

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Geografía
Departamento de Geografía Regional
Semestre 2011-1
Taller 1

**LA AGRICULTURA EN VENEZUELA: SITUACIÓN ACTUAL DE LA
SEGURIDAD Y SOBERANÍA AGROALIMENTARIA**

Prof.:

Freddy Aponte

Francisco Fantone

Integrantes:

Gil Álvarez Bárbara

Jaramillo Yampierr

Pereira Ricardo

Piñango Edgardo

Caracas, Junio del 2011.

Índice General

	Paginas(s)
INTRODUCCION	
<i>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	
1.1 Titulo	01
1.2 Planteamiento del problema	01
1.3 Formulación del problema	03
1.4 Objetivos de la Investigación	03
1.5 Operacionalización de variables	04
1.6 Justificación del problema	05
<i>CAPITULO II: MARCO TEORICO</i>	
2.1 Antecedentes de la Investigación	07
2.1.1 La actividad económica y el sector primario de la economía	09
2.1.2 Teoría clásica de ubicación	12
2.1.3 Teoría del uso único de la tierra	13
2.1.4 Teoría de Christaller y Losch	15
2.2 Marco conceptual	18
2.3 Marco Legal	22
<i>CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO</i>	
3.1 Nivel de Investigación	31
3.1.2 Diseño de la Investigación	31
3.2 Delimitación de la investigación	32
3.3 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	33
3.4 Fases de la Investigación	34
<i>CAPITULO IV: PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS</i>	
4.1 Descripción de la distribución espacial de la producción por grupo de rubro e identificación del sistema agrícola Nacional	36
4.2 Sistemas agrícolas de Venezuela	37
4.3 Sub sector Vegetal	38
4.3.1 Distribución espacial de los sistemas agrícolas Venezolanos.	40

4.7.4 Estimación promedio de la distribución de las exportaciones a nivel Regional en toneladas 2000-2007.	114
4.7.5 Comparación promedio anual de las importaciones y exportaciones Del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.	
4.7.6 Comparación promedio de las importaciones y exportaciones del sector Agropecuario durante el periodo 2000-2007.	117
4.7.7 Consumo aparente de Venezuela durante el periodo 2000-2007.	118
4.7.8 Producción de alimentos promedio anual del periodo 2000-2007.	123
4.7.9 Análisis Final de la seguridad y soberanía agroalimentaria en Venezuela	136
CONCLUSION	153
ANEXOS	154

Índice De Gráficos

	Paginas(s)
Grafico Nº1 Superficie cosechada promedio anual a nivel regional	43
Grafico Nº2 Total producción en toneladas a nivel regional	47
Grafico Nº4 Total cabezas de ganado en promedio por región 1992-1999	53
Grafico Nº5 Producción en kilogramos en promedio por región 1992-1999	55
Grafico Nº6 Total de cabezas de ganado en promedio anual por región 2000-2007	57
Grafico Nº7 producción en kilogramos en promedio anual por región 2000-2007	59
Grafico Nº8 Total cabezas de ganado en promedio anual por región 1992-2007	61
Grafico Nº9 producción pecuaria en Kg de Venezuela en promedio anual 1992-2007	63
Grafico Nº10 Producción promedio anual de leche por región en el periodo 1992-1999	65
Grafico Nº11 Producción promedio anual de leche por región en el periodo 2000-2007	66
Grafico Nº12 producción anual en Kg de queso por región 2000-2007	68
Grafico Nº13 producción promedio anual de huevos por región 1992-1999	70
Grafico Nº14 producción promedio anual de huevos por región 2000-2007	71
Grafico Nº15 Sup. Cosechada en Ha. A nivel regional por grupo de cultivos 1992-1999	72
Grafico Nº16 Producción en Ton. A nivel regional por grupo de cultivos 1992-1999	74
Grafico Nº17 Producción en Ha. A nivel regional por grupo de cultivos 2000-2007	76
Grafico Nº18 Producción en Ton. A nivel regional por grupo de cultivos 2000-2007	78
Grafico Nº19 Comparativo superficie cosechada-producción en toneladas 1992-2007	81
Grafico Nº20 Producción en Kg. regional por grupo pecuario sub-sector animal 1992-1999	84
Grafico Nº21 Producción en Kg. regional por grupo pecuario sub-sector animal 2000-2007	86
Grafico Nº22 comparativo de producción en Kilogramos 1992-2007	89
Grafico Nº23 Distribución de la prod. Nacional en regiones administrativas 2000-2007	91
Grafico Nº24 Importación bruta en Ton. del sector agropecuario 2000-2007	108
Grafico Nº25 Importación en Bs F. del sector agropecuario 2000-2007	109
Grafico Nº26 Estimación promedio de la distribución de las imp. Regionales 2000-2007	111
Grafico Nº27 Exportación bruta en Ton. del sector agropecuario 2000-2007	112
Grafico Nº28 Exportación en Bs F. del sector agropecuario 2000-2007	113
Grafico Nº29 Estimación promedio de la distribución de las exp. Regionales 2000-2007	115
Grafico Nº30 Comparación promedio anual de las imp. Y exp del sector agropecuario 2000-2007	116

Grafico N°31 Comparación promedio anual porcentual de las imp. Y exp del sector Agropecuario 2000-2007	117
Grafico N°32 Estimación promedio del consumo en Ton. Regional 2000-2007	121
Grafico N°33 Distribución de la producción de alimentos porcentual	124
Grafico N°35 Abastecimiento de Venezuela del 2000 al 2007	128
Grafico N°36 Abastecimiento alimentario y sus componentes estructurales	129
Grafico N°37 Autoabastecimiento para el periodo 2000-2007	134
Grafico N°38 Suficiencia del abastecimiento	141
Grafico N°39 Autonomía del abastecimiento	144
Grafico N°40 Abastecimiento como porcentaje de la necesidad agregada	147
Grafico N°41 Producción nacional como porcentaje de la necesidad agregada	151

Índice de Cuadros y Tablas

	Paginas(s)
Tabla Nª1 Grupos y Subgrupos Sub sector agrícola Vegetal	39
Cuadro Nª2 Regiones Político- Administrativas	40
Cuadro Nª3 Superficie cosechada promedio anual a nivel regional	42
Cuadro Nª4 Comparación Sup. Cosechada Vs. Sup. Por región	44
Cuadro Nª5 Total producción en toneladas a nivel regional	46
Cuadro Nª6 Total cabezas de ganado en promedio por región 1992-1999	52
Cuadro Nª7 Producción en kilogramos en promedio por región 1992-1999	54
Cuadro Nª8 Total de cabezas de ganado en promedio anual por región 2000-2007	56
Cuadro Nª9 producción en kilogramos en promedio anual por región 2000-2007	59
Cuadro Nª10 Total cabezas de ganado en promedio anual por región 1992-2007	60
Cuadro Nª11 producción pecuaria en Kg de Venezuela en promedio anual 1992-2007	62
Cuadro Nª12 Producción promedio anual de leche por región en el periodo 1992-1999	64
Cuadro Nª13 producción anual en Kg de queso por región 2000-2007	67
Cuadro Nª14 producción promedio anual de huevos por región 1992-1999	69
Cuadro Nª15 Sup. Cosechada en Ha. A nivel regional por grupo de cultivos 1992-1999	71
Cuadro Nª16 Producción en Ton. A nivel regional por grupo de cultivos 1992-1999	73
Cuadro Nª17 Producción en Ha. A nivel regional por grupo de cultivos 2000-2007	75
Cuadro Nª18 Producción en Ton. A nivel regional por grupo de cultivos 2000-2007	77
Cuadro Nª19 Comparativo superficie cosechada-producción en toneladas 1992-2007	80
Cuadro Nª20 Producción en Kg. regional por grupo pecuario sub-sector animal 1992-1999	83
Cuadro Nª21 Producción en Kg. regional por grupo pecuario sub-sector animal 2000-2007	86
Cuadro Nª22 comparativo de producción en Kilogramos 1992-2007	88
Cuadro Nª23 Distribución de la prod. Nacional en regiones administrativas 2000-2007	90
Cuadro Nª24 Estimación promedio de la distribución de las imp. Regionales 2000-2007	110
Cuadro Nª25 Estimación promedio de la distribución de las exp. Regionales 2000-2007	114
Cuadro Nª26 consumo aparente de Venezuela durante el periodo 200-2007	119
Cuadro Nª27 Consumo aparente en toneladas a nivel regional 2000-2007.	120
Cuadro Nª28 Producción de alimentos en promedio anual 2000-2007	123
Cuadro Nª29 Abastecimiento de Venezuela del 2000 al 2007	127

Cuadro N°30	Abastecimiento promedio anual a nivel regional en Ton. 2000-2007	130
Cuadro N°31	Autoabastecimiento para el periodo 2000-2007	
Cuadro N°32	Autoabastecimiento promedio anual a nivel regional 2000-2007	135
Cuadro N°33	Suficiencia del abastecimiento	140
Cuadro N°34	Autonomía del abastecimiento	144
Cuadro N°35	Abastecimiento como porcentaje de la necesidad agregada	146
Cuadro N°36	Producción nacional como porcentaje de la necesidad agregada	149

Índice de Mapas

	Paginas(s)
Mapa N°1 Distribución agraria de los polos Agrario Socialista	98
Mapa N°2 Tenencia de la tierra 1992-2007	107
Mapa N°3 Distribución espacial y consumo aparente en Ton. 2000-2007	122
Mapa N°4 Producción promedio anual de alimentos en Ton. 1992-2007.	125
Mapa N°5 Abastecimiento promedio alimentario 1992-2007	131
Mapa N°6 Superficie Cosechada Promedio por Grupo de Rubros	Anexos
Mapa N°6 Producción Promedio Anual por Grupo de Rubros	Anexos
Mapa N°7 Cabeza de Ganado Promedio Anual Sub-Sector Animal	Anexos
Mapa N°8 Producción Promedio Anual en Kg. Sub-Sector Animal	Anexos
Mapa N°9 Producción Promedio Anual de Alimentos en Toneladas Brutas	Anexos
Mapa N°10 Abastecimiento Alimentario Promedio en Toneladas Brutas	Anexos
Mapa N°11 Suficiencia del Abastecimiento Promedio en Porcentaje	Anexos
Mapa N°12 Autonomía del Abastecimiento promedio en Porcentaje	Anexos

Introducción

La población mundial se ha incrementado en un 100% en los últimos 60 años llegando en el siglo XXI a los 6.000 millones de habitantes, cifra que induce a un incremento abismal en la demanda de recursos y productos para satisfacer las necesidades humanas, por tal motivo dentro de los planteamientos de organizaciones conservadoras de los derechos humanos, que se rigen dentro de sus propósitos el velar y fiscalizar por el cumplimiento de dichos derechos, fijándose como objetivos ayudar a través de la construcción de canales entre naciones; En busca de ir a la par con la relación entre el crecimiento demográfico y la satisfacción de necesidades humanas.

En Venezuela existen inquietudes con respecto a la evolución del comportamiento de las principales necesidades básicas del ser humano; Por tal motivo en vista de las anteriores interrogantes, se ha decidido enfocar la presente investigación a la Alimentación, siendo esta la principal fuente de energía de la sociedad. En la que analizaremos la situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria de Venezuela.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1 Título.

La Agricultura en Venezuela: Situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria.

1.2 Planteamiento del problema.

A nivel mundial existe una gran problemática más de 2000 millones de personas sufren de desnutrición y deficiencias nutricionales, más de 840 millones de persona (mujeres y niños) en gran medida sufren de desnutrición crónica. Todos los años unos 18 millones de personas, en su mayoría niños, mueren de inanición y de enfermedades causadas por la desnutrición.

América latina y el Caribe son las regiones más desiguales y endeudadas del mundo, junto a esto el lento avance de la reducción del hambre reside principalmente en la insuficiente inversión pública, que se da para el desarrollo de la agricultura ; siendo el estado el actor principal de ejecutar políticas de largo plazo con el propósito de canalizar y ampliar programas públicos de seguridad alimentaria, en conjunto, la deuda pública bilateral de ocho países de América Latina con mayores tasas de desnutrición ascendía 12.326 millones de dólares para el año 2006, si se dirigiera al menos un 20%, es decir, 2.500 millones de dólares de esta deuda a apoyar programas de erradicación del hambre existentes en la región las cifras fuesen otras.

Ante esta situación, se han organizado varias cumbres mundiales de la alimentación; donde Jefes de Estados y de Gobiernos se comprometieron en acabar con la malnutrición que afecta a 800 millones de personas. Por tal motivo un grupo de países como el nuestro se ha comprometido, para el año 2015, de reducir a la mitad la extrema pobreza y el hambre, que para el año 2000 afectaba a más de 1.000 millones de personas. En una reunión de jefes de estado convocada por el Presidente de Brasil Lula Da Silva (ONU 2004) y la FAO (organización de las naciones unidas para la Agricultura y la Alimentación), se dio a conocer la siguiente propuesta: “Estrategias e instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina” (Propuesta Hambre Cero);.

Según el Atlas Venezuela Vive (2001) nuestro país posee una superficie de producción agrícola dividida en dos áreas: una de aprovechamiento agrícola especial de 370.133 hectáreas y un área rural de desarrollo rural de 1.082.314 hectáreas, sumado poseemos una superficie de producción de 1.452.447 hectáreas; por otra parte, nuestro territorio cuenta con una superficie bajo el uso agropecuario de 13,2 millones de hectáreas la cuales representan un 14 % del total.

En Venezuela existe un amplio marco legal que garantiza la soberanía y seguridad alimentaria, sin embargo parece que no es suficiente tales medidas, ya que, nuestro país debe importar aproximadamente el 70% de la producción agrícola para satisfacer el consumo interno de la población, aunado a los problemas de la tenencia de la tierra que se ha visto vulnerada a través de las modalidades de expropiaciones de terrenos productivo.

Tomando esto en consideración, la presente investigación tiene por objeto abordar el análisis de la situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria en la República Bolivariana de Venezuela

1.3 Formulación del problema.

¿Cuál es la situación de la seguridad y soberanía agroalimentaria en relación con el funcionamiento del sistema productivo agrícola Nacional?

1.4 Objetivos de la investigación.

Objetivo General

Analizar la situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Objetivos específicos:

- 1- Describir la distribución espacial de la producción por grupo de rubro e identificación del sistema agrícola nacional.
- 2- Diagnosticar el funcionamiento del sistema productivo agrario nacional.
- 3- Identificar el marco legal, planes y tenencia de la tierra que se promueven a nivel de estado, atendiendo a la seguridad y soberanía agroalimentaria.
- 4- Comparar la producción agrícola interna con las importaciones, para abastecer la demanda agroalimentaria nacional

1.5 Cuadro de Operacionalización de las variables.

Objetivo General	Dimensión	Variable	Indicadores	Especialización	Fuente
Analizar la situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> Socioeconómico. Jurídico. Político. 	<ul style="list-style-type: none"> Política agroalimentaria del Estado. Seguridad agroalimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Superficie cosechada por hectáreas. Tonelada métrica, toneladas por hectáreas (ton/ha). Estadísticos oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> Regiones político administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartográfica IGVS.B. Bibliográfica. Publicaciones, revistas. Datos estadístico del MAT
Describir la distribución espacial de la producción por rubro e identificación del sistema agrícola nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Económico Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Distribución espacial. Producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Hectáreas (ha). Tonelada por ha (ton/ha). 	<ul style="list-style-type: none"> División político administrativo territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartográfica IGVS.B. Datos Estadístico del MAT
Diagnosticar el funcionamiento del sistema productivo agrario nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Socioeconómico. Político. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Toneladas por hectáreas (ton/ha). Monetario en Bs. 	<ul style="list-style-type: none"> División política administrativa territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos del MAT.
Identificar el marco legal, planes y tenencia de la tierra que se promueven a nivel de estado, atendiendo a la seguridad y soberanía agroalimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> Jurídico. Político. 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes. Planes. Clasificación de tenencia de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes habilitantes. Leyes de seguridad y soberanía agroalimentaria. Ley de tierra. Tonelada por hectárea (ton/ha) Hectáreas (ha). 	<ul style="list-style-type: none"> División política administrativa territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Bases legales y jurídicas.
Comparar la producción agrícola interna con las importaciones, para abastecer la demanda agrícola nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> Importaciones. Demanda agroalimentaria nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Tonelada por hectáreas (Ton/ha). Hectáreas (ha). Monetaria en Dólares (\$) y en Bolívares (Bs). Indicadores de la FAO y del PENUD. 	<ul style="list-style-type: none"> División política administrativa territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos del MAT. Indicadores de la FAO y PNUD.

1.6 Justificación del problema.

Esta investigación va dirigida en virtud de comprobar si el estado venezolano satisface, o no la demanda agroalimentaria, y si ejerce la plena soberanía agroalimentaria como contempla la constitución en su exposición de motivos *“La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al tratar sobre el sistema socioeconómico de la Nación, hace énfasis en la agricultura como base estratégica de un desarrollo rural sustentable. El valor del ámbito agrario no se limita a los efectos económicos beneficiosos sobre la producción nacional, sino que trasciende dicha esfera y se ubica dentro de la idea, mucho más integral, del desarrollo humano y social de la población. Dentro de esta línea, la Constitución dispone que el Estado deberá desarrollar la agricultura como medio de desarrollo social, garantía de la seguridad agroalimentaria, medio de desarrollo rural, elevación de la calidad de vida de la población campesina, etc.”* Considerando con relevancia aproximarnos a la realidad, ya que la alimentación constituye una necesidad vital para el crecimiento y desarrollo de las sociedades.

La seguridad agroalimentaria en Venezuela se ha visto marcada por una serie de circunstancias históricas desde la guerra de independencia en 1810 que causó la disminución de nuestra población de un millón de habitantes hasta 659.633 en 1827; Hasta el inicio de la explotación del petróleo que desde 1958 los gobiernos democrático buscaron tener una mayor participación fiscal en dicho negocio, pasando nuestra agricultura de rudimentaria y atrasada a el mayor detrimento de nuestra historia; Por tales motivos el principal propósito de nuestra investigación será estudiar la situación actual de seguridad y soberanía agroalimentaria .

Al introducir esta problemática que vive la nación y buscar obtener resultados beneficiosos ahondaremos en plantear soluciones y proyecciones propuestas por diversas organizaciones (ONU, FAO,

CEPAL) y el actual gobierno ambos comprometidos en cumplir con el objetivo 1 del desarrollo del milenio (reducción del hambre a la mitad y erradicar la pobreza extrema) con un plazo acordado hasta el año 2015.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación.

Carvalho, Gastón (1995). Editado por el Centro de estudio de desarrollo de la Universidad Central de Venezuela presenta un libro de mucho interés titulado "*Proceso histórico de la agricultura venezolana*" este trabajo al autor le permitió dar a conocer la información acumulada y su capacidad analítica; Este libro constituye la recopilación de algunos de los diferentes documentos inéditos, que dicho autor produjo en su largo y profundo trabajo de investigación y reflexión. En el que combina la descripción y análisis comparable como hombre conocedor de la práctica y de los procesos agrícolas, el cual a su vez abrió paso a diferentes focos de atención representando el punto de partida a lo que luego sería el centro del trabajo del área socio-histórica durante más de una década. Su criterio ponderado y autorizado estuvo presente en la discusión de de los papeles de trabajo presentados por los distintos miembros del equipo, pero además, por el dominio que tenía de la agricultura venezolana, le correspondió elaborar documentos sobre las líneas fundamentales del desarrollo histórico de la agricultura en el país y de la tecnología agrícola en el periodo 1830-1930. Este libro se relaciona con nuestra investigación por lo acontecimientos históricos que son fundamentales para explicar el presente de de nuestro sistema agrícola.

Universidad de los Andes-Fundación Polar, (1993). Este estudio fue editado por los profesionales que pertenecen al convenio ULA-Fundación Polar, el cual por años se desarrollo sostenidamente y sin pausa, en relación al tema agro-alimentario, el cual lleva de nombre "La agricultura componente básico del sistema alimentario venezolano"; Dicho

texto ofrece un amplio análisis de los temas básicos para la comprensión de la agricultura venezolana, como componente fundamental del sistema alimentario venezolano, esta investigación comprende treinta aspectos que se consideran determinantes de los resultados de la agricultura y sobre otros tantos, rubros de producción, cada aspecto fue desarrollado considerando una descripción de la situación presente, la identificación de los problemas principales actuales, información estadística. Esta investigación nos permitirá analizar procesos y acciones del pasado como estimaciones a largo plazo, además no servirá para evaluar la influencia que el sistema agrícola ha ejercido y descifrar los lineamientos estratégicos que pudiesen corregir las deficiencias.

Maldonado Lira, Dora (1988). Realizo un trabajo especial de grado, titulado “Alimentación y agricultura en Venezuela ¿autosuficiencia o dependencia?” destacando que la agricultura cumple funciones indispensables en el desarrollo económico de un país, también su importancia radica en la obtención de una seguridad alimentaria, que se entiende como una forma general como una relación entre la oferta y la demanda de productos agrícolas nacionales, incluyendo también a factores económico, sociales y políticos que afectan esta relación, en la cual la autora como principal objetivo busca analizar la oferta nacional de ciertos productos agrícolas entre 1976-1986, como una forma de conocer sus aportes a los requerimientos nutricionales de la población venezolana y el grado de dependencia que posee el país de los mercados externos. Para ello selecciono diez productos alimenticios básicos en la dieta diaria del venezolano, los cuales fueron analizados en forma separada para llegar a un análisis global. Este trabajo nos servirá para estudiar como las importaciones y dependencia en el ámbito alimenticio perjudica la economía de la nación.

Giménez Landinez, Víctor (1976). Editado por el Banco Central de Venezuela, presenta este libro de mucha relevancia el cual se tituló “La

Agricultura necesaria” en la que el Dr. Giménez demuestra que es el análisis e interpretación del sector agrícola venezolano, en base a su experiencia y a los estudios y monografías ordenados por el Banco Central de Venezuela, Este es a su vez un análisis interpretativo que no constituye la opinión oficial del banco, es solo la expresión del autor frente a los problemas y datos presentados por en el referido estudio; Así como una síntesis conclusiva que el mismo ha formulado en relación a aquellos trabajos y atención igualmente a los análisis que otras instituciones y autores venezolanos y extranjeros han hecho sobre la materia, al BCV le conviene dicha publicación ya que sin hacerse solidario de todas las ideas del autor, considera que ellas constituyen un punto de vista interesante y un aporte útil en el momento en que tanta importancia se ha querido dar y se requiere dar al sector agrícola en el desarrollo nacional. Esta investigación nos sirve de provecho para conocer diversos indicadores económicos, para realizar análisis y comparaciones con respecto a las políticas financieras y el ordenamiento territorial tomando como base la agricultura.

2.1.1 La Actividad Económica y El Sector primario de la economía.

Entre las múltiples actividades que realiza el hombre a través de los vastos caminos recorridos durante el proceso de evolución e historia de la humanidad, se encuentran las actividades económicas. “Podemos calificar de económica toda actividad racional que realiza el hombre

encaminada a la satisfacción de sus necesidades, que requieren la utilización de medios, que por no ser muy abundantes en relación con dichas necesidades, existe un numerosísimo conjunto de actividades muy diversas y entrelazadas entre sí constituyen el proceso económico. (Palomeque, 1984, p. 9).

En esencia, el único ser en nuestro planeta que realiza economía, es el hombre; por lo tanto, las actividades económicas han surgido en un escenario generalizado y en un contexto mundial: *las necesidades humanas que tienen las distintas sociedades de satisfacer sus necesidades básicas, colectivas e individuales*. Aunque, no todas estas necesidades constituyen una actividad económica, dentro de la amplia gama de necesidades que posee una determinada población se encuentra la alimentación. Todo ser humano tiene incesantemente necesidad de comer y beber varias veces al día para renovar y mantener sus fuerzas; al final la alimentación constituye el combustible que mueve al capital humano dentro de una sociedad que busca el desarrollo pleno de todas sus actividades económicas dentro de cualquier sector.

Ante la demanda de bienes y servicios en todo este proceso económico, encontramos los medios para satisfacer dichas necesidades, que no son otros que los medios o factores productivos: trabajo, tierra y capital. El trabajo es la mano de obra empleada por el hombre con la finalidad de realizar cualquier actividad económica que necesite uso de la fuerza, la tierra representa el medio de extracción y lo constituyen los recursos naturales: el suelo laborable, la agricultura, ganadería, los yacimientos mineros, etcétera; el capital son todas las tecnologías y las inversiones que emplea el hombre para el desarrollo de las actividades económicas.

Todos estos medios en su conjunto son limitados, por lo tanto, las posibilidades que se tienen de obtener con ellos bienes que satisfagan

nuestras necesidades son también limitadas. “De esta contraposición de necesidades ilimitadas y medios limitados y escasos surge la actividad económica. Los dos aspectos más importantes dentro de la actividad económica son la producción y el consumo”. (Palomeque, 1984, p. 10,11).

Los sectores productivos de la economía se dividen en tres grandes grupos, las actividades del: Sector Primario, Sector Secundario y Sector Terciario; estas actividades son un tema que se maneja a nivel de la macroeconomía, y se refiere al conjunto económico nacional.

Con relación a nuestra investigación nos atañe atender el Sector Primario de la economía; este sector “comprende la actividad productiva casi exclusivamente extractiva, por lo que también se le llama Sector Extractivo. Abarca las actividades que significan extracción de la naturaleza, sin más transformaciones que las realizadas por ésta. Están incluidas en este sector las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza, la pesca y la minería.” (Martínez y Rouco. 1997, p. 48.).

Las empresas que laboran o que desarrollan sus actividades dentro del sector primario utilizan los recursos naturales como su factor de producción invirtiendo en ella capital, tecnología y trabajo, se dice que la agricultura, es la principal industria en los principales países industrializados. “aunque esta frase parezca una *boutade*, tiene algo de verdadera si consideramos la agricultura como un sector único y, en cambio, subdividimos la industria en sectores y subsectores”

Las explotaciones de secano y regadío, la ganadería ligada a la tierra y a la agricultura industrial caen dentro del sector primario”. (Enrique Ballesteros, 1999, p.21).

Ante esta dinámica tenemos que entender que no existe una sola agricultura, sino varios tipos de agricultura en diferentes países.

En Venezuela, la fuerza de trabajo actualmente está distribuida en mayor proporción en el sector terciario de la economía (transporte, administración, comercio y servicios en general) en detrimento de los otros dos sectores. La agricultura dejó de ser el sector básico de nuestra economía a causa de que la agricultura no se expandió en niveles de productividad y organización aproximadamente a partir de los años 1930 y 1950, adicionalmente mientras aumentaba la población se intensificaban las migraciones rural-urbana, en ese marcado auge que hubo en la población de vivir en las grandes ciudades, tanto es así, que actualmente aproximadamente el 90 % de la población vive en las ciudades, otra razón para el desplazamiento de este sector de la economía, fue el Boom Petrolero que hubo en nuestro país en diferentes épocas, aunado al retraso en el impulso de la industrialización y por último, la inadecuada expansión de los servicios que se encuentran en un estado deficitario tanto en cantidad como calidad.

2.1.2 Teoría Clásica de la Ubicación.

“El intento de teorizar puede describirse como una búsqueda del orden en la naturaleza. Es un dispositivo intelectual que ayuda a explicar los fenómenos del mundo real y a predecir los estados futuros de estos fenómenos”. (Butler, 1998, p. 89).

Las teorías de ubicación representan un modelo, desde el punto de vista científico se quiere crear una representación idealizada de la realidad a fin de poner de relieve alguna de sus propiedades. Los modelos no transmiten toda la verdad, sino una parte útil y comprensible

de la misma. Estas teorías tienen un carácter netamente deductivo, basado en suposiciones y en situaciones ideales, donde se obtienen conclusiones lógicas acerca del comportamiento de distintas variables.

La nueva geografía se basó en sus inicios en la aplicación de modelos para tratar de explicar algunos problemas presentes, en relación a la ubicación de los mercados, con respecto a distancias que deben emplearse entre los centros de distribución de materias primas y bienes, hasta la comercialización final en el mercado, tomando en cuenta los costos de producción y de transporte que acarrea la movilización de los recursos, con la finalidad de resolver estos problemas de carácter económico y geográfico. Dichos modelos permiten establecer una generalización y establecen algunos patrones, con la finalidad de analizar y ordenar espacio de acuerdo al uso y a las potencialidades que el mismo posea, cabe destacar que la aplicación de estos modelos presenta un carácter posibilista, donde le permiten al hombre aprovecharse de manera más efectiva de los recursos y del espacio con que se cuenta.

Por estas razones antes expuestas, “esto hace de la teoría de la ubicación una teoría normativa, lo que significa que supone mantener una conducta de optimización por parte de una población ideal totalmente racional e informada por completo de personas que toman decisiones”. (Butler, 1998, p.89, 90).

A continuación se describen algunas teorías clásicas de la ubicación:

2.1.3 Teoría del Uso Único de la Tierra: Johann H. Von Thünen.

Esta teoría tuvo sus inicios en el norte de Alemania aproximadamente en 1820 en su trabajo clásico El Estado Aislado, dando origen a un nuevo método de análisis que ha iluminado tantos problemas, y puede ser capaz

de ser utilizado para una gran variedad de aplicaciones. “Mostró que la renta está generada por el factor de la distancia. Incluso si se supone que el medio ambiente es el mismo en todas partes. A este tipo de renta se le aplica el término de renta de ubicación. La Variable única en su modelo agrícola del uso de la tierra fue la distancia desde la salida de la granja hasta el mercado del poblado” (Butler, 1998, p. 91, 92).

Von Thünen para su época ya estaba adelantado a los hechos, poseía una visión diferente del espacio geográfico, sus estudios estaban enfocados en obtener una mayor rentabilidad económica aprovechando la organización espacial, y así lo expone en su modelo de uso único de la tierra, el pretendió obtener una disminución de los costos de producción mediante la figura de los modelos concéntricos, fundamentado en que existe un mercado central y que los niveles de renta varían dependiendo que tan cerca o lejos se encuentren los rubros con respecto al mercado, siendo más costosos lo que se encuentren más alejados ya que tienen un valor agregado por los costos de acarreo y transporte de mercancías y, también consideró en este mercado que los precios para las mercancías estaban establecidos bajo la oferta y la demanda.

Lo más destacable del modelo de Von Thünen fue el carácter visionario e innovador que tuvo con relación a los modos de producción de sus tiempo, además de que partió de la premisa de que existe una resistencia colectiva por parte de la sociedad respecto a gastar más esfuerzo que el necesario en el movimiento, y es que el hombre por naturaleza trata de reducir sus distancias al mínimo para cubrir las demandas económicas, podríamos considerarlo como un gran visionario y el precursor de lo que hoy se conoce por modelos de ubicación en la geografía económica.

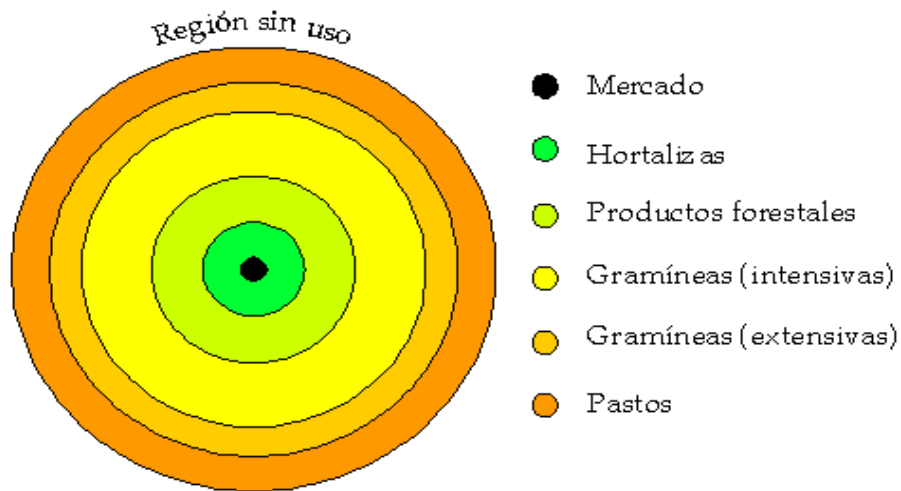


Figura N°1 Modelo de Johann H. Von Thünen

Con este modelo de V. Thünen graficado, se puede entender de mejor manera lo que él quería explicar, ya que realiza la diferenciación de cultivos en el área que rodea la ciudad, según el uso intensivo del suelo, en el centro se encuentra el mercado, alrededor del mismo, las hortalizas, tipo de cultivo que es utilizado para el consumo y al estar cerca del mercado, el costo del transporte es menor, lo que beneficiaría al productor en sus ganancias.

2.1.4 Teoría de Christaller y August Lösch.

Teoría del Lugar central de Christaller “Se refiere a la distribución espacial de la demanda del consumidor y los patrones de ubicación de las industrias de servicio y de ciertas industrias manufactureras orientadas hacia el mercado” (Butler, 1998, p. 110).

La teoría del lugar central puede visualizarse como un complemento lógico y espacial de la teoría del uso agrícola de la tierra de Von Thünen. Sin embargo la representación que utilizó Christaller fue la de un modelo hexagonal donde se pudiera aprovechar mejor los espacios, El encontró

que en el modelo concéntrico de Von Thünen existían espacios intersticiales que no se aprovechaban. Además se basó en dos conceptos, el alcance físico del mercado, y el umbral de la demanda, siendo el primero la distancia que debe viajar el comprador para adquirir bienes y servicios en un determinado mercado y, el segundo se refiere al monto de ventas mínimas que permiten a algún mercado o empresa permanecer dentro del negocio.

Por otra parte a finales de 1930 Lösch desarrolló el modelo de área del mercado basada sobre consideraciones de carácter económico. “En el Interior de las hipótesis usuales y suponiendo una red triangular de establecimientos agrícolas sobre el territorio, Lösch construye en primer lugar el *pattern* de organización espacial de un sector individual. Sucesivamente, Lösch efectúa un análisis exhaustivo de las diversas formas en las cuales las estructuras hexagonales corresponden a bienes distintos”. (Roberto Camagni, 2005, p. 102,103).

En su modelo del área de influencia del mercado se basó en la misma forma hexagonal de Walter Christaller y determinó que estas estructuras al poseer bienes distintos “pueden superponerse a la estructura de los establecimientos agrícolas de base. (Roberto Camagni, 2005, P.103). Aunque en su representación sólo tomó en cuenta las variables de tipo económico dejando de lado otras variables como las sociales y políticas. Dicho modelo presentaba dos características, una de economías de escala, donde se estimula la mayor producción y se entiende que el aumento de la productividad genera disminuciones del coste medio de producción, y la otra característica consiste en que los consumidores que se encuentren ubicados o viven cerca de las plantas están en mejores condiciones por que obtienen los productos a un menor precio.

Partiendo de estas bases conceptuales y de modelos previa consideramos que la localización determina la ubicación más conveniente

para colocar alguna planta industrial, que brinde una mayor rentabilidad en las operaciones con respecto a su inversión y donde se cumpla de manera organizada y sistemática con los objetivos de la empresa ya sean económicos o sociales.

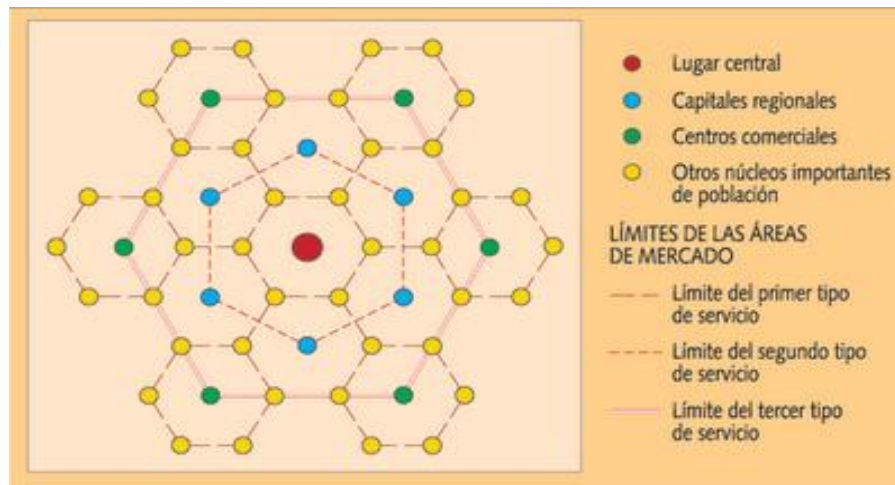


Figura N°2 Modelo de Lugares Centrales

En la figura N°2, podemos observar que los lugares centrales se encuentran en el centro de un hexágono, ya que esta figura garantiza el mejor servicio a todo el espacio, y en cada vértice del hexágono, alrededor del lugar central se encontraran las capitales regionales, centros comerciales y otros núcleos importantes de población, presentando una jerarquía, en cuanto a la prestación de los diferentes servicios.

2.2 Marco Conceptual.

Se presenta a continuación el concepto de algunos términos que nos ayudaran a entender ciertas informaciones acerca de la Agricultura y así poder analizar correctamente la información que tengamos de apoyo.

Agricultura: se define como la técnica de cultivar la tierra. Labranza o cultivo de tierra. (M.C, 2009).

Agroalimentario: este concepto está referido a aquellos productos alimenticios de origen animal y vegetal. (Art 6 LOSSA, 2008).

Agroindustria: este concepto agrupa a todos los participantes en la industria agraria, que no solo son los proveedores de tierra, capital y trabajo, sino también a las instituciones del mercado para la comunicación y movimiento de los artículos, así como a las instituciones y mecanismos de coordinación entre sus componentes (web Agroindustriaperu, 2011)

Autoabastecimiento: es el sistema de abastecimiento en el cual los propios recursos son suficientes. (Art 6 LOSSA, 2008).

Balance de Alimentos: es el resultado que se da de la relación del consumo nacional de alimentos con la producción interna, variación de existencia, importación y exportación en un tiempo determinado. (Art 6 LOSSA, 2008).

Baldío: tierra que no se labra, ni esta adehesada o es yerma (M.C, 2009)

Baldío Social: parcelas agrícolas periurbana que encuentran totalmente o parcialmente abandonadas (Morales, 1990).

Barbecho: tierra de labor que no se siembra durante uno o más años.

Biotecnología: Es la tecnología basada en el uso y la aplicación de organismos o sistemas biológicos vivos para la obtención de bienes y servicios. (Art 6 LOSSA, 2008).

Derecho Agrario: Conjunto de normas jurídicas que establecen y regulan el derecho del hombre a la propiedad de la tierra y las facultades y las obligaciones que para el individuo y para el estado se derivan del mismo. (M.C, 2009).

Derecho Agrario Privado: el Derecho Agrario Privado, con respecto a una finca se trata sobre los bienes, derechos reales sobre esos bienes, personas que trabajan en la finca, obligaciones y contratos. (M.C, 2009).

Derecho Agrario Público: comprende varios derechos, como lo son el Derecho Agrario Administrativo, Derecho Agrario Formal y el Derecho Agrario Internacional. (M.C, 2009).

Desarrollo Endógeno: Es el desarrollo que se logra aprovechando los recursos localmente disponibles, tales como tierra, agua, vegetación, animales, conocimiento y cultura local, y la forma de organización de la comunidad, con el objeto de optimizar su dinámica, mejorando así la diversidad cultural, el bienestar humano y la estabilidad ecológica. (Art 6 LOSSA, 2008).

Dotación de Tierras: Se realiza mediante un acto administrativo especialmente llamado adjudicación de tierras, en el cual un órgano estatal encargado de la reforma agraria entrega la propiedad a un individuo o a un grupo de individuos, una parcela o lote determinado del terreno. (Delahaye, 2001).

Ejido: son áreas comunes de una población, que están situados generalmente alrededor del vecindario y son utilizados en comunidad, para el pastoreo de ganado de los vecinos.

Espacio Geográfico: se define como el objeto de estudio de la geografía, además de comprender tanto el espacio físico, como todos aquellos paisajes que han sido creados y modificados por el hombre. (Web RENA, 2011).

Expropiación: procedimiento en el cual el Estado adquiere una propiedad privada, para utilizarla con fines públicos. (LEPCUPS, 2002).

Expropiación Agraria: A los fines de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, se declaran de utilidad pública o interés social, las tierras con vocación de uso agrario, las cuales quedan sujetas a los planes de seguridad agroalimentaria de la población, conforme a lo previsto en el artículo 305 de la constitución Bolivariana de Venezuela. (LTDA, 2005).

Parcelamiento Agrícola: división de una finca grande para venderla o arrendarla en porciones más pequeñas denominadas parcelas, destinadas a cultivo de tierra. (M.C, 2009).

Permanencia Agraria: La ley especial agraria contempla un sistema de protección a la posesión agraria conocida como permanencia urbana, mediante la cual se hace mantener al ocupante-productor de la tierra en el área que desarrolla. (LTDA, 2005).

Posesión Agraria: Forma de tenencia de la tierra, referente a una relación de hecho sobre la tierra que se trabaja. (Beltrán, 2007)

Propiedad Agraria: Derecho que tienen las personas de usar, gozar y percibir los frutos de las tierras que están a su cuidado, es decir el derecho del disfrute del bien y el ejercicio de ese derecho. (M.C, 2009).

Reforma Agraria: Es el cambio operado en las estructuras agrícolas de un país o región, con el fin de lograr mayor rendimiento de la tierra y mejoras económicas y sociales para los campesinos, incluyendo la redistribución de la propiedad de la tierra (Le Coz, 1976).

Seguridad Alimentaria: Es la capacidad efectiva que tiene el Estado, de garantizar a toda la población en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación.(Art 5. LOSSA, 2008).

Soberanía Agroalimentaria: Es el derecho exclusivo de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, venerando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población. (Art 4 LOSSA, 2008)

Tenencia de la Tierra: es posesión y ocupación de la tierra bajo distintos derechos. (Delahaye, 2003) .

Tierra: se define como la síntesis de un conjunto de variables de orden físico, como lo son el suelo, clima, geología, hidrografía, relieve y vegetación, de orden socio-económico y cultural y de las interacciones de estos dos conjunto de variables. También se define como la principal de las materias orgánicas, blandas y productivas, por lo general que componen el suelo.

Suelo: el suelo es donde se influyen las características morfológicas, físicas, químicas, biológicas y mineralógicas de la parte superficial de la

corteza terrestre que afecta el crecimiento de las plantas y el movimiento del agua.

Uso Agrícola: Uso de la tierra orientado a la producción de rubros destinados al consumo, provenientes de la explotación de la actividad agrícola. (RVU, 2005).

Uso Pecuario: Uso de la tierra orientado a la producción de rubros destinados al consumo, provenientes de la explotación de especies animales. (RVU, 2005).

Uso Vegetal: Uso de la tierra orientado a la producción de rubros destinados al consumo, provenientes de la explotación de especies animales. (RVU, 2005).

2.3 Marco Legal.

Dentro del marco legal se utilizarán aquellas leyes que estén relacionadas directamente con la agricultura. Entre ellas se encuentran:

- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

El decreto de esta ley, quiere dar a presentar un nuevo marco legal, en el cual se busca profundizar y dar operatividad concreta a los valores constitucionales de desarrollo social a través del sector agrario. Para ello se procura una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa en cuanto a la tenencia de tierras y desarrollo de toda la actividad agraria.

Los ciudadanos que se dediquen a la actividad rural agraria, son sujetos beneficiarios del régimen establecido en el Decreto Ley, y en tal sentido,

en la medida de su aptitud para el trabajo agrario, pueden recibir adjudicaciones de la propiedad agraria.

Entre algunos artículos relevantes se encuentra:

Artículo 1°. El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones.

Artículo 49. El Instituto Nacional de Tierras llevará registro de las tierras a las cuales se otorgue la certificación de finca productiva.

Artículo 68. Sobre la parcela y la estructura productiva queda excluida cualquier negociación a terceros no autorizada por el Instituto Nacional de Tierras, a través de acta de transferencia.

Artículo 71. A los fines del presente Decreto Ley, se declaran de utilidad pública o interés social las tierras aptas para la producción agraria que se hallen dentro de la poligonal rural establecida en el artículo 21, las cuales quedan sujetas a los planes de seguridad agroalimentaria de la población, conforme a lo previsto en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Como se puede observar, esta ley quiere ayudar acabar con el latifundio, a que las tierras tengan su dueño, y que estén las produzcan y además de garantizar que se realice la producción agrícola, para

satisfacer las necesidades alimenticias de la población. Los artículos presentados, son algunos de los 281 artículos, que presenta la Ley, la cual entro en vigencia el 10 de diciembre de 2001.

- Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía agroalimentaria

Este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, tiene por objeto brindar una herramienta jurídica en manos del Estado y de la sociedad en su conjunto que permita la planificación normativa, estratégica, democrática, participativa y territorializada de la producción agrícola, también la gestación y desarrollo de espacios para la producción y distribución de bienes, servicios y riquezas cónsonos con el proyecto de sociedad plasmado en nuestra constitución, al tiempo que se garantiza el abastecimiento y distribución equitativa y justa de alimentos a toda la población. Además, este decreto pretende expresar un desarrollo integral de la normativa constitucional que regula los principios del régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía, en el ámbito de la seguridad alimentaria y la consolidación de la soberanía nacional en materia agroalimentaria, representada por el objetivo final del autoabastecimiento.

Entre algunos artículos relevantes se encuentra:

Artículo 1º. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene por objeto garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, en concordancia con los lineamientos, principios y fines constitucionales y legales en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la ley que regula las tierras y el desarrollo agrario.

Artículo 8º. Todas las ciudadanas y los ciudadanos, en todo el territorio de la República

Bolivariana de Venezuela tienen el derecho a la disponibilidad y acceso oportuno y suficiente de alimentos de calidad.

Artículo 15. El Estado incentivará el diseño, formulación y ejecución de nuevas alternativas tecnológicas y formas de agricultura adecuadas a las diferentes condiciones edafoclimáticas del país, con el fin de desarrollar una agricultura ecológica sustentable, que conlleven a una reducción de los costos de producción y a un incremento de los índices de productividad agrícola.

Artículo 23. El acceso efectivo a los alimentos y productos agroalimentarios deberá garantizarse incluso a aquellos sectores que, debido a su ubicación geográfica, se dificulte su distribución, procurando que tal condición no afecte el precio del producto y evitando su distribución ilícita.

Artículo 37. El Ejecutivo Nacional, las alcaldías, gobernaciones, las distintas formas de organización social y las cadenas de comercialización privadas, cooperarán entre sí en las actividades de intercambio y distribución de alimentos y productos agrícolas, desde las zonas productoras hasta los centros de intercambio o centros de distribución mayoristas.

Con esta Ley, se quiere garantizar la alimentación para todo el país, presenta 172 artículos, los cuales están destinados exclusivamente a la seguridad y soberanía agroalimentaria, ya que todo venezolano, tiene derecho a tener acceso a los alimentos, esta Ley es la que más utilizaremos en la investigación de nuestro tema de estudio, el cual como

su título lo indica, se trata de saber cómo es la situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria.

- Ley del Banco Agrícola

Mediante esta Ley se pretende establecer lineamientos claros que permitan regular el financiamiento agrario estableciendo condiciones específicas que permitan un fácil acceso, y una capacidad de respuesta adecuada para impulsar el desarrollo de este sector tan importante como es el sector agrícola.

Por tanto, se prevé condiciones especiales para las operaciones del Banco el cual podrá otorgar créditos por lapsos superiores a los establecidos para los bancos y demás instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, con el objeto de insertar dentro a los micro, pequeños y medianos productores dentro del sistema financiero, otorgándoles además de los recursos económicos el acompañamiento necesario para contribuir con la formación, de una manera cónsona con los valores impulsados por el Estado Venezolano.

Entre algunos artículos relevantes se encuentra:

Artículo 3º. El Capital Social inicial del Banco Agrícola de Venezuela es de cuarenta millones de bolívares (Bs 40.000.000,00), suscrito y pagado en su totalidad por la República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de agricultura y tierras.

Artículo 22. La Junta Directiva vigilará el cumplimiento de la normativa legal y sublegal, dirigidos a constatar la procedencia legítima de los capitales depositados en el Banco.

Artículo 29. Las operaciones del Banco Agrícola de Venezuela se realizarán de acuerdo con su naturaleza en la forma como lo determine el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, las normas de política general establecidas por la Asamblea General, y la Ley que rige la actividad de bancos y otras instituciones financieras.

Esta ley presenta 53 artículos en total, sale en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela el 31 de julio de 2008.

- Ley de Salud Agrícola Integral

La nueva legislación sobre defensas zoonositarias y fitosanitarias, no puede circunscribirse sólo a actualizar y fortalecer las normativas jurídicas sobre el control, autorizaciones, restricciones y prohibiciones, que por cierto deben ser rigurosas dado el alto riesgo de introducción y diseminación de enfermedades y plagas en el país, que atentarían contra la sustentabilidad y soberanía y seguridad agroalimentaria, riesgos que son producto del mayor tráfico internacional de animales y vegetales, sino que debe proyectarse para coadyuvar en el logro de una agricultura sustentable, de amplia incorporación y participación de todos los sectores del campo (trabajadores, campesinos productores y productoras, medios, empresas y cooperativas de participación social, técnicos, profesionales, estudiantes y población rural en general) y del derecho al disfrute de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Entre algunos artículos relevantes se encuentra:

Artículo 3º. Se declaran de utilidad pública, interés nacional e interés social los bienes y servicios propios de las actividades de salud agrícola integral.

Artículo 12. Cualquier persona natural o jurídica, que tenga conocimiento de alguna circunstancia que le haga sospechar de la presencia de enfermedades y plagas que afecten a los animales y cultivos que puedan poner en riesgo la salud animal o vegetal y de la comunidad, están obligadas a notificar de inmediato al Ejecutivo Nacional, a través de sus órganos y entes competentes.

Artículo 14. El Ejecutivo Nacional, a través de sus órganos y entes competentes, está facultado para inspeccionar los predios pecuarios, agrícolas y forestales, y aplicar las medidas preventivas y de control para la protección de la salud agrícola integral. Los propietarios y propietarias u ocupantes, deberán permitir el ingreso de los funcionarios y funcionarias competentes a los fines previstos en el presente Título.

Artículo 28. El Ejecutivo Nacional, a través de sus órganos y entes competentes determinará las condiciones sanitarias que deben reunir las áreas agrícolas y pecuarias dedicadas a la exportación.

Esta ley de 113 artículos quiere garantizar la salud tanto animal como vegetal, para la seguridad y soberanía agroalimentaria, saliendo en la Gaceta Oficial el 31 de julio 2008.

- Ley de Crédito para el sector agrario

El actual marco jurídico está conformado por un conjunto de Leyes cuyos contenidos a través de sus diversas disposiciones regulan el financiamiento del sector agrícola, vale decir, condiciones, oportunidades, requisitos y demás elementos relacionados con la prestación de los servicios financieros y las actividades conexas que intervienen en toda la cadena productiva.

La aplicación de este estamento legal, a la luz de los cambios y transformaciones que adelanta el proceso revolucionario, obstaculizan y en muchos de los casos generan interpretaciones legales, que dificultan e impiden la aplicación de las diferentes disposiciones, tanto de rango legal como sub legal, en especial, cuando se trata de otorgar créditos agrícolas para un importante sector de la población tradicionalmente excluida.

Es por ello, que el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector

Agrario logra consolidar el sector agrario e impulsar el desarrollo sostenible de la producción nacional, cumpliendo el objetivo estratégico de la soberanía y seguridad agroalimentaria de la Nación.

Entre algunos artículos relevantes se encuentra:

Artículo 1º. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley tiene por objeto fijar las bases que regulan el financiamiento otorgado por los bancos comerciales y universales a través de créditos en el sector agrario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía y seguridad agroalimentaria de la Nación.

Artículo 3º. Los principios que rigen la aplicación del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley se fundamentan en la justicia social, solidaridad, corresponsabilidad, complementariedad, cooperación, transparencia, eficiencia, eficacia, y la protección al ambiente, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral, una existencia digna para la colectividad y garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria.

Artículo 7º. La tasa de interés máxima aplicable por los bancos comerciales y universales a las colocaciones crediticias que destinen al sector agrario, será calculada y publicada semanalmente por el Banco Central de Venezuela

Artículo 15. A los efectos de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, no podrán otorgarse créditos a una misma persona natural o jurídica, o empresas relacionadas o vinculadas, por cantidad o cantidades que en su conjunto excedan del cinco por ciento (5%) de los recursos destinados por el banco universal y comercial al sector agrario.

Artículo 18. Los bancos universales y comerciales deberán coadyuvar a la promoción y divulgación de los planes agrícolas del Ejecutivo Nacional, los valores agroecológicos y la conservación ambiental, a través de la publicidad y mercadeo de sus productos y servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Ministerios del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras y Ambiente.

Con esta ley se quiere garantizar los créditos necesarios para que el agricultor, pueda realizar sus actividades, y así de esta manera el Estado realiza la seguridad y soberanía agroalimentaria, posee 30 artículos en total, y salió en gaceta oficial el 31 de julio de 2008.

Capítulo III

Marco Metodológico

Una vez planteado cada uno de los objetivos generales y específico del tema a estudiar, se presenta la metodología que se utilizó para el abordaje la presente investigación, con el fin de determinar cuáles fueron las variables cualitativa y cuantitativa usadas para la elaboración del mismo.

3.1 Nivel de investigación.

De acuerdo a los problemas referidos al análisis de la agricultura en Venezuela se determinó que el nivel del proyecto era descriptivo ya que se aborda cada uno de los puntos a tratar en el estudio. En este sentido se procedió a la identificación de cada una de las variables y objetivos que envuelven dicho proyecto, con el fin de determinar de forma más precisa los diferentes niveles de estudios que envuelven la investigación.

3.1.2 Diseño de la investigación.

El estudio señalado se adecuó a los propósitos de la investigación los cuales serían descriptivos y documentales. En función de los objetivos definidos en el presente estudio, donde se planteó el análisis de Situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria en el país. Para llevar la investigación a un mejor contexto se procedió al análisis de cada uno de los materiales de apoyo bibliográfico en donde se le estaría dando el enfoque investigativo documental, por supuesto, esto no quiere decir que la investigación documental se limita a una simple consulta y revisión de libros ya que es un proceso lógico cuya finalidad “ no solo es organizar el conocimiento existente respecto a ciertos problemas, cuestión está en

que ocupa solo un momento de su atención, sino de producir conocimientos nuevos” (Maldonado, Dora 1988) , mientras que la parte descriptiva se basara en un estudio amplio de las distribución de los principales rubros cosechados, enmarcados a solventar las carencia que pueda estar presentando el sistema agrícola nacional. También posee materiales cartográfico, monografías, entre otros , que aportan los datos y técnicas para la elaboración del análisis del comportamiento de los diferentes elementos que se encuentra en esta investigación En Venezuela existe un amplio marco legal cuyo deber es garantiza la soberanía y seguridad alimentaria, sin embargo parece que no es suficiente tales medidas, ya que, nuestro país debe importar aproximadamente el 70% de la producción agrícola para satisfacer el consumo interno de la población, aunado a los problemas de la tenencia de la tierra que se ha visto vulnerada a través de las modalidades de expropiaciones de terrenos productivo.

3.2 Delimitación de la investigación.

El tamaño de la investigación de nuestra área de estudio abarca toda la República Bolivariana de Venezuela, no solo porque se basa en el tema de la seguridad y soberanía agroalimentaria, analizado a través del nivel de producción que pueda poseer cada estado en cuanto a la demanda de los diferentes rubros, para su eventual abastecimiento en el mercado nacional, sino porque debe de ser un problema de seguridad nacional en el cual se debe hacer un enfoque exhaustivo a cada uno de los factores que incide en los sistema de producción en nuestro territorio nacional.

3.3 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario utilizar herramientas que permitieron recolectar el mayor número de información necesaria, con el fin de obtener un conocimiento más amplio de la realidad sobre la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Por naturaleza del estudio se requirió la recopilación documental, estadística y cartográfica, que se trata del acopio de los antecedentes relacionados con la investigación. Para tal fin se consultaron documentos escritos, formales e informales (datos gubernamentales y ONG), también usamos datos estadísticos suministrados por las entidades del estado que en este caso fueron el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Cría y el Ministerio del poder Popular para el Ambiente, mapas que nos sirvieron para la comparación de cada unos de las superficies cosechadas ubicadas espacialmente para su posterior comparación , y por último, un marco legal que nos sirvió para el análisis de la seguridad y soberanía agroalimentaria desde el punto de vista gubernamental.

Para la obtención de cada una de estas informaciones ya antes mencionadas también se recurrió a visitar bibliotecas e institutos privados como lo fue la Fundación Polar. Una vez recolectada cada unas de las informaciones documentales, estadísticos, cartográfico y bases legales, se procederá a un análisis más completo, unificando cada unos de esos elementos, para cubrir de manera más precisa el comportamiento de esta actividad agrícola con el fin de tener una respuesta clara si en el territorio nacional se ejerce plenamente la seguridad y soberanía agroalimentaria.

3.4 Fases de la Investigación.

Fase I – Elección del tema de estudio.

El presente estudio es un trabajo de investigación, la cual se procedió a la búsqueda de fuentes bibliográficas, estadística, cartográfica y bases legales en función al tema abordado, el cual es estudiar la Situación actual de la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Fase II – Bases documentales.

Se basa en la selección de las herramientas de evaluación que sirvieron para el abordaje de la investigación. Estas herramientas estas constituidas en fuentes biográficas, las mismas nos aportaron información de cómo ha sido la evolución historia y antecedes de la práctica de la agricultura en Venezuela. También trabajamos con datos estadísticos los cuales nos servirá para hacer una comparación de cómo ha sido la producción de los diferentes rubros a nivel nacional y comparar sus exportaciones con respecto a años anteriores. La información cartográfica también nos fue de mucha utilidad ya que con ella pudimos observa cómo es la composición de las superficies cosechadas a nivel nacional, y por ultimo usamos unas bases legales los cual nos indico que posición tiene el gobierno para satisfacer, proteger y estimular la seguridad y soberanía agroalimentaria en el país.

Fase III - Elaboración del marco teórico.

En esta fase procedió a la elaboración de un marco teórico, el cual está constituido por cada unos de los conceptos y palabras que tienen relación con el tema en estudio, con el fin de hacer una mejor comprensión del mismo.

Fase IV - Recopilación de la información.

En esta fase se procedió a unir cada uno de las informaciones documentales, estadísticas, cartográficas y bases legales recaudadas durante el proceso de investigación.

Fase V. Levantamiento de la información.

Este análisis se realizó una vez que se obtuvieron los resultados de las evaluaciones y luego se estudió la relación de los resultados obtenidos en conjunto con los datos suministrado por las entidades oficiales (entes gubernamentales) y no oficiales (ONG).

Capítulo IV

Presentación y análisis de los resultados

4.1 Describir la distribución espacial de la producción por grupo de rubro e identificación del sistema agrícola nacional.

Conocer las potencialidades y carencias que tiene un país, en cuanto a los recursos con los que cuenta, supone una herramienta fundamental para el análisis de sus puntos fuertes y de sus puntos débiles en cualquier ámbito de su estructura como Nación.

Clasificar, especializar e inventariar la disposición de los recursos que tiene un país, nos permite adoptar medidas de planificación políticas y administrativas para el mayor desarrollo y mejor aprovechamiento de los recursos que posee.

La agricultura como actividad económica y social, es un punto de interés para todos los Estados que buscan atender las necesidades alimentarias básicas de su población, y de esta manera alcanzar la suficiencia alimentaria con el fin de prescindir de las importaciones para abastecer la demanda internas.

Es por esta razón, que nos planteamos describir la distribución espacial de la producción agrícola a nivel regional en la República Bolivariana de Venezuela, y así conocer las potencialidades y carencias de cada Región, atendiendo a su producción media anual de los periodos 1992 a 2007 con los datos estadísticos suministrados por el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT).

4.2 Sistemas Agrícolas Venezolanos.

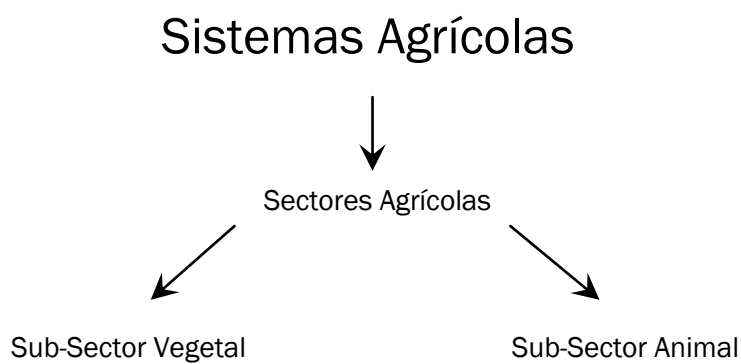
La metodología empleada para realizar la distribución espacial por grupo de rubros en la República Bolivariana de Venezuela, se realizó atendiendo a la clasificación e identificación del Sistema Agrícola Nacional, que emplea La Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO).

Según la página Web de la Food and Agricultura Organization FAO (2011) Los sistemas agrícolas se definen como: “conjuntos de explotaciones agrícolas individuales con recursos básicos, pautas empresariales, medios familiares de sustento y limitaciones en general similares, a los cuales corresponderían estrategias de desarrollo e intervenciones parecidas. Según el alcance del análisis, un sistema agrícola puede abarcar unas docenas o a muchos millones de familias”.

La clasificación de los sistemas agrícolas de las regiones en desarrollo se ha fundado en los siguientes criterios:

- recursos naturales básicos disponibles, comprendidos el agua, las tierras, las zonas de pastoreo y de bosques; el clima, del cual la altura es un elemento determinante; el paisaje, comprendida la pendiente; la dimensión de la finca, el régimen y la organización de la tenencia de la tierra; y
- la pauta dominante de las actividades agrícolas y de los medios de sustento de las familias, comprendidos los cultivos, el ganado, los árboles, la acuicultura, la cacería y la recolección, la elaboración y las actividades externas a la finca agrícola; y también las principales tecnologías empleadas, que determinan la intensidad de la producción y la integración de los cultivos, el ganado y otras actividades.

Atendiendo estas múltiples variables propuestas por la Food and Agriculture Organization (FAO), la clasificación de los Sistemas Agrícolas Venezolanos esta constituida por los Sectores Agrícolas o agropecuarios, que se dividen en 2 Sub-Sectores, el Sub-Sector Agrícola Vegetal y el Sub-Sector Agrícola Animal (Pecuario). De manera esquematizada podríamos organizarlos como se presenta a continuación:



4.3 Sub-Sector Vegetal

El Sub-Sector Agrícola Vegetal, es aquel donde se agrupan los diferentes tipos de cultivos, y de plantaciones, y corresponde a una serie de categorías, las cuales se distribuye en 7 grandes grupos, que a su vez se dividen en 48 subgrupos de rubros. Acá se integraron dentro de los grupos un compendio de rubros que presentarán similares características dentro de los sistemas agrícolas; como lo propone la FAO; a continuación clasificación por grupo y subgrupo del Sub-Sector Vegetal.

Tabla N° 1 Grupos y Sub-Grupos Sub-Sector Agrícola Vegetal.

Grupo		ID	Sub-Grupo (Rubros)
1	Cereales	1	Arroz
		2	Maíz
		3	Sorgo
2	Granos Leguminosos	4	Arveja
		5	Caraota
		6	Frijol
		7	Quinchoncho
3	Textiles y Oleaginosas	8	Ajonjolí
		9	Algodón
		10	Coco
		11	Girasol
		12	Maní
		13	Palma aceitera
		14	Sisal
4	Raíces y Tubérculos	15	Soya
		16	Apio
		17	Batata
		18	Mapuey
		19	Ñame
		20	Ocumo
		21	Papa
5	Frutales	22	Yuca
		23	Aguacate
		24	Cambur
		25	Lechosa
		26	Mango
		27	Melon
		28	Naranja
		29	Patilla
		30	Piña
		31	Platano
		32	Uva
6	Hortalizas	33	Ajo
		34	Berenjena
		35	Cebolla
		36	Coliflor
		37	Lechuga
		38	Pepino
		39	Pimenton
		40	Remolacha
		41	Repollo
		42	Tomate
		43	Vainita
		44	Zanahoria
4.3 7	Cultivos Tropicales Tradicionales	45	Cacao
		46	Café
		47	Caña de azúcar
		48	Tabaco

4.3.1 Distribución Espacial de los Sistemas Agrícolas Venezolanos.

El territorio Venezolano cuenta con una superficie 91.595.000 hectáreas, y presenta una amplia variedad y gama de usos, como lo es el uso agrícola; para efectos de la presente investigación se determinará en que proporción del territorio se desarrollan actividades agropecuarias correspondientes al Sub-Sector Agrícola Vegetal y al Sub-Sector Agrícola Animal, todo esto a escala de las Regiones Político-Administrativas de la República Bolivariana de Venezuela.

La regionalización que se empleó en la siguiente investigación, fue la que se realizó según el decreto promulgado el 8 de enero de 1980 el cual subdividía a Venezuela en 9 Regiones:

Cuadro N° 2 Regiones Político-Administrativas

Región	Entidades
<i>Centro Occidental</i>	Falcón
	Lara
	Portuguesa
	Yaracuy
<i>Andina</i>	Barinas
	Mérida
	Táchira
	Trujillo
<i>Central</i>	Aragua
	Carabobo
	Cojedes
<i>Los Llanos</i>	Apure
	Guárico
<i>Nor Oriental</i>	Anzoátegui
	Monagas
	Sucre
<i>Zuliana</i>	Zulia
<i>Capital</i>	Distrito Federal
	Miranda
	Vargas
<i>Guayana</i>	Amazonas
	Bolívar
	Delta Amacuro
<i>Insular</i>	Nueva Esparta

4.4 Distribución Espacial Sub Sector Vegetal.

Una vez realizada la clasificación de los Sistemas Agrícolas, se procede al análisis de la distribución espacial por Regiones Político-Administrativas de la república Bolivariana de Venezuela período 1992-2007.

En el Sub-Sector Vegetal se trabajó con los datos de Superficie Cosechada promedio anual y Producción media anual y 1992-2007; con la finalidad ver el comportamiento estándar de la producción y superficie cosechada en este período histórico.

Para explicar ambos casos se presentarán tablas y gráficos a nivel regional de Producción y Superficie cosechada del período antes mencionado.

4.5 Superficie Cosechada Sub-Sector Agrícola Vegetal

Se refiere a todos los datos estadísticos de superficie Cosechada en hectáreas por entidades federales, proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), dichos datos fueron ordenados y agrupados por Regiones Político-Administrativas, como se hizo referencia anteriormente, adicionalmente se le aplicó un tratamiento estadístico (Promedio Anual de las Series) para su posterior análisis e interpretación.

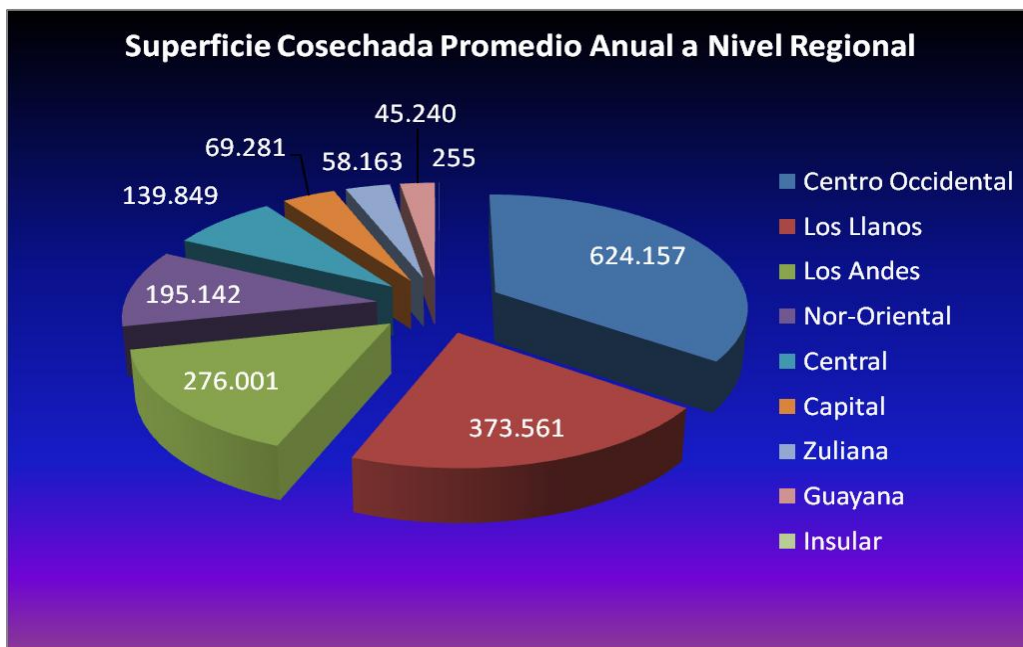
A Continuación se presenta cuadro y gráfico de Superficie Cosechada Promedio Anual del Sub-Sector Agrícola Vegetal:

Cuadro N° 3 Superficie Cosechada Promedio Anual en Toneladas a Nivel Regional 1992-2007.

Superficie Cosechada Promedio Anual a Nivel Regional 1992-2007									
Regiones	Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Raíces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales	total Regiones	Porcentaje %
Centro Occidental	353.997	9.891	60.558	9.689	39.949	15.576	134.498	624.157	35,03
Los Llanos	283.633	16.034	14.577	3.807	13.018	18.383	24.108	373.561	20,97
Los Andes	78.609	6.350	9.583	23.970	51.751	19.426	86.312	276.001	15,49
Nor-Oriental	56.913	2.591	24.388	10.821	14.321	1.185	84.923	195.142	10,95
Central	76.792	3.904	2.260	8.163	20.996	3.584	24.152	139.849	7,85
Capital	2.856	1.655	846	8.961	14.373	3.339	37.252	69.281	3,89
Zuliana	5.657	453	12.824	4.137	28.368	474	6.250	58.163	3,26
Guayana	19.012	1.696	4.248	8.813	7.762	207	3.501	45.240	2,54
Insular	20	13	0	25	97	100	0	255	0,01
								1.781.651	100

Fuente: Elaboración Propia con base a datos estadísticos del MAT

Gráfico N° 1 Superficie Cosechada Promedio Anual.



Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Se puede apreciar tanto en el gráfico como en la tabla, que la Región Centro Occidental presenta una mayor Superficie Cosechada promedio anual, en comparación con las demás regiones en el territorio nacional, presentando un 35% equivalente a unas 624.157 hectáreas de superficie Cosechada, con un predominio en lo que son los cultivos tradicionales tropicales y de cereales; en su contra parte se encuentra la Región Insular con un 0,01% equivalente a unas 255 hectáreas de superficie cosechada, que no puede ser apreciada en el gráfico, esto es comprensible, ya que la Región insular presenta pequeñas dimensiones de superficie (115.000 ha.) además de ser un estado avocado a otras actividades predominantemente del sector terciario de la economía asociado al turismo.

Adicional a este análisis, es pertinente en este mismo apartado hacer referencia a las potencialidades que posee el territorio venezolano en cuanto a los suelos que poseen ciertas características de vocación agrícola para cultivos, y de esta manera realizar una comparación de la Superficie total por Regiones, contra el Total de Superficie Cosechada Promedio Anual.

Como ya habíamos citado previamente en nuestro planteamiento, según el Atlas Venezuela Vive: la República Bolivariana de Venezuela cuenta aproximadamente con un 14% (unas 12.823.300 ha.) de suelos con potencial para el uso y desarrollo agrícola. Sin embargo, Observamos que anualmente se cosecha en la superficie del territorio nacional un total promedio de 1.781.651 ha. Presentando un alto déficit porcentual de 12,05% (11.041.649 ha.) de ese 14% apto para el desarrollo agrícola.

En el siguiente cuadro se muestra detalladamente la comparación de superficie total contra la superficie cosechada en el Sub-Sector Vegetal donde se aprecia el déficit que posee el Sub-Sector Vegetal Agrícola en relación a la Superficie Cosechada:

Cuadro Nº 4 Comparación Superficie Cosechada contra Superficie por Región.

Comparación Superficie Cosechada contra Superficie por Región			
Regiones	Total Sup (ha)	Promedio Anual Sup Cosechada (ha)	Porcentaje de Superficie cosechada
Centro Occidental	6.690.000	624.157	0,6814
Los Llanos	14.148.600	373.561	0,4078
Los Andes	6.500.000	276.001	0,3013
Nor-Oriental	8.400.000	195.142	0,2130
Central	2.608.900	139.849	0,1527
Capital	988.000	69.281	0,0756
Zuliana	6.310.000	58.163	0,0635
Guayana	45.834.500	45.240	0,0494
Insular	115.000	255	0,0003
	91.595.000	1.781.651	1,9451

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

4.5.1 Producción Sub-Sector Agrícola Vegetal

Se refiere a todos los datos estadísticos de producción en toneladas por entidades federales, proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), dichos datos fueron ordenados y agrupados por Regiones Político-Administrativas, como se hizo referencia anteriormente, adicionalmente se le aplicó un tratamiento estadístico (Promedio Anual de las Series) para su posterior análisis e interpretación.

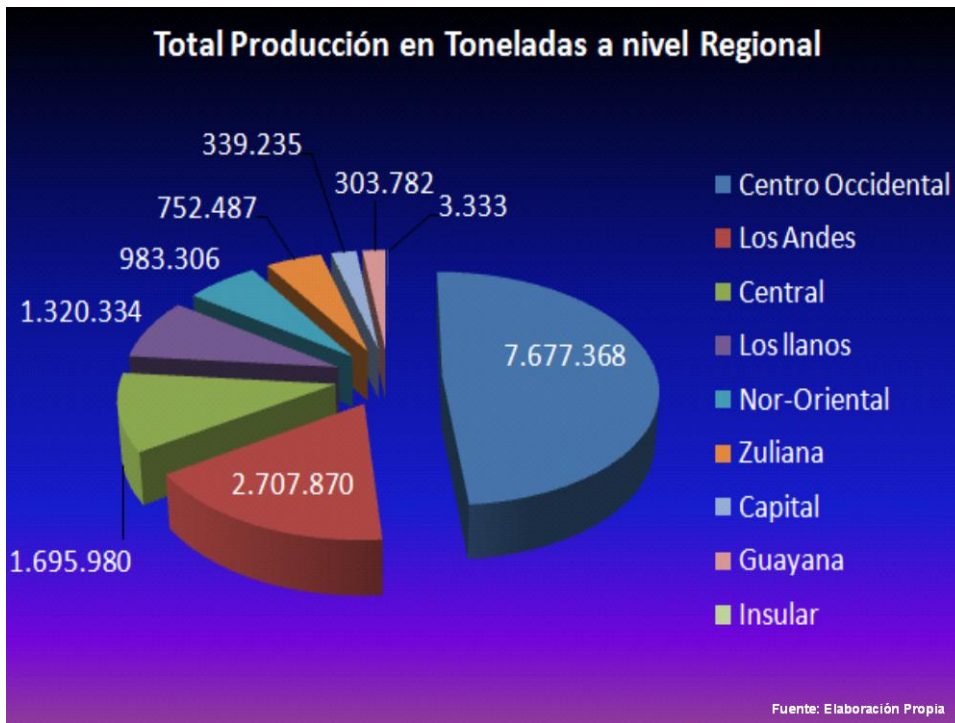
A Continuación se presenta cuadro y gráfico de la Producción Promedio Anual del Sub-Sector Agrícola Vegetal:

Cuadro Nº 5 Producción Promedio Anual en Toneladas a Nivel Regional 1992-2007.

Producción Promedio Anual en Toneladas a Nivel Regional Sub-Sector Vegetal 1992-2007									
Regiones	Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Raíces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales	total Regiones	Porcentaje %
centro occ	1.196.215	7.289	138.172	110.542	490.120	263.616	5.471.415	7.677.368	48,64
Los Andes	238.816	5.075	10.936	382.667	733.705	341.097	995.575	2.707.870	17,16
central	244.676	2.594	5.489	74.155	273.176	58.947	1.036.945	1.695.980	10,75
los llanos	917.932	12.476	18.243	38.815	214.855	72.410	45.604	1.320.334	8,37
nor oriental	137.529	1.821	169.030	113.594	166.822	18.524	375.988	983.306	6,23
zuliana	10.477	329	144.409	52.327	275.177	9.800	259.969	752.487	4,77
capital	4.130	1.063	7.350	91.512	217.073	7.928	10.180	339.235	2,15
guayana	61.777	1.290	10.694	103.381	75.852	2.342	48.448	303.782	1,92
Insular	34	11	0	305	1.598	1.385	0	3.333	0,02
								15.783.692	100

Fuente: Elaboración Propia con base a datos estadísticos del MAT

Gráfico N° 2 Superficie Cosechada Promedio Anual.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por el MAT

El presente cuadro y en el gráfico se observa que la Región Centro Occidental cuenta con una mayor producción promedio anual en los grupos de rubros del Sub-Sector Agrícola Vegetal en un 48,64% equivalente a unas 7.677.368 toneladas, y representa la región con mayor capacidad productiva de todo el país, en relación a los rubros de cultivos tropicales tradicionales y cereales; seguida por la Región los Andes que aporta un 17,16% unas 2.707.870 toneladas; en su contra parte se encuentra la Región Insular que apenas produce un 0,02 equivalentes 3.333 toneladas.

4.5.2 Análisis Complementario de Superficie Cosechada con productividad.

Si bien es apreciable la Región Centro Occidental cuenta con la mayor cantidad de hectáreas de superficie cosechada, también posee la mayor productividad, se podría entender que existe una relación directa, que a mayor superficie cosechada existe una mayor producción, y este análisis no es del todo cierto, y debemos detenernos un poco antes de realizar conclusiones definitivas, ya que, si comparamos la superficie cosechada de otras regiones se puede observar que el hecho de que presente buena superficie cosechada, no se traduce directamente a que tenga una alta productividad, y esto está vinculado a las técnicas de manejo que se emplean para los diferentes tipos de cultivos y de la calidad y capacidad del suelo para una mayor cantidad de toneladas de producción.

4.5.3 Sub-sector animal

El sector pecuario

4.5.3.1 Distribución espacial del sector pecuario en Venezuela durante los periodos 1992-2007.

Para abordar el estudio del sector pecuario en Venezuela es importante conocer una serie de términos que se diferencian según sus técnicas y sus fines, como lo son los tipos de la ganadería, tenemos la ganadería intensiva y la ganadería extensiva, y una explicación breve de los rubros utilizados del sub-sector animal.

Ganadería extensiva

Este tipo requiere grandes extensiones de tierras (hatos) y el libre pastoreo de grandes rebaños de ganado (bovino y caballar). Es propia de la depresión de los llanos y el norte de Guayana, donde la pobreza de los suelos y los rigores del clima condicionan fuertemente el número de animales por hectárea (un animal por cada dos o tres hectáreas). La cría de caprinos se practica en regiones semiáridas (Falcón y Lara).

Ganadería intensiva

Se caracteriza por la inversión de capital en el establecimiento de potreros, el mejoramiento de los pastos y la atención de la calidad genética y la salud de los animales. En algunos casos el ganado permanece dentro de los establos y es alimentado con fórmulas concentradas para cubrir todas las necesidades de minerales y vitaminas e incrementar el rendimiento por unidad animal. Comprende la ganadería de ceba o engorde del ganado y se desarrolla en la depresión zuliana, los valles de Aragua y las llanuras aluviales del centro del país. También se ha introducido la ganadería de cría mejorada, mediante cruces genéticos adaptados a las condiciones ambientales venezolanas. Ello ha permitido la obtención de ganado criollo, como el carora y el rojo piñereño.

Sub Grupos Ganadero

Ave: La cría de estos animales ayudan a satisfacer las necesidades proteicas que demanda la población y contribuyen de forma importante a los regímenes alimenticios del mundo desarrollado a través de la industria avícola. Estas aves son a menudo criadas en libertad, es decir que encuentran el alimento por si mismas, a menor costo. Entre los mas comunes tenemos a las gallinas, pollos, patos, gansos, pintadas, codornices, palomas y pavos.

Bovino: La cría de este animal se extiende por todo el planeta, por su carne, su leche y su cuero. la hembra es la vaca y el macho el toro, Hay dos tipos principales de bovinos domésticos, los cebúes (*Bos taurus indicus*) que tienen una joroba marcada a nivel de las espaldas, y los taurinos (*Bos taurus taurus*) que no tienen joroba .

Caprino y Ovino: Las cabras, junto con las ovejas fueron una de las primeras especies en ser domesticadas, datan de los 6.000 y 7.000 a.c. lo que las convierte en el primer animal para pastoreo domesticado en el mundo. De ambos animales se usa su carne, leche con la que se elaboran quesos, la piel y la lana.

Porcino: Ancestro del Jabalí, de la cría del ganado porcino se aprovecha su carne, su grasa la cual es comestible; su piel, para la elaboración de cuero, y las cerdas, para la fabricación de cepillos, entre otros productos.

Conejo: La cría del conejo se realiza con diversos fines, para carne de consumo, para obtener su pelaje.

Sub Grupos de derivado de la leche

Leche: es una secreción nutritiva de color blanquecino opaco producida por las glándulas mamarias de las hembras, Esta capacidad es una de las características que definen a los mamíferos.

Queso: es un alimento solido elaborado a partir de la leche cuajada de vaca, cabra, oveja, búfala, camella u otros mamíferos rumiantes.

Sub Grupos: huevo de consumo.

Huevos de consumo: Los huevos de las aves constituyen un alimento habitual y básico en la especie humana, se presenta protegido por cáscara y su contenido de proteínas (principalmente en albúmina que es la clara o parte blanca del huevo) y lípidos.

5- A continuación se presentan cada uno de los tablas y gráficos realizados del sector pecuario, con el propósito de ayudar a completar la finalidad del objetivo número uno de la investigación que se refiere a la descripción de la distribución espacial de la producción por rubro e identificación del sistema agrícola nacional. Las presentes cifras fueron otorgadas por el Ministerio del poder popular del ministerio de agricultura y tierra de la Republica Bolivariana de Venezuela, los cuales van desde el periodo 1992-2007.

Total de Cabezas de Ganado en promedio anual a Nivel Regional 1992-1999.

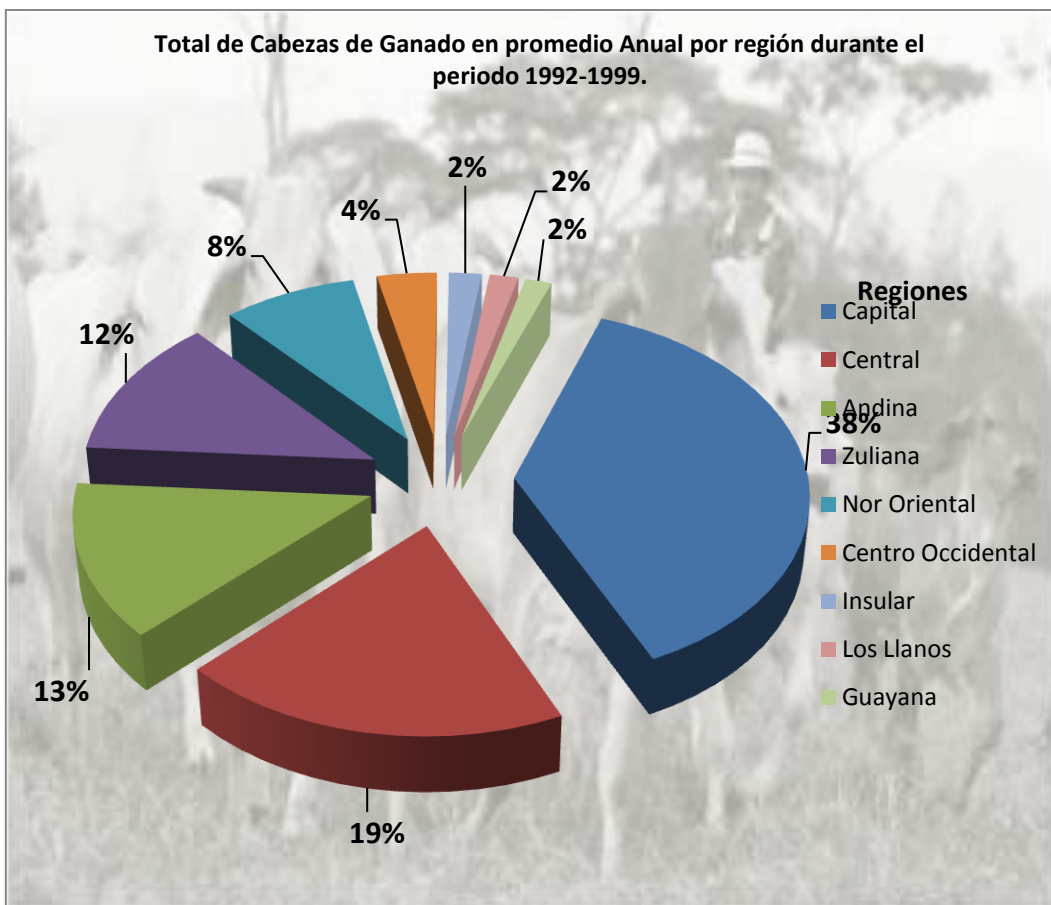
Cuadro N° 6 - Cabezas de Ganado en promedio anual a Nivel Regional 1992-1999.

Región	Entidades	Ganadería					Total Entidades	Total Regiones
		Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino		

Capital	Distrito Federal	1.549.402	154	10.959	3.558	1.037	141.190	1.706.301	255.178.315
	Miranda	249.950.990	73.688	3.527	354.556	8.029	3.081.224	253.472.015	
	Vargas	0	0	0	0	0	0	0	
Central	Aragua	72.778.337	21.766	1.466	43.163	7.973	394.863	73.247.568	132.053.820
	Carabobo	52.417.093	28.863	571	13.434	2.195	307.697	52.769.852	
	Cojedes	5.801.844	81.376	88	7.458	974	144.659	6.036.399	
Andina	Barinas	4.746.482	250.112	1.117	16.653	2.023	59.165	5.075.552	91.229.366
	Mérida	68.063.765	62.880	259	3.063	162	34.264	68.164.392	
	Táchira	5.465.138	87.665	332	2.106	648	46.396	5.602.285	
	Trujillo	12.285.489	67.572	719	8.137	1.032	24.188	12.387.136	
Zuliana	Zulia	83.267.803	480.887	45.458	0	35.188	134.922	83.964.258	83.964.258
Nor Oriental	Anzoátegui	37.547.713	94.429	4.739	6.520	2.306	41.373	37.697.079	54.887.253
	Monagas	13.366.112	490.300	19.356	27.984	35.744	122.921	14.062.417	
	Sucre	3.068.901	9.998	7.001	0	3.878	37.978	3.127.756	
Centro Occidental	Falcón	3.908.123	94.327	191.740	0	11.542	28.498	4.234.229	24.651.908
	Lara	5.650.995	42.307	204.178	25.039	16.511	91.071	6.030.101	
	Portuguesa	5.688.394	64.156	253	1.244	1.380	49.376	5.804.803	
	Yaracuy	8.478.792	45.387	1.154	2.797	1.005	53.641	8.582.775	
Insular	Nueva Esparta	13.476.401	50	31.995	17.950	17.226	3.030	13.546.652	13.546.652
Los Llanos	Apure	711.465	247.800	0	0	247	37.090	996.602	11.856.639
	Guárico	10.534.809	215.237	6.683	0	6.683	96.625	10.860.037	
Guayana	Amazonas	2.308	49	0	0	69	54.576	57.002	10.972.387
	Bolívar	10.635.027	89.431	257	13.242	1.401	31.860	10.771.218	
	Delta Amacuro	125.049	11.853	0	0	0	7.266	144.168	
									678.340.598

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Grafico N° 4 - Total de Cabezas de Ganado en promedio Anual por región durante el periodo 1992-1999.



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que la región con mayor promedio durante el primer periodo 1992-1999, es la región capital con 255.178.315 cabezas de ganado en promedio que representa un 38% , seguida de la región central con 132.053.820 cabezas de ganado que representa un 19% y entre ambas un 57% de la producción nacional.

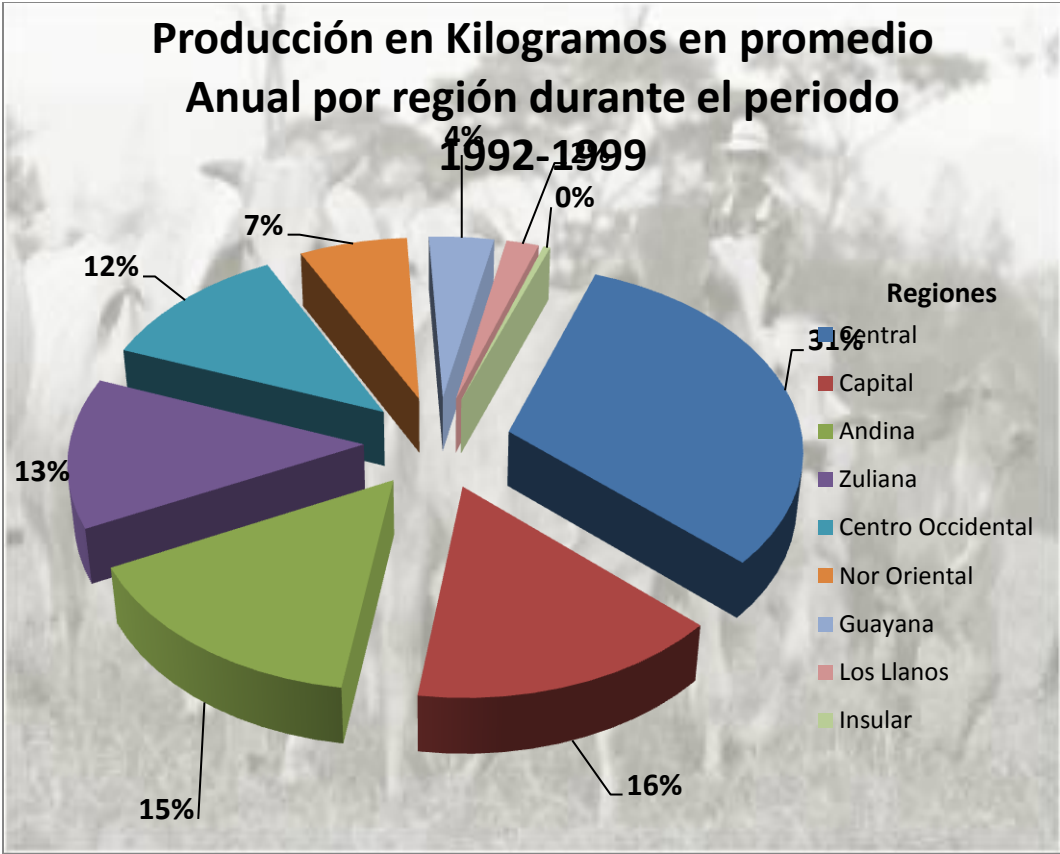
Promedio anual de la producción en Kilogramos a Nivel Regional 1992-1999.

Cuadro N° 7 -producciones en Kilogramos a Nivel Regional 1992-1999.

Región	Entidades	GANADERIA						Total Regiones
		Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino	Porcino	
Central	Aragua	143.208.885	52.167.705	9.390	70.697	94.600	394.863	338.410.872
	Carabobo	89.753.218	18.203.698	7.384	26.373	12.314	9.336.298	
	Cojedes	0	12.473.738	2.919	12.329	3.768	11.434.708	
Capital	Distrito Federal	6.560.832	18.452.221	222.282	23.049	26.170	4.220.956	166.863.853
	Miranda	88.610.064	31.430.466	552	70.627	3.955	17.015.722	
	Vargas	0	0	0	0	0	0	
Andina	Barinas	11.843.991	10.602.532	17.049	25.878	33.096	369.361	166.852.468
	Mérida	270.047	39.655.186	5.078	5.364	452	1.506.998	
	Táchira	18.582.106	28.715.443	687	3.463	957	1.723.640	
	Trujillo	16.334.171	13.603.096	6.114	15.535	9.694	264.776	
Zuliana	Zulia	83.365.042	36.066.830	79.862	0	30.690	5.370.003	141.786.758
Centro Occidental	Falcón	7.287.207	10.112.705	350.529	0	33.226	964.693	126.956.895
	Lara	21.051.366	39.094.322	379.691	38.434	64.285	5.759.942	
	Portuguesa	12.233.402	4.193.726	88	1.876	3.739	802.967	
	Yaracuy	9.811.523	3.742.418	20.744	5.328	16.108	837.094	
Nor Oriental	Anzoátegui	29.625.031	17.738.604	21.429	11.775	55.222	730.205	71.199.894
	Monagas	1.939.727	8.814.912	38.900	6.325	59.952	966.545	
	Sucre	5.647.990	1.973.599	105.569	0	94.304	565.454	
Guayana	Amazonas	14.314	1.327.950	21.429	0	69	54.576	42.895.349
	Bolívar	22.839.844	15.748.684	1.661	66.429	6.143	774.516	
	Delta Amacuro	232.410	1.098.300	0	0	0	51.392	
Los Llanos	Apure	171.435	1.377.923	0	0	196	198.125	21.455.514
	Guárico	9.682.168	7.979.483	50.617	0	76.369	784.651	
Insular	Nueva Esparta	4.135.332	0	67.699	4.142	43.942	323.802	4.574.917
								1.080.996.520

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Grafico N° 5- Producción en Kilogramos en promedio Anual por región durante el periodo 1992-1999



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que la región con mayor producción anual en promedio durante el primer periodo 1992-1999, es la región central con 338.410.872 kilogramos de producción el cual representa un 31% , seguida de la región capital con 186.863.853 kilogramos que representa un 16% y seguidamente con 166.852.468 kgs. La cual representa un 15%, en conclusión se puede decir que un 62% de la producción nacional en kilogramos proviene de dichas regiones.

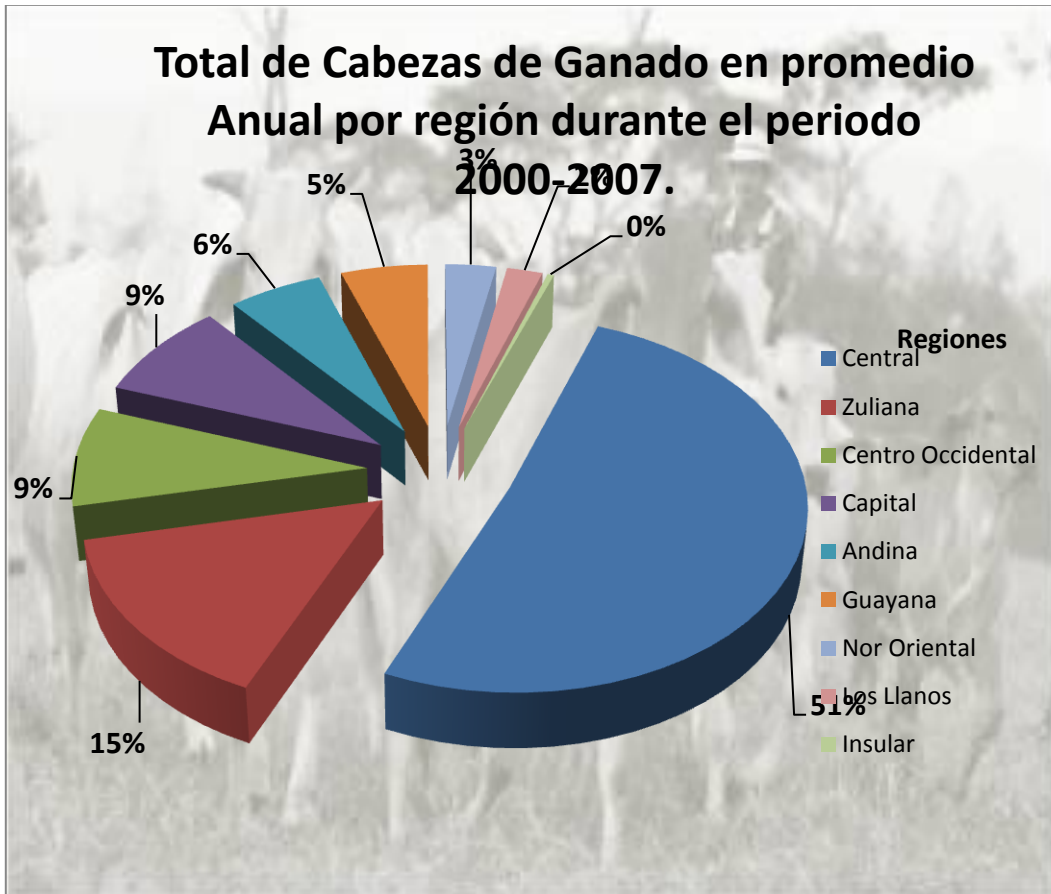
Total de Cabezas de Ganado en promedio anual a Nivel Regional 2000-2007.

Cuadro N° 8- Cabezas de Ganado en promedio anual a Nivel Regional 2000-2007.

Región	Entidades	GANADERÍA						Total Entidades	Total Regiones
		Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino	Porcino		
Central	Aragua	134.453.953	30.546	834	79.525	6.598	419.939	134.991.396	223.680.445
	Carabobo	82.970.363	39.293	504	1.831	2.587	389.711	83.404.289	
	Cojedes	4.907.068	82.643	732	4.328	2.925	287.064	5.284.760	
Zuliana	Zulia	65.132.372	469.380	40.797	0	42.416	157.693	65.842.658	65.842.658
Centro Occidental	Falcón	290.408	107.464	257.410	0	31.318	25.242	711.842	38.033.182
	Lara	16.996.525	26.899	164.473	8.403	18.094	91.987	17.306.380	
	Portuguesa	13.809.922	75.843	2.017	540	5.265	45.569	13.939.157	
	Yaracuy	5.917.027	57.660	778	225	2.529	97.585	6.075.803	
Capital	Distrito Federal	0	0	0	0	154	17.821	17.975	37.501.764
	Miranda	36.101.526	6.056	489	22.328	2.192	132.863	36.265.454	
	Vargas	1.198.244	16	12	0	12	20.052	1.218.335	
Andina	Barinas	7.587.985	349.307	2.561	3.815	10.648	60.781	8.015.097	24.949.446
	Mérida	387.640	78.992	2.084	2.199	1.144	34.444	506.503	
	Táchira	4.429.976	101.558	956	13	1.641	45.838	4.579.981	
	Trujillo	11.770.485	58.980	2.761	1.931	2.319	11.389	11.847.865	
Guayana	Amazonas	50.610	342	31	0	86	1.819	52.888	23.099.182
	Bolívar	22.799.020	73.366	1.328	0	3.979	47.736	22.925.429	
	Delta Amacuro	100.511	11.306	252	0	143	8.653	120.866	
Nor Oriental	Anzoátegui	5.594.165	107.519	9.605	2.788	10.938	26.696	5.751.712	13.494.084
	Monagas	4.664.197	33.909	5.301	401	7.061	22.097	4.732.966	
	Sucre	2.958.448	12.219	7.775	0	4.232	26.732	3.009.406	
Los Llanos	Apure	29.084	234.703	697	839	5.210	14.277	284.810	9.504.394
	Guárico	8.885.950	221.601	4.604	0	8.568	98.860	9.219.583	
Insular	Nueva Esparta	1.693.020	76	2.743	0	2.335	2.474	1.700.648	1.700.648
									437.805.802

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Grafico N° 6- Total de Cabezas de Ganado en promedio Anual por región durante el periodo 2000-2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que la región con mayor promedio durante el segundo periodo 2000-2007, es la región capital con 223.680.445 cabezas de ganado en promedio que representa un 51% , seguida de la región zuliana con 65.842.658 cabezas de ganado que representa un 15% y entre ambas un 66% de la producción nacional.

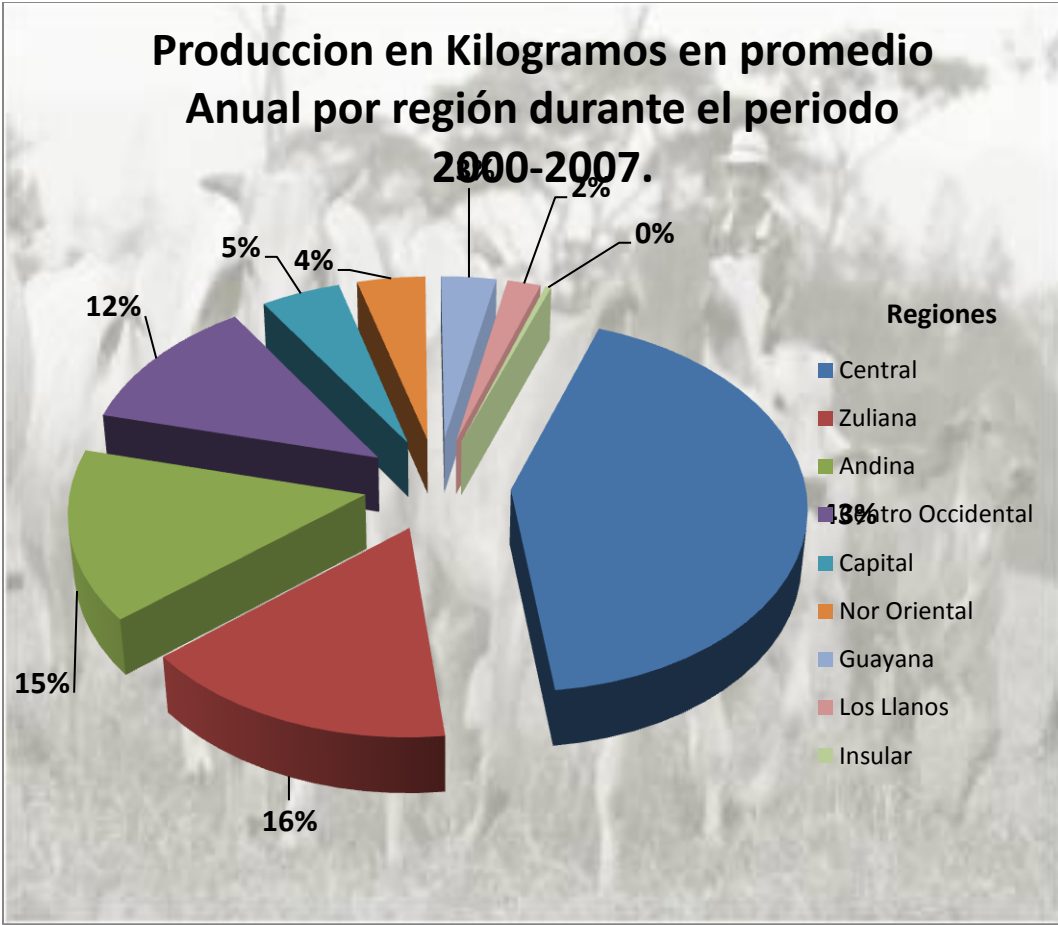
Promedio anual de la producción en Kilogramos a Nivel Regional 2000-2007.

Cuadro N° 9 -producción en Kilogramos a Nivel Regional 2000-2007.

Región	Entidades	GANADERIA						Total Entidades	Total Regiones
		Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino	Porcino		
Central	Aragua	200.119.113	63.061.764	15.494	189.307	72.988	49.368.006	313.456.187	538.809.146
	Carabobo	147.291.898	22.058.829	5.372	7.307	24.295	10.822.317	181.051.311	
	Cojedes	7.012.516	11.105.861	8.138	6.805	37.394	25.880.110	44.301.648	
Zuliana	Zulia	113.113.924	66.306.647	369.094	0	442.268	3.459.608	200.712.398	200.712.398
Andina	Barinas	15.857.584	14.386.331	29.084	5.801	146.222	1.114.397	39.714.306	188.527.487
	Mérida	270.889	36.076.271	23.802	3.893	11.896	1.334.019	41.733.568	
	Táchira	9.320.588	31.364.602	14.193	33	22.375	2.012.907	64.429.767	
	Trujillo	19.587.915	13.257.415	29.431	10.956	28.584	373.243	42.649.845	
Centro Occidental	Falcón	0	17.517.129	2.387.573	0	386.536	983.745	27.192.857	151.689.220
	Lara	19.534.416	48.571.619	1.356.178	12.984	228.394	8.747.916	78.459.674	
	Portuguesa	20.860.183	9.298.514	20.827	684	59.499	249.703	33.390.451	
	Yaracuy	6.695.045	3.081.890	6.040	1.112	28.680	464.519	12.646.237	
Capital	Distrito Federal	15.429.957	0	194.540	0	36.986	0	15.661.482	60.922.390
	Miranda	270.889	36.076.271	23.802	3.893	11.896	1.334.019	41.733.568	
	Vargas	0	0	117	0	114	3.527.108	3.527.339	
Nor Oriental	Anzoátegui	6.580.780	21.084.452	93.709	5.190	150.517	523.294	29.823.107	52.204.201
	Monagas	7.069.940	5.957.959	71.207	655	93.766	961.594	14.242.824	
	Sucre	5.281.601	2.202.267	83.654	0	50.431	520.317	8.138.270	
Guayana	Amazonas	82.197	952.863	346		1.013	115.908	1.152.327	42.206.647
	Bolívar	15.857.584	14.386.331	29.084	5.801	146.222	1.114.397	39.714.306	
	Delta Amacuro	186.326	1.093.570	2.885	0	2.086	55.146	1.340.014	
Los Llanos	Apure	121.079	7.170.655	6.573	4.973	65.589	314.849	8.094.585	25.529.575
	Guárico	7.122.102	8.207.971	35.560	0	108.814	761.437	17.434.990	
Insular	Nueva Esparta	4.487.300	0	27.752	0	24.199	139.216	4.678.468	4.678.468
									1.265.279.531

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Grafico N° 7- Producción en Kilogramos en promedio Anual por región durante el periodo 2000-2007.



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

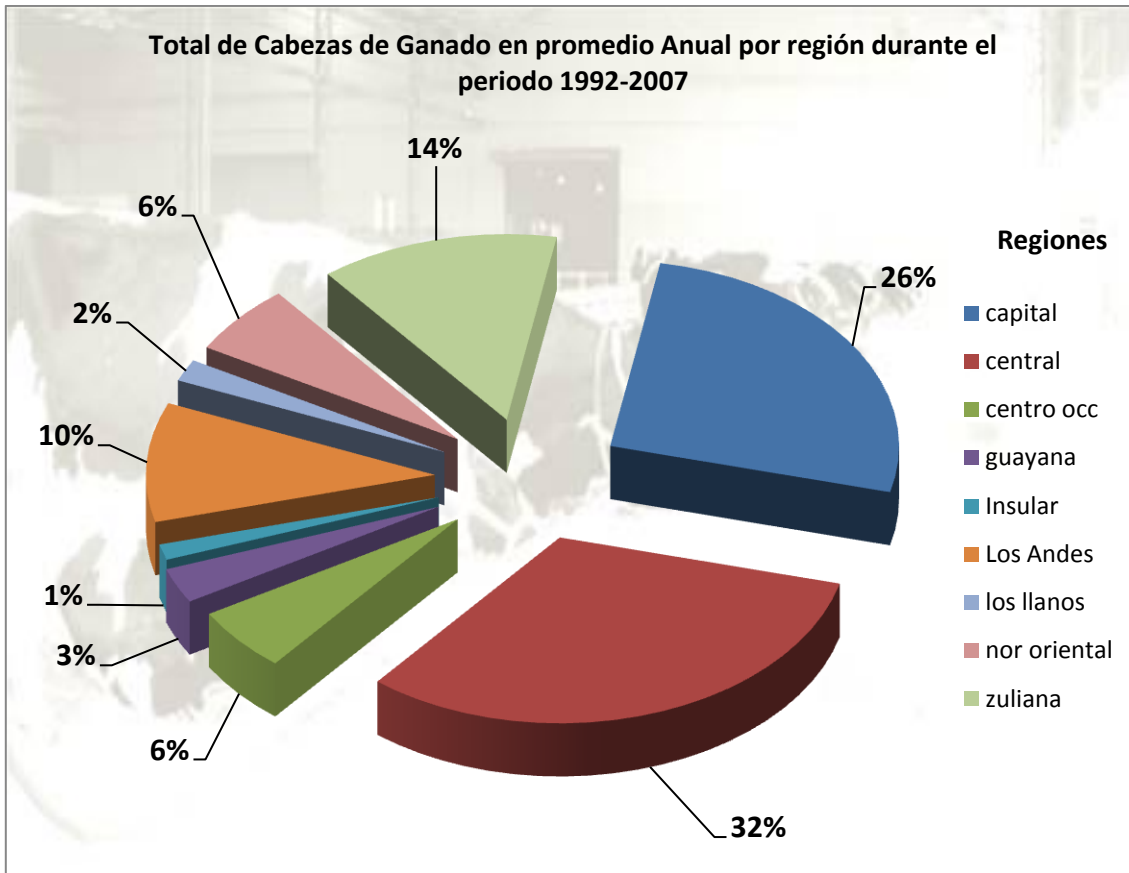
En este gráfico se observa que la región con mayor producción anual en promedio durante el segundo periodo 2000-2007, es la región central con 538.809.146 kilogramos de producción el cual representa un 43 %, seguida de la región zuliana con 200.712.398 kilogramos que representa un 16% y seguidamente de la región andina con 128.527.487 kg. La cual representa un 15%, en conclusión se puede decir que un 74% de la producción nacional en kilogramos proviene de dichas regiones.

Promedio Anual de Cabezas de Ganado a Nivel Regional 1992-2007.

Cuadro N° 10 -Cabezas de Ganado a Nivel Regional 1992-2007.

Regiones	Ganadería						Total	porcentaje %
	Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino	Porcino		
<i>capital</i>	144.400.081	39.957	7.494	190.221	5.712	1.696.575	146.340.040	26,22
<i>central</i>	176.664.329	142.243	2.097	74.870	11.626	971.967	177.867.132	31,87
<i>centro occ</i>	30.370.093	257.021	411.001	19.124	43.821	241.485	31.342.545	5,62
<i>Guayana</i>	16.856.262	93.173	935	6.621	2.839	75.955	17.035.785	3,05
<i>Insular</i>	7.584.711	63	17.369	8.975	9.781	2.752	7.623.650	1,37
<i>Los Andes</i>	57.368.480	528.533	5.394	18.958	9.809	158.232	58.089.406	10,41
<i>los llanos</i>	10.080.654	459.670	5.993	420	10.354	123.426	10.680.516	1,91
<i>nor oriental</i>	33.599.768	374.187	26.888	18.847	32.080	138.899	34.190.668	6,13
<i>Zuliana</i>	74.200.087	475.133	43.127	0	38.802	146.308	74.903.458	13,42
Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT							558.073.200	100

Grafico N° 8 - total de cabezas de Ganado en promedio anual por regiones durante el periodo 1992 2007



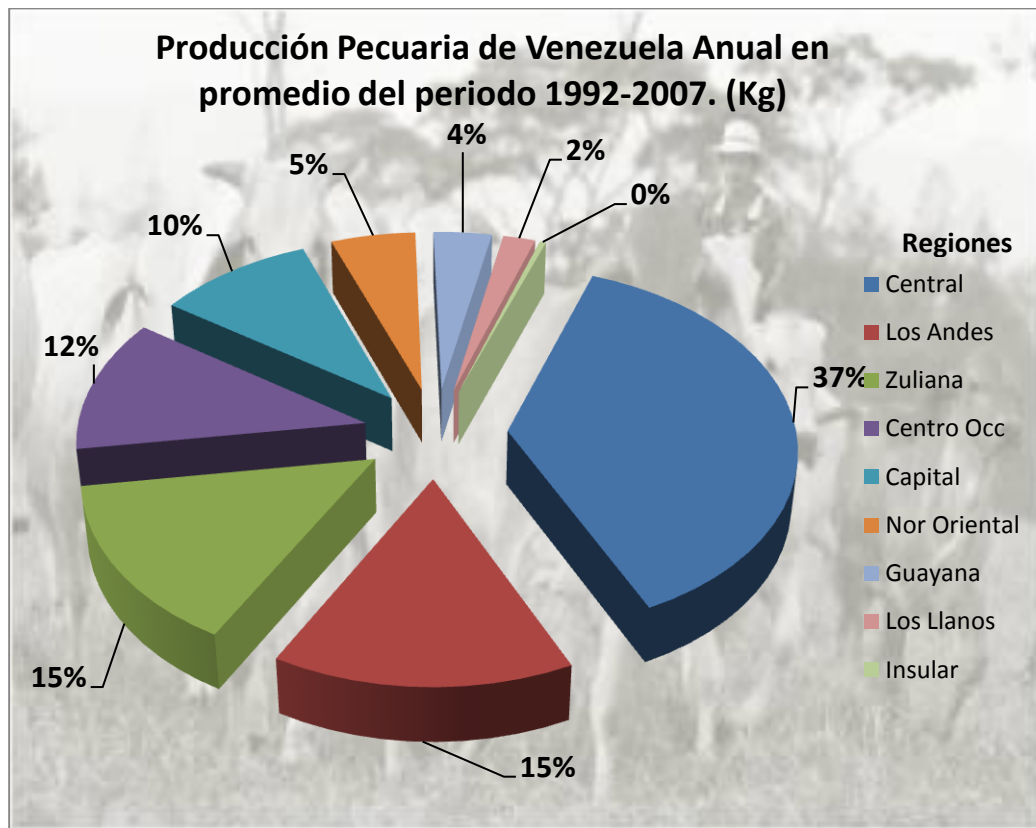
Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Cuadro N° 11- producción en Kilogramos a nivel regional 1992-2007

Producción Promedio Anual en Kilogramos a Nivel Regional 1992-2007								
Región	Aves	Bovinos	Caprino	Conejo	Ovino	Porcino	Total	Porcentaje %
Central	293.692.815	89.535.797	24.348	156.409	122.679	53.618.151	438.610.009	37,39
Los Andes	46.033.645	93.830.438	62.719	35.462	126.638	4.349.670	177.689.978	15,15
Zuliana	98.239.483	51.186.738	224.478	0	236.479	4.414.806	171.249.578	14,60
Centro Occ	48.736.570	67.806.160	2.260.835	30.209	410.233	9.405.289	139.323.057	11,88
Capital	55.435.871	42.979.479	220.646	48.784	39.561	13.048.902	113.893.121	9,71
Nor Oriental	28.343.195	28.885.896	207.233	11.973	252.096	2.133.704	61.702.048	5,26
Guayana	19.606.337	17.303.849	27.702	36.115	77.766	1.082.968	42.550.998	3,63
Los Llanos	8.548.392	12.368.016	46.375	2.486	125.484	1.029.531	23.492.545	2,00
Insular	4.311.316	0	47.726	2.071	34.071	231.509	4.626.692	0,39
							1.173.138.025	100

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Grafico N° 9- Producción Pecuaria de Venezuela Anual en promedio del periodo 1992-2007. (Kg)



Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por el MAT

En los presentes gráficos se observa que la región central y capital, entre ambas producen un 58% de la producción promedio anual total a nivel nacional, la región central con 177.867.132 cabezas de ganado que representa un 32% y la región capital con 136.340.040 cabezas de ganado con un 26% ambas dominan la producción nacional ganadera debido a que cumplen con características geográficas, que permiten la ganadería de diversos tipos y diversas razas de animales. En lo que respecta a la producción pecuaria en promedio anual de Venezuela en Kilogramos durante el periodo 1992-2007 predomina la región central con un promedio anual de 438.610.009 el cual representa un 37% de la producción total con un predominante peso en la producción de aves con 293.692.815 Kgs, además del conejo con 155.409 y el porcino con 53.618.151 que

ubica a la región en ser la numero uno en producción por kilogramos a nivel nacional.

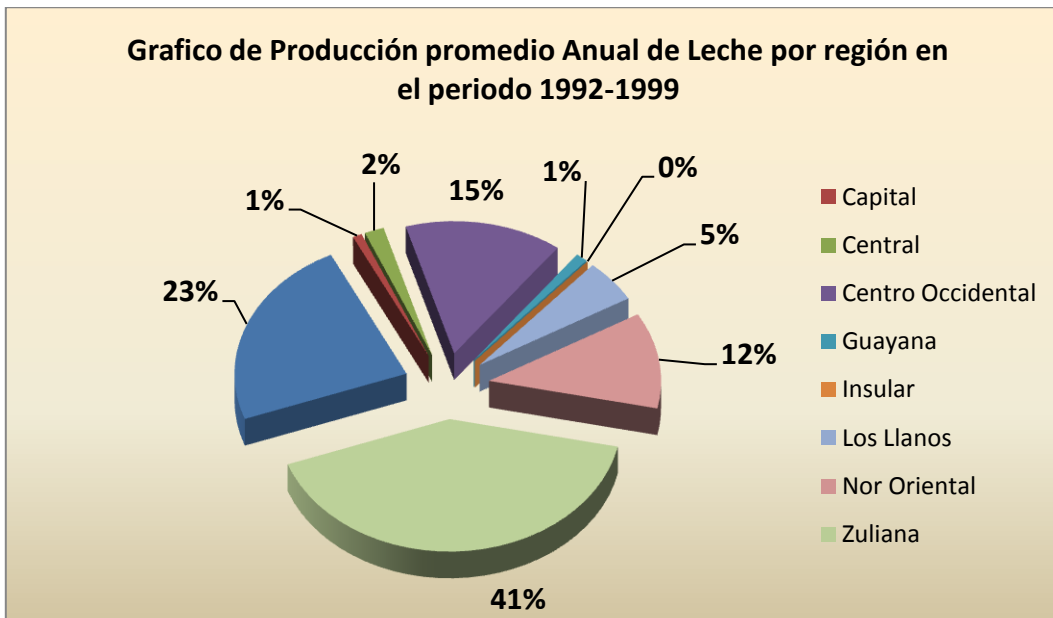
Promedio anual de la producción de Leche durante el periodo 1992-2007.

Cuadro N° 12 - producción de Leche durante el periodo 1992-2007

Región	1992-1999	2000-2007
<i>Andina</i>	367.250.803	438.405.857
<i>Capital</i>	13.688.663	1.474.564
<i>Central</i>	28.828.470	20.564.351
<i>Centro Occidental</i>	233.513.781	252.944.981
<i>Guayana</i>	17.635.735	14.092.082
<i>Insular</i>	0	0
<i>Los Llanos</i>	82.294.444	94.601.080
<i>Nor Oriental</i>	184.729.817	38.001.196
<i>Zuliana</i>	647.549.873	517.495.416
<i>Total</i>	1.575.491.585	1.377.579.528

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Grafico N° 10- Gráfico de Producción promedio Anual de Leche por región en el periodo 1992-1999



Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que durante el primer periodo 1992-1999, la región Zuliana predomina con un amplio 43% de la producción de leche a nivel nacional seguido con un 23% de la región andina.

Grafico N° 11 - Gráfico de Producción promedio Anual de Leche por región en el periodo 2000-2007.



Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que durante el primer periodo 2000-2007, la región Zuliana vuelve a predominar con un amplio 38% de la producción de Leche a nivel nacional y equilibrando la producción con un 32% de la región andina.

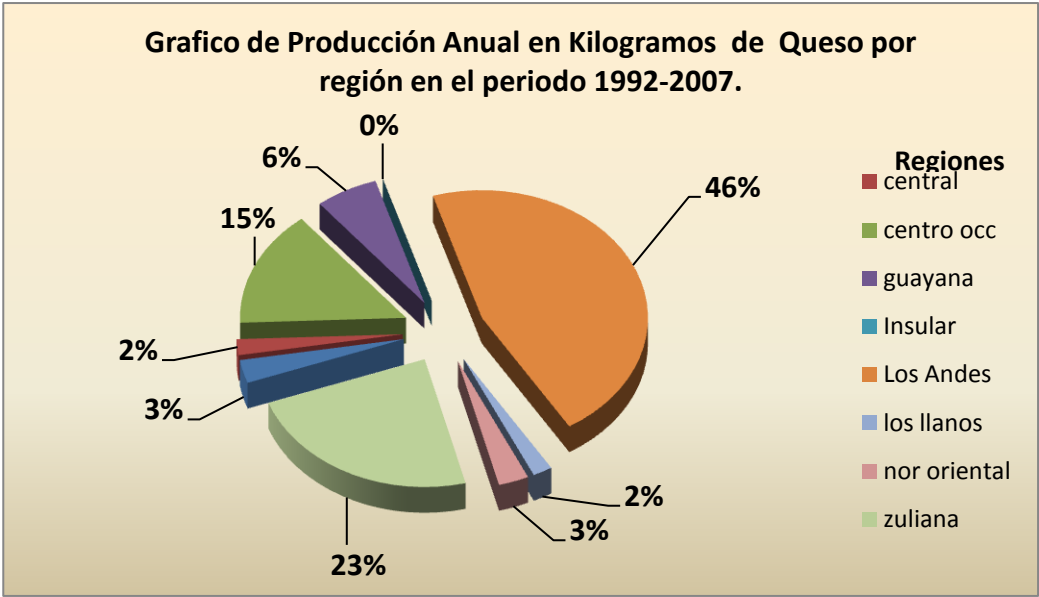
Promedio anual de la producción del queso durante el periodo 1992-2007.

Cuadro N° 13 - producción del queso durante el periodo 1992-2007.

Regiones	Queso
<i>capital</i>	2.119.878
<i>central</i>	1.459.810
<i>centro occ</i>	10.673.761
<i>guayana</i>	4.416.261
<i>Insular</i>	0
<i>Los Andes</i>	33.251.407
<i>los llanos</i>	1.372.259
<i>nor oriental</i>	2.138.611
<i>zuliana</i>	16.947.594

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Grafico N° 12- Gráfico de Producción Anual en Kilogramos de Queso por región en el periodo 1992-2007.



Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

En este gráfico se observa que durante el primer periodo 1992-2007, la región Andina predomina con un amplio 46% de la producción del queso seguido con un 23% de la región zuliana, concluyendo que aproximadamente un 85% del queso lo produce el occidente del país.

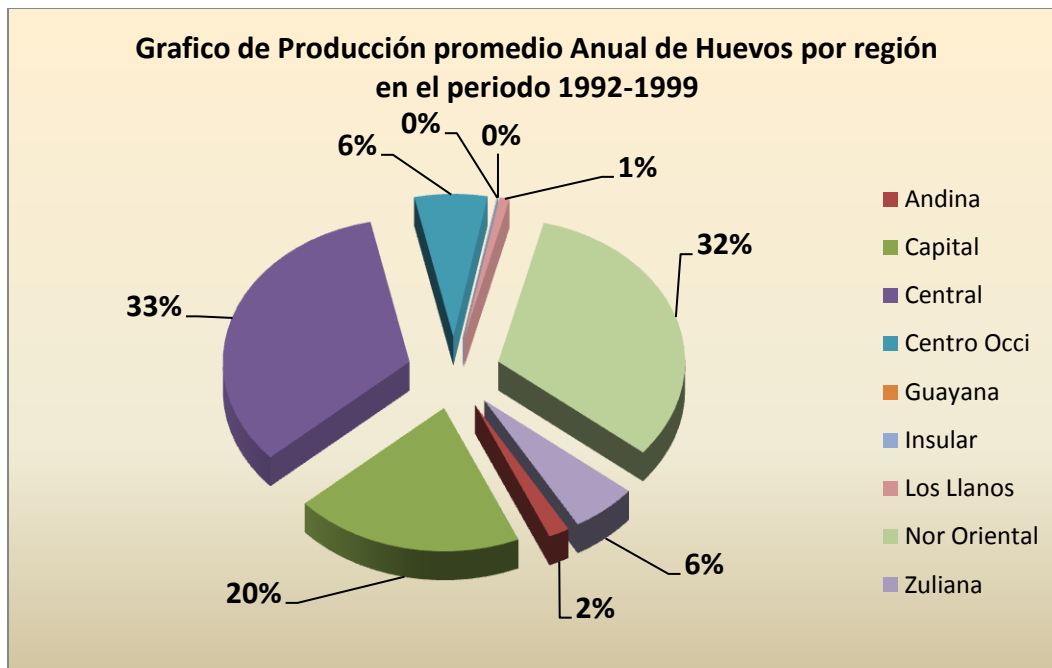
Promedio anual de la producción de huevos durante el periodo 1992-2007.

Cuadro N° 14- la producción de huevos durante el periodo 1992-2007.

Región	1992-1999	2000-2007
<i>Andina</i>	73.642.761	77.009.924
<i>Capital</i>	810.543.816	28.423.619
<i>Central</i>	1.353.635.858	1.839.941.880
<i>Centro Occi</i>	256.944.937	427.796.760
<i>Guayana</i>	77.754	464.260
<i>Insular</i>	3.715.659	60.548
<i>Los Llanos</i>	35.605.736	54.009.454
<i>Nor Oriental</i>	1.302.582.657	194.727.235
<i>Zuliana</i>	234.331.269	224.106.974

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

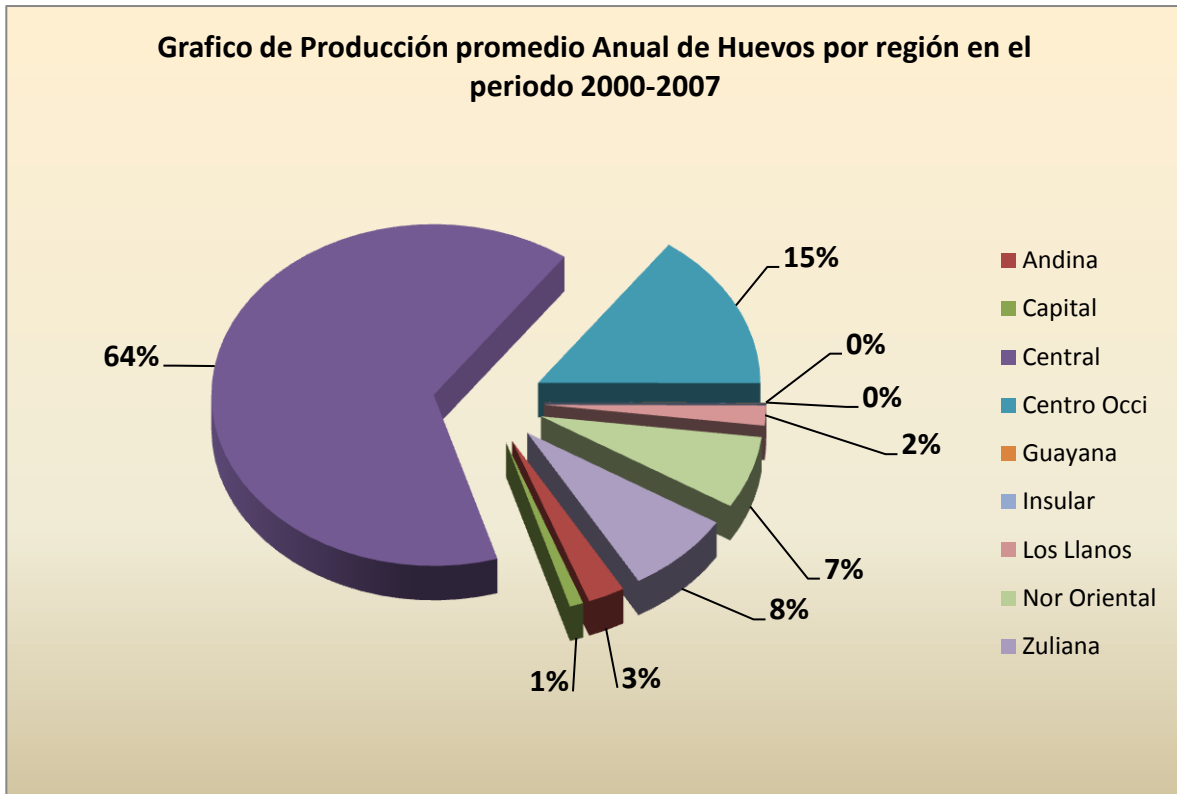
Grafico N° 13 - Gráfico de Producción promedio Anual de Huevos por región en el periodo 1992-1999



Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por el MAT

En el presente gráfico se observa que la región central es la mayor productora de huevos con un 33%, seguida de la región nor-oriental con un 32%, ambos con 65% de la producción nacional.

Grafico N° 14 - Gráfico de Producción promedio Anual de Huevos por región en el periodo 2000-2007



Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

En el presente gráfico se observa que durante el periodo 2000-2007 la región central duplicó su producción con 64%, seguida de la región centro occidental con un 15%, ambas con 79% de la producción nacional.

4.5.4 Diagnosticar el Funcionamiento del sistema productivo agrario nacional

Para determinar el funcionamiento del sistema agrario nacional, fue necesario trabajar con dos periodos históricos comprendido desde 1992 hasta el 2007, siendo el primer período desde 1992 – 1999 y el segundo desde 2000 – 2007. De esta manera se procedió a comparar cada una de las matrices agrupadas por regiones administrativa junto con los siete grandes grupos de rubros que se presentaran a continuación para la determinar tal fin.

4.5.4.1 Grupo de cultivo Sub Sector Vegetal 1992 - 1999

Superficie cosechada comprendido en el primer periodo histórico 1992 - 1999.

Para la elaboración de la siguiente matriz, se procedió a trabajar con el primer período histórico (1992 – 1999), posteriormente se agruparon los diferentes rubros en siete grandes grupos y se clasificaron por regiones administrativas para hacer la comparación respectiva de cada una de sus superficies cosechadas por regiones administrativas.

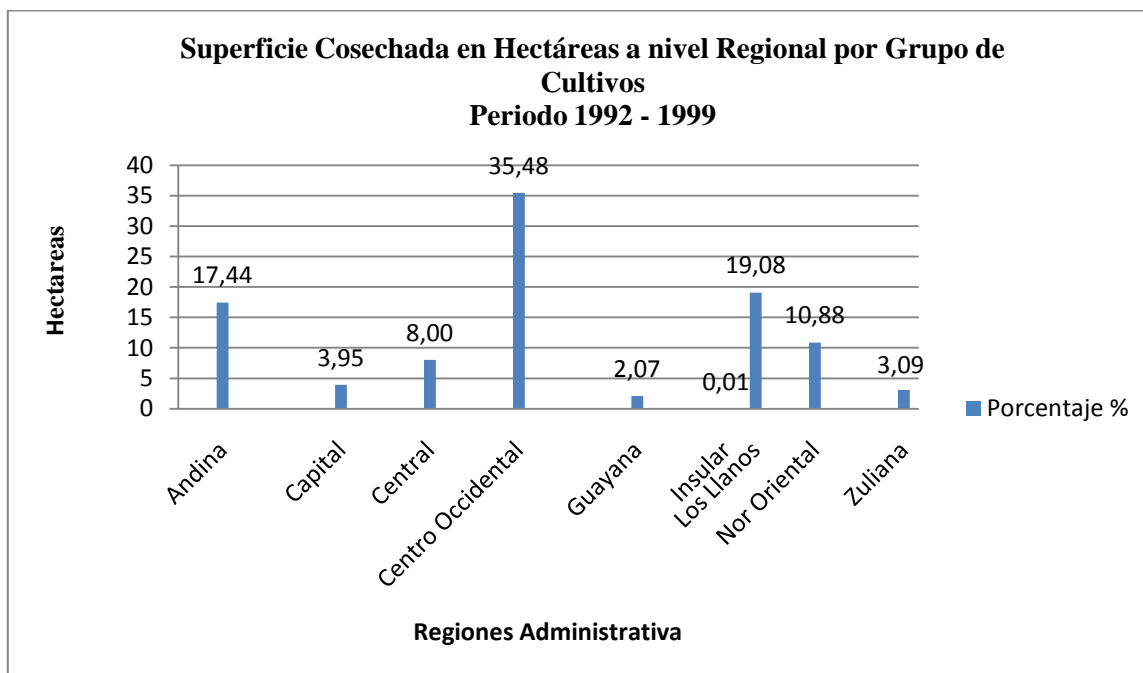
Cuadro N°- 15. Superficie cosechada en hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivos.

Superficie Cosechada en Hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivos												
Período	Región	Entidades	Sub Sector Vegetal							Total Entidades	Total Regiones	Porcentaje
			Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Raíces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales			
1992 - 1999	Centro Occidental	Falcón	5.955	893	12.150	220	3.835	1.499	1.595	26.146	590.879	35,48
		Lara	15.102	1.753	9.899	4.579	8.197	8.322	48.138	95.990		
		Portuguesa	249.218	7.215	47.573	2.313	7.017	1.501	63.440	378.276		
		Yaracuy	25.947	2.148	3.976	1.850	22.580	601	33.365	90.466		
	Los Llanos	Apure	14.992	5.338	9.035	2.867	2.308	41	1.754	36.336	317.717	19,08
		Guárico	232.853	12.400	8.621	1.281	14.985	6.905	4.337	281.381		
	Andina	Barinas	52.410	2.373	14.135	3.180	15.576	359	6.770	94.804	290.532	17,44
		Mérida	807	2.194	0	7.735	13.697	5.610	32.710	62.754		
		Táchira	1.736	2.032	0	3.447	9.244	4.314	43.873	64.646		
		Trujillo	5.869	675	0	5.680	21.931	4.802	29.373	68.328		
	Nor Oriental	Anzoátegui	25.368	1.947	4.876	3.280	2.008	110	3.115	40.704	181.218	10,88
		Monagas	23.198	1.259	10.867	5.079	7.298	752	18.530	66.982		
		Sucre	1.803	282	7.576	4.645	8.007	206	51.014	73.532		
	Central	Aragua	21.837	773	56	890	5.068	2.278	11.616	42.517	133.289	8
		Carabobo	5.551	1.921	578	3.858	14.038	760	9.421	36.126		
		Cojedes	37.328	3.321	1.898	4.422	3.021	413	4.243	54.646		
	Capital	Distrito Federal	0	63	0	537	1.221	327	4.291	6.438	65.788	3,95
		Miranda	4.504	1.959	1.313	7.321	13.271	852	30.131	59.351		
		Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Zulia	Zulia	3.806	444	10.465	4.364	28.337	637	3.377	51.429	51.429	3,09
	Guayana	Amazonas	118	43	430	393	337	0	130	1.450	34.442	2,07
		Bolívar	16.541	1.083	3.251	5.075	2.824	126	171	29.071		
		Delta Amacuro	529	30	1.046	47	278	13	1.979	3.920		
Insular	Nueva Esparta	22	13	0	11	57	106	0	209	209	0,01	
										1.665.502	100	

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Posteriormente se procedió a tomar los datos totales en porcentaje identificado con sus respectivas regiones administrativas para hacer un análisis de cada una de las superficies cosechadas, teniendo como resultado el siguiente grafico:

Gráfico N°-15 Superficie Cosechada en Hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivos. Período 1992 - 1999



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

La presente gráfica muestra como es el comportamiento de cada unas de superficies cosechadas por regiones administrativas, teniendo a la Región Centro Occidental como la región que mas superficie cosechada posee para el grupo de cultivo vegetal con un 35,48%, seguida de la región de los llanos con una superficie cosechada de 19,08% y por último la región de los andes con un 17,44%. Mientras las regiones que menos superficie cosechadas poseen podemos encontrar a la región de insular con un 0,01%, seguido de la Región de Guayana con solo un 2,07%.

4.5.4.2 Producción en tonelada a nivel Regional por grupo de cultivo comprendido en el primer periodo histórico 1992 – 1999.

Cuadro N°- 16. Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupo de Cultivo

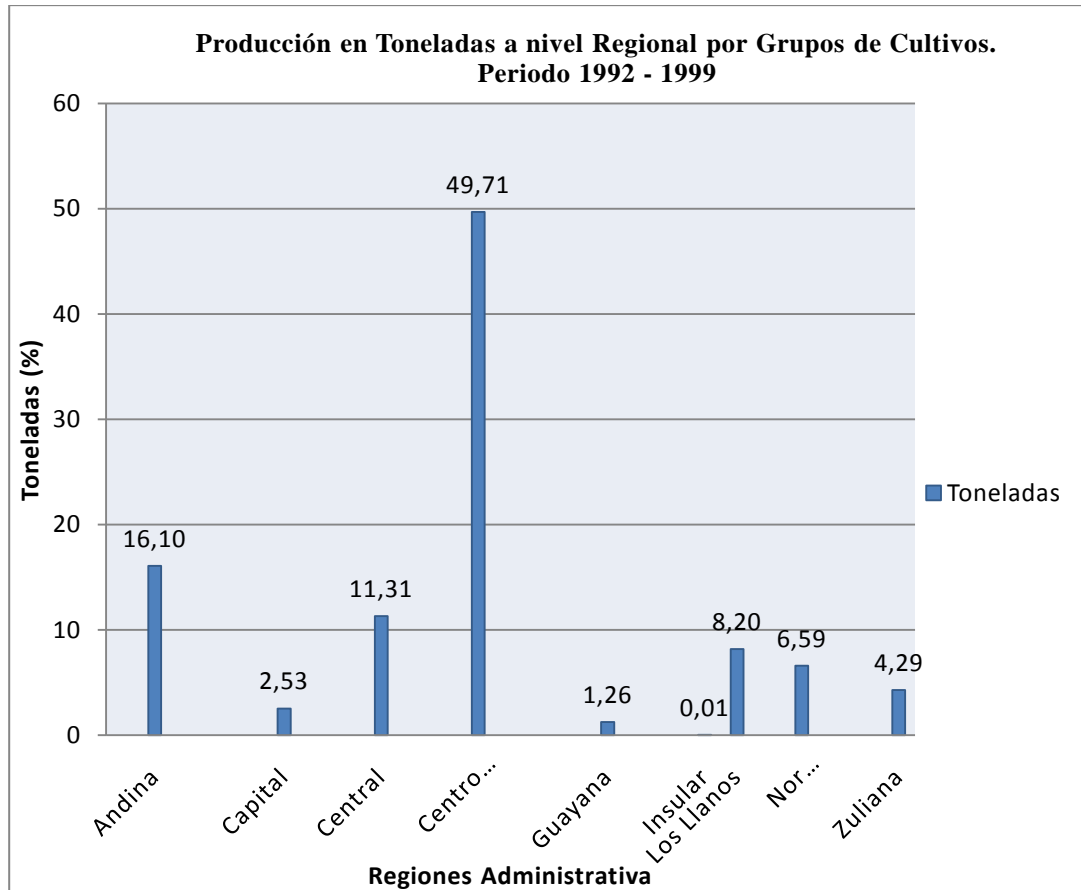
<i>Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupo de Cultivos</i>											
Región	Entidades	Sub Sector Vegetal							Total Entidades	Total Regionales	
		Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Ralces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales			
Centro Occidental	Falcón	10.030	530	72.101	1.841	51.003	14.203	13.150	104.403	7.075,823	49,71
	Lara	37.370	1.700	12.300	66.817	170.220	105.080	1.586.650	2.050.127		
	Portuguesa	826.782	4.014	40.320	25.102	01.037	30.053	1.028.245	2.048.622		
	Yaracuy	80.000	1.400	32.025	14.500	252.583	8.771	1.522.331	1.012.361		
Andina	Batallas	100.790	1.000	10.232	34.020	125.857	5.448	4.380	348.300	2.291,475	16,1
	Mérida	1.117	1.430	0	130.002	207.347	130.104	34.800	523.868		
	Táchira	3.000	1.668	0	45.808	138.225	54.004	405.210	640.155		
	Trujillo	8.428	404	0	77.227	317.872	80.445	285.077	770.053		
Central	Aragua	50.075	000	00	13.324	141.082	40.208	414.355	600.400	1.609,298	11,31
	Carabobo	17.501	1.280	3.073	20.354	187.382	12.873	343.500	505.020		
	Cojedes	111.400	1.801	1.372	33.410	40.104	7.031	144.720	340.873		
Los Llanos	Apure	41.710	4.204	11.000	20.205	32.553	705	4.020	121.243	1.166,695	8,2
	Guárico	702.031	8.447	10.280	13.043	234.030	01.405	14.320	1.045.452		
Nor Oriental	Anzoátegui	50.100	1.305	0.880	28.885	28.052	1.000	738	124.382	938,519	6,59
	Monagas	54.833	002	77.217	53.082	75.580	14.740	24.818	301.778		
	Sucre	3.382	140	43.231	43.030	00.714	2.101	323.080	512.350		
Zulia	Zulia	0.002	280	117.121	52.145	303.031	13.342	110.700	010.100	610,190	4,29
Capital	Distrito Federal	0	34	0	4.061	10.854	4.424	1.107	30.100	360,320	2,53
	Miranda	0.038	1.253	10.537	07.301	232.77	4.280	7.874	330.100		
	Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0		
Guayana	Amazonas	182	25	534	3.800	3.823	0	801	0.201	178,426	1,26
	Bolívar	40.087	873	3.700	02.703	34.800	1.020	4.228	154.137		
	Delta Amacuro	1.412	18	7.534	524	3.010	0	2.801	15.008		
Insular	Nueva Esparta	31	10	0	132	785	004	0	1.022	1,922	0,01
									14.233,668	100	

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Para la elaboración de la matriz que se mostro anteriormente, se procedió a realizar una regionalización de cada una de las entidades federales por regiones administrativa, para poder apreciar gráficamente como es la producción en tonelada a nivel regional por grupo de cultivo para el primer período histórico

(1992 – 1999), para tal fin se procedió a tomar los datos totales en porcentaje identificado con sus respectivas regiones administrativas para hacer un análisis de cada una de las producción en tonelada.

Gráfico N°16 - Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupos de Cultivos



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Para la producción en tonelada comprendida en el primer período histórico (1992 – 1999), tenemos a la Región Centro Occidental como la zona que mas producción tiene para el Sub sector vegetal por grupo de cultivo, teniendo un 49,71%, seguido de la Región Andina con un 16,10% de la producción total y por último la Región Central con un 11,31%. Mientras que las regiones que menos producción en tonelada poseen, encontramos a la Región Insular con un 0,01% y la Región de Guayana con un 1,26% de lo que se refiera a producción total en toneladas.

4.5.4.3 Grupo de cultivo Sub Sector Vegetal 2000 – 2007

Superficie cosechada comprendido en el segundo período histórico 2000 – 2007.

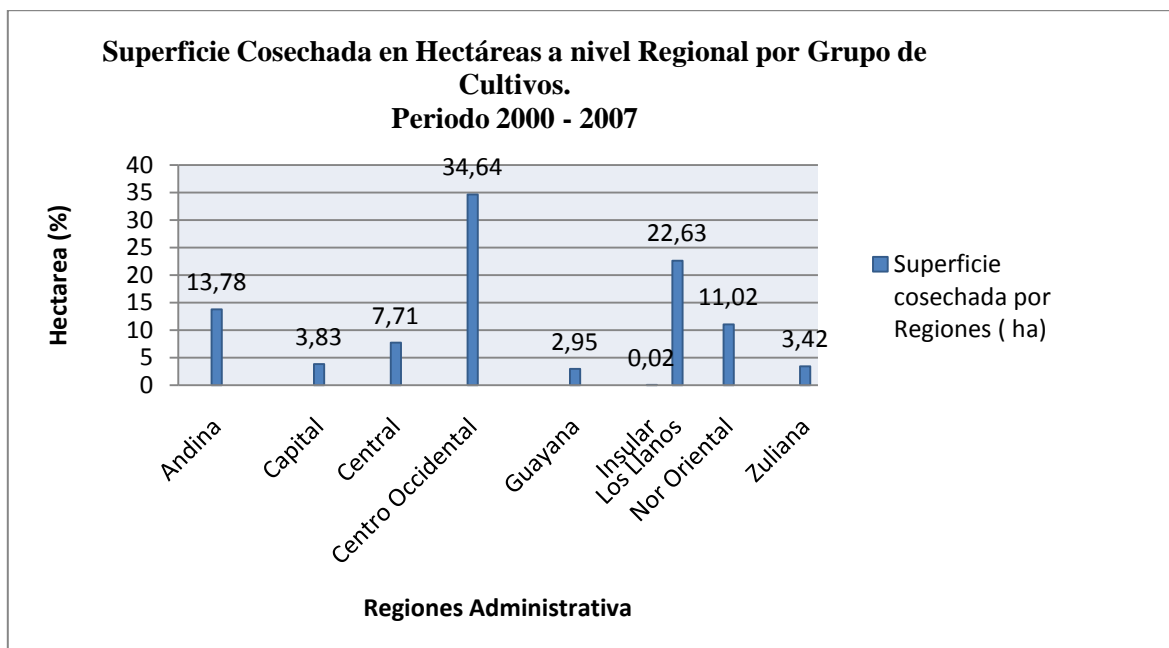
Al igual que en el primer período histórico, para este segundo periodo comprendido entre los años 2000 – 2007, se procedió a agrupar los diferentes rubros en siete grandes grupos y se clasificaron por regiones administrativas para hacer la comparación respectiva de cada una de sus superficies cosechadas por regiones.

Cuadro N°-17. Superficie Cosechada en Hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivo.

Superficie Cosechada en Hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivos												
Período	Región	Entidades	Sub Sector Vegetal							Total Entidades	Total Regiones	Porcentaje %
			Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Raíces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales			
2000 - 2007	Centro Occidental	Falcón	11.927	267	7.430	83	1.912	10.781	971	33.371	657.436	34,64
		Lara	7.664	1.388	0	3.729	12.769	6.922	37.586	70.058		
		Portuguesa	361.309	3.945	36.977	4.822	5.517	753	64.728	478.051		
		Yaracuy	30.873	2.174	3.112	1.782	18.070	773	19.172	75.956		
	Los Llanos	Apure	17.070	5.789	5.624	1.242	973	278	1.530	32.506	429.406	22,63
		Guárico	302.352	8.541	5.874	2.223	7.771	29.543	40.596	396.900		
	Andina	Barinas	89.582	3.754	5.030	6.987	12.003	569	2.184	120.109	261.470	13,78
		Mérida	757	356	0	10.524	6.756	9.915	4.292	32.600		
		Táchira	314	968	0	4.054	4.080	3.873	34.328	47.617		
		Trujillo	5.744	348	0	6.333	20.215	9.411	19.093	61.144		
	Nor Oriental	Anzoátegui	35.406	328	2.505	1.499	1.236	156	2.450	43.580	209.066	11,02
		Monagas	26.087	261	13.982	3.177	4.589	579	40.775	89.450		
		Sucre	1.964	1.104	8.970	3.963	5.505	567	53.963	76.036		
	Central	Aragua	28.238	197	25	419	5.790	1.974	11.143	47.786	146.410	7,71
		Carabobo	5.459	525	793	1.427	11.331	1.166	6.224	26.925		
		Cojedes	55.171	1.071	1.170	5.309	2.744	577	5.657	71.699		
	Capital	Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	3.805	3.805	72.774	3,83
		Miranda	1.208	1.289	378	9.623	10.951	5.298	36.276	65.023		
		Vargas	0	0	0	440	3.304	202	0	3.946		
	Zuliana	Zulia	7.508	462	15.182	3.910	28.400	311	9.124	64.897	64.897	3,42
	Guayana	Amazonas	0	43	0	982	344	3	222	1.594	56.039	2,95
		Bolívar	20.794	2.177	3.008	11.025	11.700	273	3.055	52.032		
		Delta Amacuro	42	17	762	105	42	0	1.445	2.413		
Insular	Nueva Esparta	18	13	0	39	136	95	0	301	301	0,02	
										1.897.799	100	

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Gráfico N° - 17. Superficie Cosechada en Hectáreas a nivel Regional por Grupo de Cultivos. Período 2000 - 2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

La presente gráfica muestra como es el comportamiento de cada unas de las superficies cosechadas por regiones administrativas, para el segundo período de estudio comprendido entre los años 2000 - 2007, teniendo a la Región Centro Occidental, como la zona que mas superficie cosechada posee para el grupo de cultivo vegetal con un 34,64% en lo que respecta a la superficie cosechada nacional, seguido de la Región los Llanos con un 22,63% y por ultimo entre las región que mas produce tenemos a la Región de los Andes con un 13,78%. En cuanto a las regiones que menores superficies cosechadas tienen, podemos encontrar a la Región Insular y la Región de Guayana con 0,02% y 2,95% respectivamente.

En este sentido podemos decir, que solo la Región occidental y la Región de los Llanos hacen un eje en cuanto a la superficie cosechada poseen en lo que respecta en el contexto nacional, sumando ambas un 57,27%, teniendo este valor

un auge importante ya que posee gran parte de la superficie productiva del territorio venezolano .

4.5.4.4 Producción en tonelada a nivel Regional por grupo de cultivo comprendido en el segundo periodo histórico 2000 - 2007.

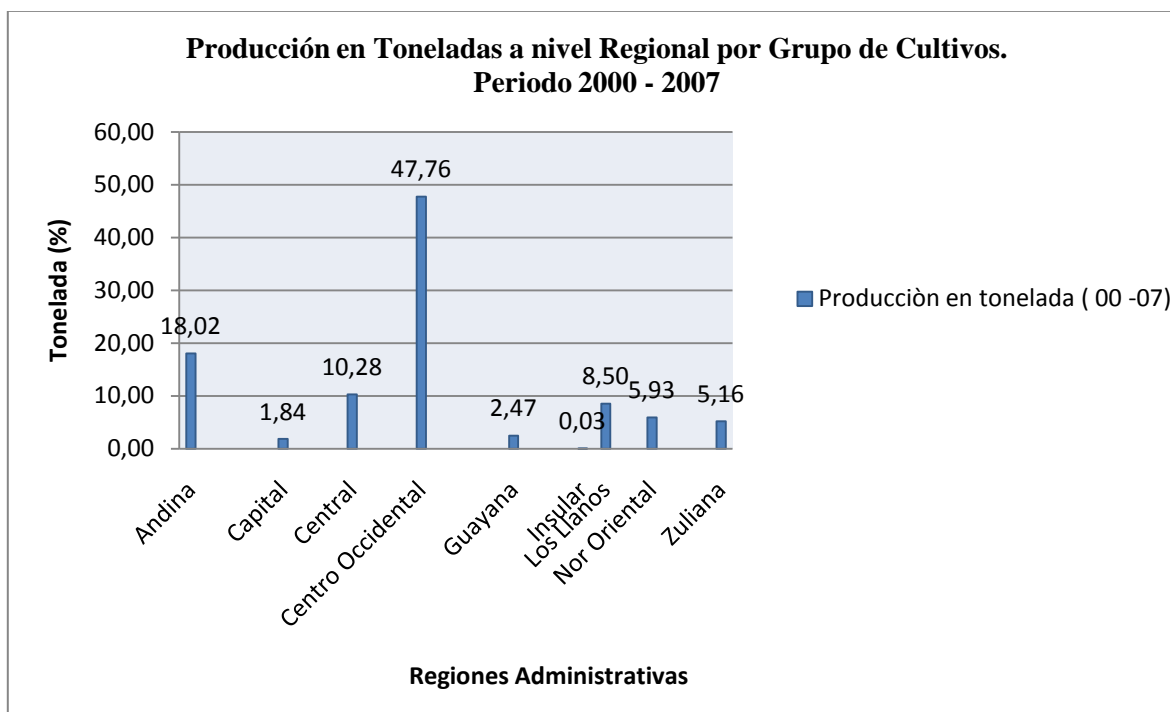
Cuadro N°- 18 Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupo de Cultivos.

<i>Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupo de Cultivos</i>												
Período	Región	Entidades	Sub Sector Vegetal							Total Entidades	Total Regiones	Porcentaje %
			Cereales	Granos Leguminosos	Textiles y Oleaginosas	Raíces y Tubérculos	Frutales	Hortalizas	Tropicales Tradicionales			
2000 - 2007	Centro Occidental	Falcón	20.043	164	47.744	1.069	28.970	21.458	146	119.594	8.278.912	47,76
		Lara	19.996	1.251	0	44.665	237.274	261.093	1.425.731	1.990.010		
		Portuguesa	1.286.130	3.301	22.808	51.428	66.991	11.978	3.201.859	4.644.495		
		Yaracuy	109.161	1.515	48.308	15.535	72.556	13.036	1.264.702	1.524.813		
	Andina	Barinas	291.214	3.032	5.640	77.170	126.289	8.245	76.391	587.981	3.124.265	18,02
		Mérida	1.621	424	0	229.425	95.172	246.156	50.628	623.426		
		Táchira	422	996	0	59.903	49.737	57.978	468.575	637.611		
		Trujillo	10.980	306	0	101.813	406.911	89.853	665.384	1.275.247		
	Central	Aragua	87.352	195	35	5.196	117.712	30.548	367.140	608.178	1.782.662	10,28
		Carabobo	16.674	418	4.613	20.854	23.537	19.019	437.622	522.737		
		Cojedes	199.629	738	919	46.162	30.534	7.225	366.540	651.747		
	Los Llanos	Apure	57.736	5.059	7.977	16.361	12.229	4.977	12.006	116.345	1.473.972	8,5
		Guárico	1.033.780	7.181	7.229	21.331	150.291	77.553	60.262	1.357.627		
	Nor Oriental	Anzoátegui	87.546	155	3.984	16.399	17.502	2.241	463	128.290	1.028.092	5,93
		Monagas	69.455	236	120.335	37.981	44.829	9.026	31.547	313.409		
		Sucre	3.652	837	86.406	47.201	70.367	7.207	370.723	586.393		
	Zuliana	Zulia	14.351	369	171.697	52.508	246.422	6.258	403.178	894.783	894.783	5,16
	Guayana	Amazonas	0	27	0	11.189	4.545	39	6.391	22.191	428.138	2,47
		Bolívar	75.728	1.621	3.856	126.944	103.379	3.024	46.372	360.924		
		Delta Amacuro	145	16	5.703	1.475	1.531	0	36.153	45.023		
	Capital	Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	931	931	318.149	1,84
		Miranda	1.622	838	4.162	104.337	120.549	2.810	10.388	244.706		
		Vargas	0	0	0	6.705	61.465	4.342	0	72.512		
Insular	Nueva Esparta	37	11	0	478	2.411	1.806	0	4.743	4.743	0,03	
										17.333.716	100	

Fuente: Elaboracion Propia en base a datos suministrados por el MAT

Gráfico N°-18. Producción en Toneladas a nivel Regional por Grupo de Cultivos.

Periodo 2000 - 2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En la gráfico N° -17, muestra el comportamiento de la matriz o cuadro N°-18, el cual indica como es la producción en toneladas para el segundo período histórico evaluado (2000 – 2007), teniendo como resultado lo siguiente: La Región Centro Occidental como el mayor productor del grupo de cultivo Sub Vegetal con un 47,76%, seguido de la Región andina y la Región Central con un 18,02% y 10,28% respectivamente. Pero estos altos índice de producción no se observa de forma equitativa en todas las regiones, ya que podemos observa que hay zonas en donde su producción en toneladas es bajas; entre esta categoría podemos encontrar a la Región Insular y la Región Capital con unos valores 0,03% y 1,83% correspondientemente.

4.5.4.5 Análisis comparativo entre la superficie cosechada y Producción en tonelada para el periodo 1992 – 2007. Producción del Grupo de cultivo Sub Sector Vegetal.

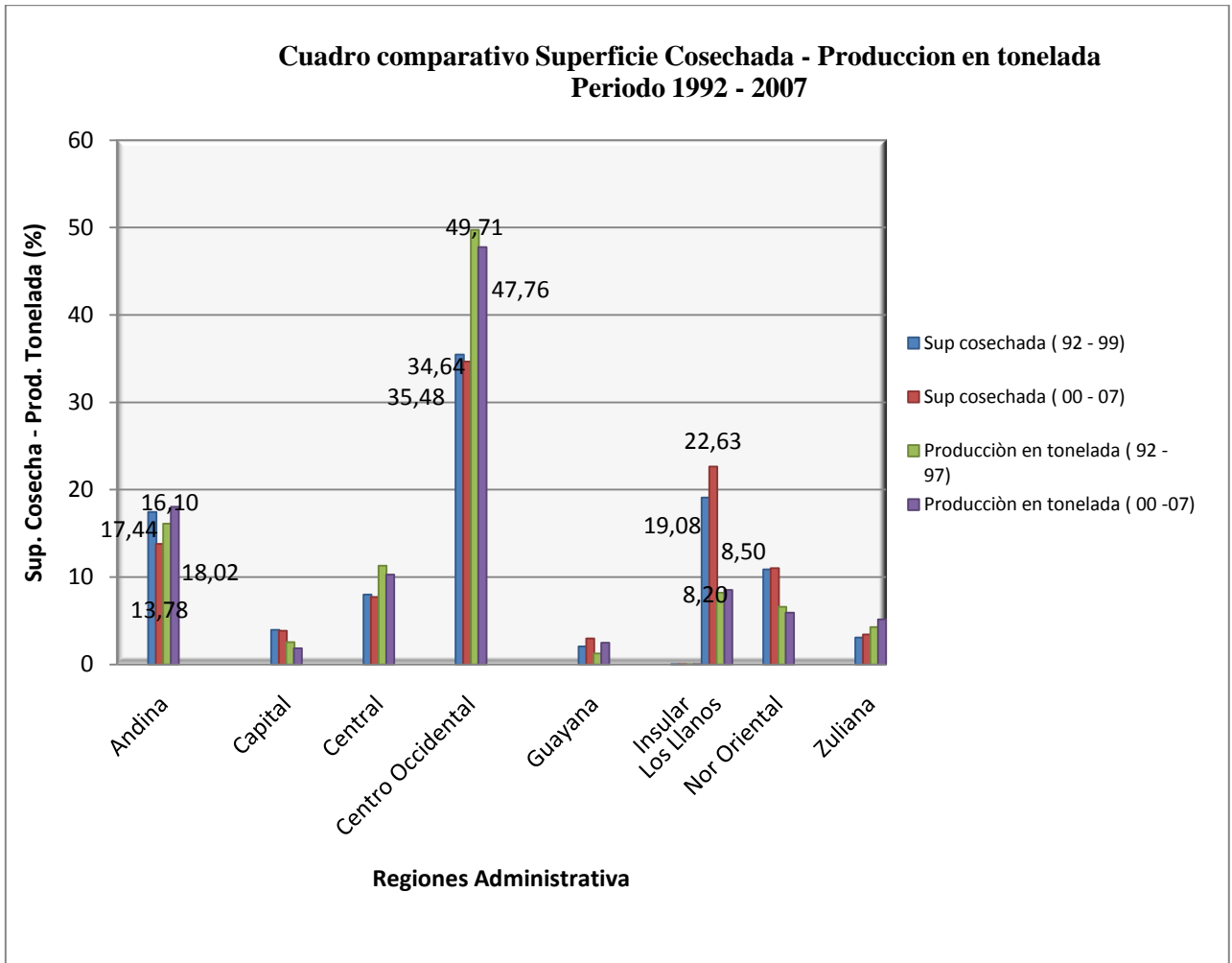
Para poder entender mejor el comportamiento de la producción agrícola en tonelada con respecto a su superficie cosechada en el sub Sector vegetal, se presentara a continuación un gráfico en donde se muestre la comparación de cada unas de estas dos variables, para así poder determinar de esta manera si hay o no un déficit o superávit entre el período de estudio de forma completa comprendido entre 1992 - 2007. Para la elaboración de los gráficos se procedió a tomar los datos finales expresados en porcentajes por Regiones administrativas de cada unas de las variables (superficie cosechada y Producción en toneladas), comparándolas entre sí, para de esta forma tener todo ese conjunto de datos relacionados entre ellas.

Cuadro N° 19- Cuadro comparativo Superficie Cosechada – Producción en Tonelada. Periodo 1992 – 2007.

Cuadro comparativo Superficie Cosechada - Producción en toneladas Periodo 92 - 07				
Región	Sup cosechada (92 - 99)	Sup cosechada (00 - 07)	Producción en toneladas (92 - 97)	Producción en toneladas (00 -07)
Andina	17,4	13,8	16,1	18
Capital	3,95	3,83	2,53	1,84
Central	8	7,71	11,3	10,3
Centro Occidental	35,5	34,6	49,7	47,8
Guayana	2,07	2,95	1,26	2,47
Insular	0,01	0,02	0,01	0,03
Los Llanos	19,1	22,6	8,2	8,5
Nor Oriental	10,9	11	6,59	5,93
Zulia	3,09	3,42	4,29	5,16

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos suministrados por el MAT

Grafico N° -19. Cuadro comparativo Superficie Cosechada – Producción en tonelada. Periodo 1992 - 2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En la gráfica elaborada muestra de forma comparativa como ha sido el comportamiento tanto positivo como negativo en lo que se refiere a la Superficie cosechada con respecto a la producción en tonelada en el sub sector vegetal, teniendo como resultado en la Región Centro Occidental una disminución (déficit) en el uso de la superficie en un 0,8%, teniendo esto como consecuencia en que se disminuyera la producción en tonelada para ese período en un 1,95%. En la Región de los llanos se observa un incremento en la utilización de la superficie cosecha en un 3, 55% y por ende un incremente la producción en toneladas de los

diferentes grupos de rubros en un 0,30% (superávit), mientras que en la Región de los Andes hubo una disminución del uso de la superficie en un 3,66%, pero sin embargo hubo un aumento sustancial en la producción en toneladas en un 1,9%. Este mismo comportamiento que presentaron las regiones Andina, Centro Occidental y los Llanos se presente en el resto de las siete regiones administrativas estudiadas.

4.5.5 Producción pecuaria Sub Sector Animal 1992 – 1999

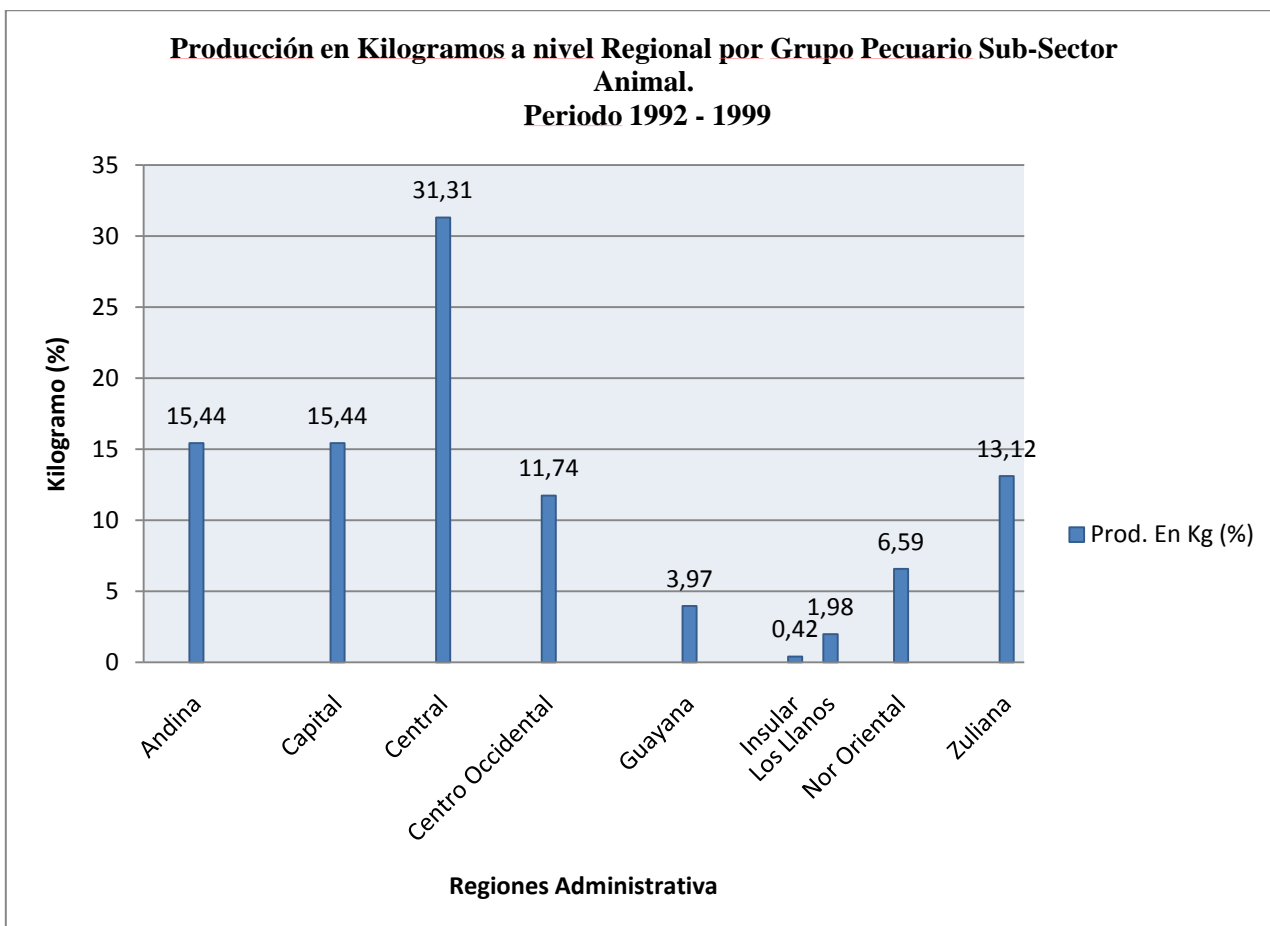
Para la elaboración de las siguientes matrices, se procedió a trabajar al igual que en el Sub sector vegetal con dos periodos históricos comprendido entre 1992 – 2007, siendo el primero periodo 1992- 1999 y un segundo periodo 2000 – 2007. Esta clasificación de los dos periodos ya antes mencionados se hizo con la finalidad de que se pudiera apreciar de mejor manera como es la producción animal en el territorio nacional, con el fin de determinar si hay o no un incremento de la producción en kilogramos de los diferentes rubros categorizados en este Sub sector animal. Para tal fin se procedió agrupar cada unas de las entidades federales en Regiones Administrativas, en este sentido tener una mejor síntesis en los gráficos que se presentaran a continuación.

Cuadro N° -20. Producción en Kilogramo a nivel Regional por Grupo Pecuario Sub – Sector Vegetal Animal.

Producción en Kilogramos a nivel Regional por Grupo Pecuario Sub-Sector Animal												
Período	Región	Entidades	GANADERIA						Lácteos y Derivados	Total Entidades	Total Regionales	Porcentaje
			Aves	Bovinos	Caprinos	Conejos	Ovinos	Porcinos	Quesos			
1992 - 1999	Central	Aragua	143.208.885	52.167.705	9.390	70.697	94.600	394.863	687.760	196.633.900	338.410.872	31,31
		Carabobo	89.753.218	18.203.698	7.384	26.373	12.314	9.336.298	363.622	117.702.907		
		Cojedes	0	12.473.738	2.919	12.329	3.768	11.434.708	146.604	24.074.066		
	Andina	Barinas	11.843.991	10.602.532	17.049	25.878	33.096	369.361	1.505.108	24.397.015	166.852.468	15,44
		Mérida	270.047	39.655.186	5.078	5.364	452	1.506.998	1.315.798	42.758.922		
		Táchira	18.582.106	28.715.443	687	3.463	957	1.723.640	14.942.105	63.968.401		
		Trujillo	16.334.171	13.603.096	6.114	15.535	9.694	264.776	5.494.745	35.728.130		
	Capital	Distrito Federal	6.560.832	18.452.221	222.282	23.049	26.170	4.220.956	21.170	29.526.680	166.863.853	15,44
		Miranda	88.610.064	31.430.466	552	70.627	3.955	17.015.722	205.788	137.337.173		
		Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Zulia	Zulia	83.365.042	36.066.830	79.862	0	30.690	5.370.003	16.874.330	141.786.758	141.786.758	13,12
	Centro Occidental	Falcón	7.287.207	10.112.705	350.529	0	33.226	964.693	4.924.918	23.673.277	126.956.895	11,74
		Lara	21.051.366	39.094.322	379.691	38.434	64.285	5.759.942	1.140.479	67.528.518		
		Portuguesa	12.233.402	4.193.726	88	1.876	3.739	802.967	1.940.337	19.176.135		
		Yaracuy	9.811.523	3.742.418	20.744	5.328	16.108	837.094	2.145.752	16.578.966		
	Nor Oriental	Anzoátegui	29.625.031	17.738.604	21.429	11.775	55.222	730.205	2.659.874	50.842.140	71.199.894	6,59
		Monagas	1.939.727	8.814.912	38.900	6.325	59.952	966.545	144.479	11.970.839		
		Sucre	5.647.990	1.973.599	105.569	0	94.304	565.454	0	8.386.915		
	Guayana	Amazonas	14.314	1.327.950	21.429	0	69	54.576	0	1.418.338	42.895.349	3,97
		Bolívar	22.839.844	15.748.684	1.661	66.429	6.143	774.516	657.633	40.094.909		
		Delta Amacuro	232.410	1.098.300	0	0	0	51.392	0	1.382.101		
Los Llanos	Apure	171.435	1.377.923	0	0	196	198.125	229.229	1.976.908	21.455.514	1,98	
	Guárico	9.682.168	7.979.483	50.617	0	76.369	784.651	905.318	19.478.606			
Insular	Nueva Esparta	4.135.332	0	67.699	4.142	43.942	323.802	0	4.574.917	4.574.917	0,42	
										1.080.996.520	100	

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

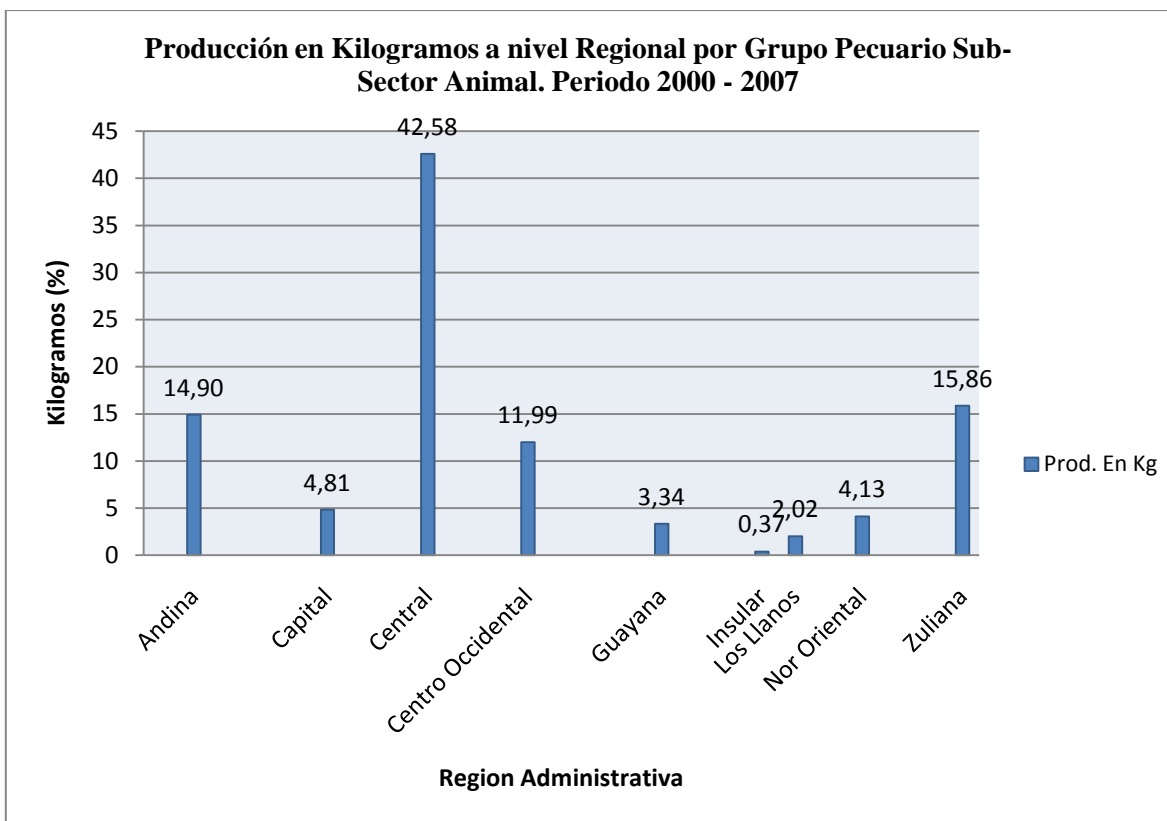
Gráfico N°20 - Producción en Kilogramos a nivel Regional por Grupo Pecuario Sub-Sector Animal. Período 1992 - 1999



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En el gráfico N°-19, se puede apreciar como es el comportamiento de la producción en kilogramos a nivel regional del grupo pecuario Sub sector animal, teniendo como lo más relevante a la zona que más produce a la Región Central con un 31,31%, seguido de la Regiones Andinas y Capital con un 15,44%. Mientras la Región insular y los llanos poseen la menor producción en este sector de la agricultura, con tan solo un 0,42% y 1,98% respectivamente.

Gráfico N°21 - Producción en Kilogramos a nivel Regional por Grupo Pecuario Sub-Sector Animal. Periodo 2000 - 2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En el gráfico pecuario Sub sector Animal para el período de estudio 2000 – 2007, se puede apreciar como es la producción de los diferentes clases de rubros para este sector pecuario, teniendo a la Región Central como la que mayor producción tiene, representando un 42,58%, seguido de la Región Zulia con un 15, 86% y por ultimo entre las Regiones que mas produce podemos mencionar a la Región Andina con una producción de 14, 90%. Mientras las regiones que poseen una producción significativa, podemos mencionar a la Región Insular, Región los Llanos y Región Guayana con unos porcentaje de 0, 37%, 2,02% y 3, 34% respectivamente.

4.5.5.2 Análisis comparativo entre de producción en Kilogramo comprendido entre el Periodo 1992 - 2007

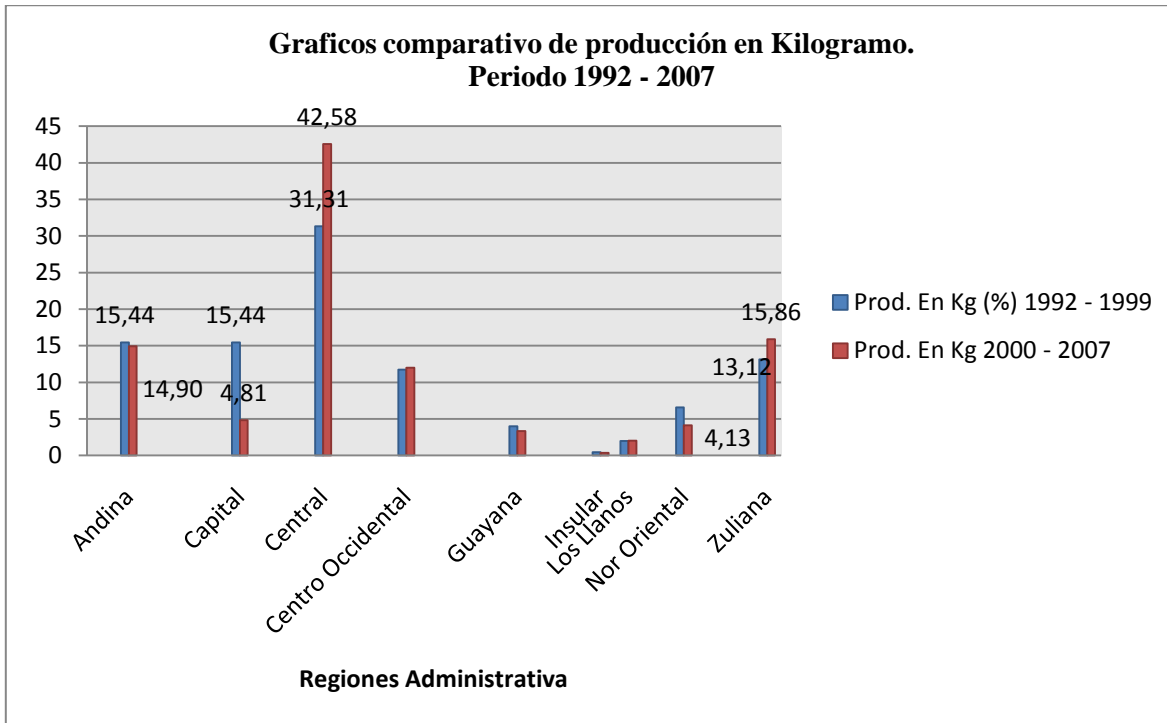
Para comprender de mejor manera el comportamiento en la producción en el sector pecuario animal, se procederá hacer una evaluación comparativa entre los períodos 1992 – 2007, representando el total de registro histórico en el cual se trabajo para elaboración de las matrices y gráficos ya antes señalados en diferentes puntos de nuestra investigación. Para la elaboración del mismo se procedió a tomar los datos totales en la producción de rubros expresados en porcentaje y posterior a ellos se hizo la comparación pertinente para llegar al siguiente resultado.

Cuadro N°22 - Cuadro Comparativo de Producción en Kilogramo 1992 - 2007

Región	Prod. En Kg (%) 1992 - 1999	Prod. En Kg 2000 - 2007
<i>Andina</i>	<i>15,44</i>	<i>14,9</i>
<i>Capital</i>	<i>15,44</i>	<i>4,81</i>
<i>Central</i>	<i>31,31</i>	<i>42,58</i>
<i>Centro Occidental</i>	<i>11,74</i>	<i>11,99</i>
<i>Guayana</i>	<i>3,97</i>	<i>3,34</i>
<i>Insular</i>	<i>0,42</i>	<i>0,37</i>
<i>Los Llanos</i>	<i>1,98</i>	<i>2,02</i>
<i>Nor Oriental</i>	<i>6,59</i>	<i>4,13</i>
<i>Zuliana</i>	<i>13,12</i>	<i>15,86</i>

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Gráfico N°22 - Gráficos comparativo de producción en Kilogramo. Periodo 1992 - 2007



Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

En el gráfico que se mostro a continuación se puede observar como es la variabilidad que hay en los dos período de estudio, teniendo un incremento en lo que es la producción en el sector pecuario en la Región Central, en donde la producción creció un 11,21%, este mismo comportamiento se puede ver en la Región Zuliana donde creció la producción un 2,74%. Mientras que en la Región Capital presento una disminución en la producción (déficit) de un 0,54%, este mismo comportamiento se puede apreciar en la Región Capital en donde la producción cayó 10,63% siendo esta región la que presento el mayor déficit en la producción ese periodo comparativo 1992 – 2007.

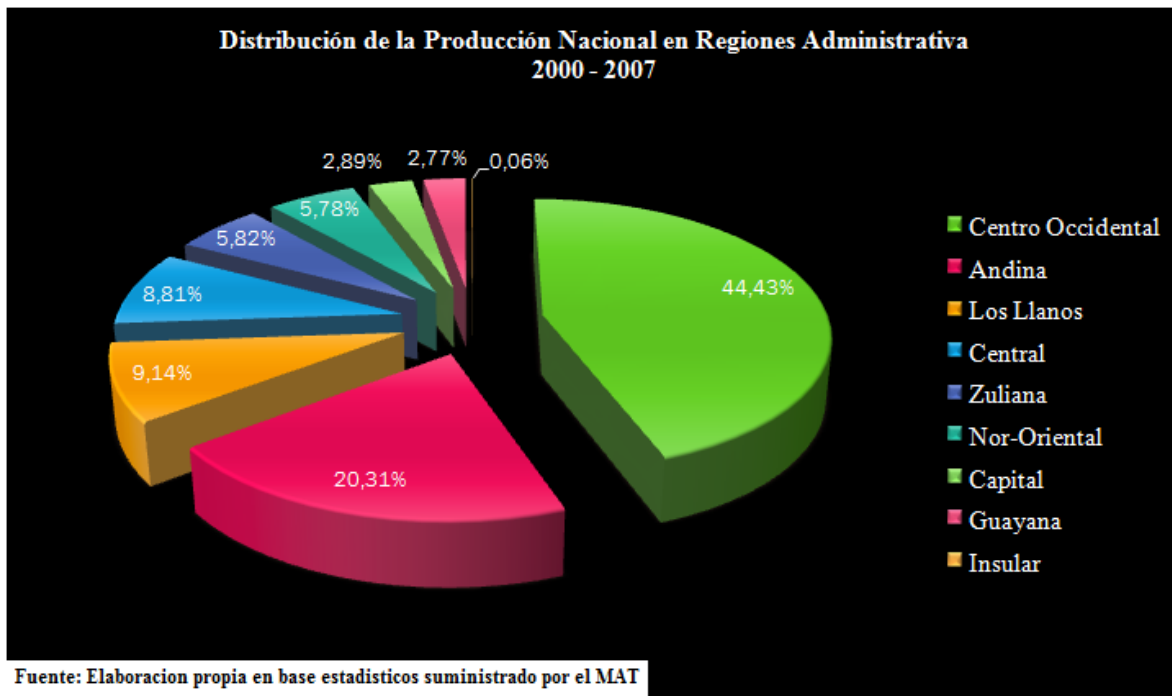
Para darle respuesta a este objetivo, se procedió a aplicar la metodología de Abreu Olivo del libro “Componentes Básicos de la Agricultura en Venezuela”, en donde se tomo el periodo de estudio más reciente, el cual comprende los años 2000 – 2007. En el mismo se trabajo sumando el sector sub sector vegetal más el sub sector Cabeza de ganado, lo cual sería la producción total por regiones administrativas, luego a esta producción de rubros por regiones administrativas se le resto las exportaciones para obtener la producción nacional. Esta metodología se explicara más adelante, cuando se desarrollen los demás objetivos de nuestra investigación.

Cuadro N° 23 – Distribución Nacional en Regiones Administrativas . Periodo 2000 - 2007.

<i>Distribución de la Producción Nacional en Regiones Administrativa</i>					
Período	Región	<i>Producción Nacional</i>		Total	Porcentaje %
		Producción (P)	Exportación (E.)		
<i>Periodo 2000 - 2007</i>	<i>Centro Occidental</i>	<i>7.194.567</i>	<i>234.917</i>	<i>6.959.650</i>	<i>44,43</i>
	<i>Andina</i>	<i>3.287.964</i>	<i>107.359</i>	<i>3.180.606</i>	<i>20,31</i>
	<i>Los Llanos</i>	<i>1.479.341</i>	<i>48.303</i>	<i>1.431.038</i>	<i>9,14</i>
	<i>Central</i>	<i>1.425.784</i>	<i>46.555</i>	<i>1.379.229</i>	<i>8,81</i>
	<i>Zuliana</i>	<i>942.852</i>	<i>30.786</i>	<i>912.066</i>	<i>5,82</i>
	<i>Nor-Oriental</i>	<i>935.438</i>	<i>30.544</i>	<i>904.894</i>	<i>5,78</i>
	<i>Capital</i>	<i>467.794</i>	<i>15.274</i>	<i>452.520</i>	<i>2,89</i>
	<i>Guayana</i>	<i>448.513</i>	<i>14.645</i>	<i>433.868</i>	<i>2,77</i>
	<i>Insular</i>	<i>9.462</i>	<i>309</i>	<i>9.153</i>	<i>0,06</i>
Total Venezuela		16.191.715	528.692	15.663.024	100

Fuente: Elaboración propia en bases a datos estadísticos suministrados por el MAT

Gráfico N°23 – Distribución de la Producción Nacional en Regiones Administrativa 2000 – 2007



En el presente gráfico se muestra como es la distribución espacial por regiones administrativa de la producción nacional, siendo la región centro occidental la que mas producción posee con un 44,43%, seguido de la región andina con un 20,31%.

4.6 Identificar el marco legal, planes y tenencia de la tierra que se promueven a nivel de estado atendiendo a la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Para cumplir y hacer cumplir el mandato popular expresado en la Carta Magna, y garantizar el derecho a la alimentación como derecho humano básico, el Estado retoma su papel rector en materia agraria y promueve la participación corresponsable de la sociedad en planes y estrategias, a fin de garantizar productos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de alimentación de la población venezolana.

De este modo se procederá a presentar los diferentes planes y el marco legales que se establecieron para atender la seguridad y soberanía agroalimentaria.

4.6.1 Ámbito nacional (Marco Legal)

En Venezuela desde hace varios años se ha mencionado a la agricultura como factor de desarrollo económico y seguridad social, por lo cual se han creado leyes e instituciones que pretendan regir todo lo referente a este sector de la economía, fomentando su desarrollo y dándole un enfoque que genere logros en materias de seguridad y desarrollo rural. Es por esto que el gobierno es el encargo de velar que las distintas políticas que se desarrollen en relación a esta materia, sean aplicadas y de eso dependerá el buen o mal funcionamiento en desarrollo sustentable de la actividad económica agrícola.

En este sentido se mostraran a continuación los diferentes ámbitos legales que hacen referencia en el tema de la seguridad y soberanía alimentaria:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Artículo 305. “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos

en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola .La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.”

- **Ley de Reforma Parcial de La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario 2010.**

Artículo 1. “La presente Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio y la tercerización como sistemas contrarios a la justicia, la igualdad, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones”.

- **Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación**

Artículo 9. “La familia será protegida como unidad insustituible en el desarrollo y formación integral del individuo, a través de políticas que garanticen el derecho a

la vida y los servicios básicos, vivienda, salud, asistencia y previsión social, trabajo, educación, cultura, deporte, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana y alimentaria, en armonía con los intereses nacionales, dirigidos a fortalecer y preservar la calidad de vida de venezolanos y venezolanas.”

- **Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria**

Artículo 2. “El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica rige todas las actividades ejecutadas en el territorio nacional, relacionadas con la garantía de seguridad y soberanía agroalimentaria, tales como la producción, intercambio, distribución, comercialización, almacenamiento, importación, exportación, regulación y control de alimentos, productos y servicios agrícolas, así como de los insumos necesarios para su producción. Las disposiciones contenidas en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica regirán las actividades relacionadas con la actividad agroforestal y aquellas actividades agrícolas que no tengan por fin la alimentación, en cuanto le sean aplicables, sin perjuicio de la aplicación preferente de las leyes especiales que regulan la materia de bosques y reservas forestales.

El régimen de uso, goce y tenencia de tierras con vocación agroalimentaria se regirá por las disposiciones especiales contenidas en la ley que regula las tierras y el desarrollo agrario”.

4.6.2 Planes que se promueven a nivel de estado para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

- **Ministerio del poder popular para la agricultura y tierra.**

Este ministerio es el principal ente gubernamental que se encarga de regular y garantizar la producción agrícola nacional en todos sus ámbitos. El mismo tiene por objetivo “llevar adelantes los procesos de coordinación y

concentración de las cadenas agro-productivas, a objeto de fomentar el desarrollo de un sector agrícola realmente fortalecido, diversificados y con altos niveles de eficiencia. Para la consecución de ese objetivo estratégicos trabajos arduamente en el sistema específico de información y divulgación tecnológica, que proporcionen las herramientas necesarias a los agentes involucrados, para optimizar su trabajo de productivo y garantizar la seguridad alimentaria de todos los venezolanos, siempre dentro de un marco de respeto a la biodiversidad y estímulo al desarrollo ecológicamente sustentable”

- **Ministerio del poder popular para la Alimentación.**

Principal ente gubernamental que se encarga de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, permitiendo el acceso de los alimentos a la población a través de la regulación, formulación, seguimiento y evaluación de políticas en materia de comercio, industria, mercadeo y distribución de alimentos. “Así como, dirigir la política exterior y participación en las negociaciones internacionales en materia de alimentos y alimentación”, regulando los productos alimenticios, “completando los ciclos de producción y comercialización, concertación, análisis y la fijación de precios y tarifas de productos y servicios alimenticios, como también las políticas de financiamiento en el sector de producción y comercio de alimentos”.

Complementado las estrategias dictadas por los diferentes ministerios ya antes mencionados, también podemos encontrar diversos tipos de misiones alimenticias que tienen como objetivo principal, crear una red de alimentación con el fin de satisfacer la demanda de consumo de alimentos en la población venezolana. Entre esos planes de alimentación podemos encontrar los siguientes:

- **Misión MERCAL**

Mercados de alimentos es uno de los programas sociales incentivados por el actual gobierno venezolano. Creada oficialmente el 24 de abril de 2003.

El programa consiste en construir y dotar almacenes y supermercados con alimentos y otros productos de primera necesidad a bajos precios para que sean accesibles a la población más necesitada. Los alimentos están subvencionados y llegan a los estantes sin intermediarios, de manera que los precios ofrecidos suelen tener un descuento de entre el 30 y el 45 por ciento de los observados en las otras cadenas de distribución. El objeto fundamental de MERCAL es la comercialización y el mercadeo de productos alimenticios y de otros productos de primera necesidad, para ser distribuidos al mayor y al detal, en centros de venta fijos o móviles.

- **La Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVAL)**

La industria nace bajo la tutela de Petróleos de Venezuela. Es una empresa de distribución alimenticia del estado venezolano creada por el presidente venezolano Hugo Chávez y Petróleos de Venezuela (PDVSA) con el objetivo de distribuir productos de primera necesidad como pollo, carne, leche, huevos y otros productos con precios regulados por el gobierno de Venezuela, en respuesta a la alta demanda de comida que vive el país.

- **Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (C.A.S.A)**

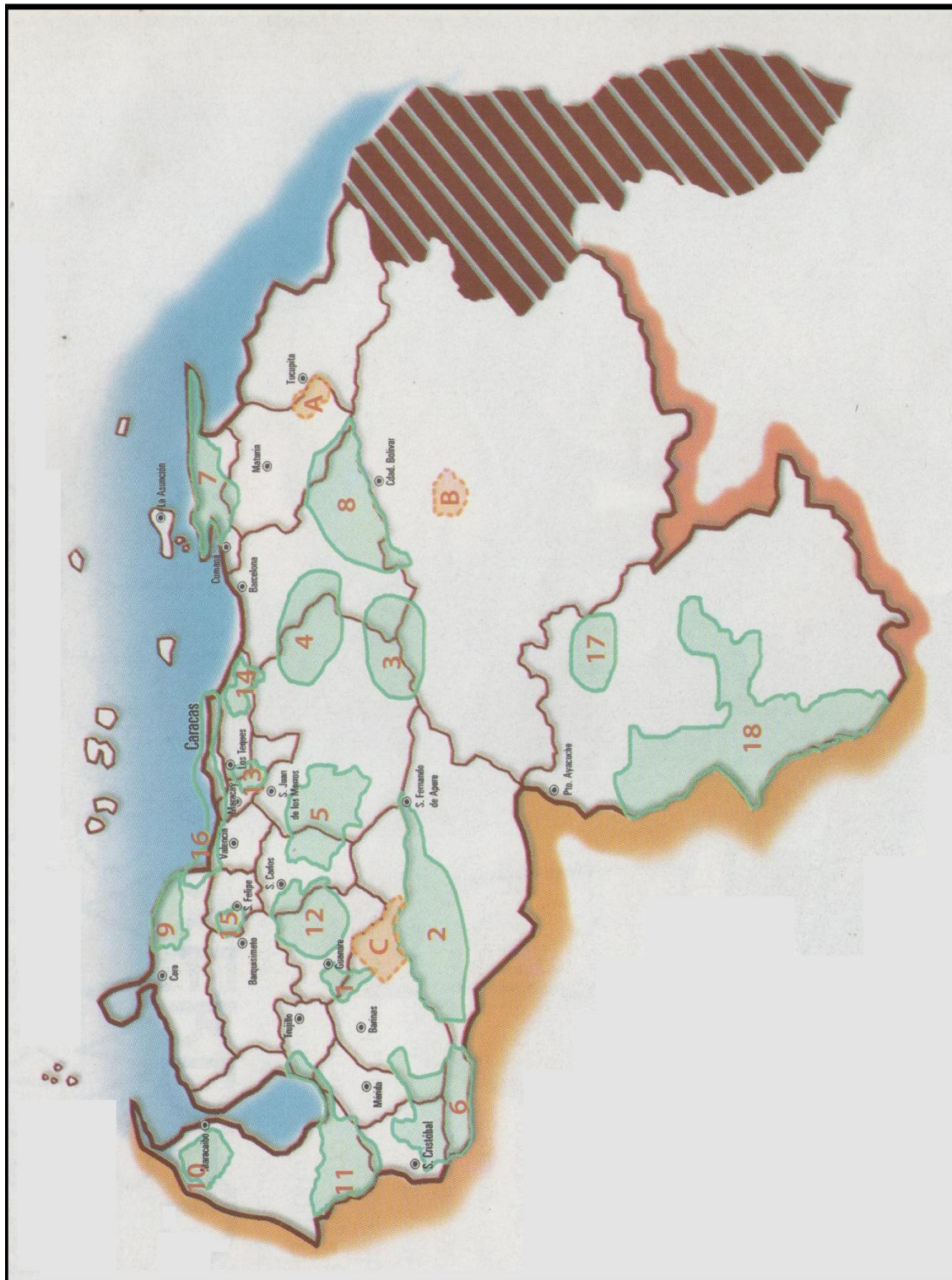
Se crea la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas, como un órgano desconcentrado, con autonomía administrativa, presupuestaria, financiera y de gestión, adscrito al Ministerio de alimentación con competencia en materia de administración, operación, explotación, inspección, vigilancia, fiscalización y sanción sobre actividades de almacenamiento, acondicionamiento y sus actividades conexas de Silos, Almacenes y Depósitos

Agrícolas, promoverá y fomentará el desarrollo de la producción agropecuaria interna y seguridad alimentaria.

- **Polos Agrarios Socialistas**

En marco satisfacer y mejorar la producción agraria en el país, nació los polos socialistas los cuales constituyen un espacio de reordenamiento geográficos y sociopolíticos, para el desarrollo de las comunidades con potencialidades y vocación agroproductivas, que se producen en la vigencia efectiva de una sociedad socialista. En ese sentido, el estado ha impulsado las relaciones de producción socialista con la inclusión y articulación de una efectiva dinámica de desarrollo integral de Fondos Zamoranos, Núcleos de Desarrollo Endógenos, Centros Técnicos Productivos socialistas, unidades de Producción y comunidades indígenas. Todos estos conforman Polos Agrarios Socialistas para la producción, procesamiento y comercialización de diferentes rubros agrícolas, aprovechando los recursos naturales y la innovación científica y tecnológica, al servicio de las comunidades para satisfacción de sus necesidades básicas y elevar los niveles de conciencia social y cultural hacia una sociedad libre de explotación y alineación.

Mapa N° 1 de distribución espacial de los Polos Agrario Socialista.



Fuente: Revista " Logros Cosechados" del MAT

- **Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas. (S.A.D.A)**

Estos son los principales organismos encargados de promover y vigilar el sistema agroproductivo del país, fomentando el desarrollo del sector agrícola con miras a obtener la máxima eficiencia en los niveles de producción, como también del abastecimiento de los alimentos dirigidas principalmente a los sectores más necesitados del país, brindan un subsidio directo de productos de origen agrícolas considerados estratégicos.

- **Red Nacional de Capacitación Para la Seguridad alimentaria y el Desarrollo Endógeno.**

Se concibe como otra iniciativa del Gobierno Nacional, en correspondencia con las Políticas del Estado, para el fortalecimiento de las capacidades socio-comunitarias, socio productivo y socio-financieras de la población más vulnerable, bajo el concepto de desarrollo endógeno y economía social. Orienta sus acciones mediante la administración de herramientas de capacitación en materias política, social, ambiental, género, nutrición y alimentación, entre otras, para promover el desarrollo endógeno sectorial (Agrícola y Rural) del país, que permita la disponibilidad, accesibilidad e ingesta adecuadas, oportunas y permanentes de alimentos inocuos que satisfagan las necesidades nacionales (Seguridad Alimentaría).

- **Capacitación e Innovación para Apoyar la Producción Nacional**

La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), creada con la finalidad original de propiciar la participación organizada de las comunidades rurales, en sus últimos años de gestión ha impulsado y desarrollado de manera eficiente proyectos que han contribuido a mejorar el nivel de vida de los pequeños productores y productoras del campo, mediante la generación y transferencia de conocimientos, participación y

compromiso, todo esto con el único objetivo de fortalecer el modelo de economía social promovido por el Gobierno Bolivariano.

La Fundación CIARA es una institución con una amplia experiencia en organización comunitaria, extensión agrícola, asistencia técnica, capacitación y sistema microfinanciero alterno rural, la cual se integra al grupo de organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, que representan instrumentos claves para el Desarrollo Endógeno del país.

- **Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas)**

El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas) nace el 21 de octubre de 1999, por medio de la Gaceta Oficial N° 5.397. Es este un organismo público encargado de otorgar créditos a entidades financieras públicas, privadas y al sector agrícola directamente. El Fondas constituye una de las principales palancas del Estado para propiciar el desarrollo integral de los pequeños y medianos productores del campo, para que estos se conviertan en factores sustantivos de la economía social del país y de la soberanía agroalimentaria nacional.

- **Instituto Nacional de Desarrollo Rural (I.N.D.E.R)**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER). Nace por mandato de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario el 9 de noviembre del año 2001, mediante el uso de Ley habilitante y tiene por objeto; contribuir con el desarrollo rural integral del sector agrícola en tres áreas fundamentales: Infraestructura, Capacitación y Extensión. El Inder es un instituto autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Tierras, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la República. Su actual sede nacional se encuentra en la ciudad de Guanare, estado Portuguesa, y funciona de manera descentralizada en 23 oficinas regionales y estatales cada una, dándole fiel cumplimiento a sus

responsabilidades para llevar a cabo sus objetivos principales. El Inder al incorporarse al Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras, asume el reto de planificar con justicia y equidad social para incluir a los hombres y mujeres del campo en el proceso productivo del país. Entendiendo que el desarrollo rural no puede verse sólo como la construcción de obras de infraestructura hidroagrícola, asumimos con responsabilidad los diez objetivos planteados en el Nuevo Mapa Estratégico y profundizamos el trabajo de formación y organización con los productores y productoras del campo a través de las Gerencias de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

- **Misión Agrovenezuela**

Esta misión fue creada en el 2010, con el fin de impulsar un desarrollo sostenible y sustentable en la economía agrícola nacional, habilitando punto de control en cada entidad venezolana llamados censos agrícola, para de este modo tener un registro de todos los agricultores y agricultoras del país y a su vez darle los beneficios a todas las personas censadas para que impulsen un desarrollo en esta materia. Hasta la fecha se han visto beneficiados más de 44.000 agricultores el cual el gobierno lo ha ayudado con maquinarias y semillas para que logren fomentar esta actividad.

4.6.3 Actuales logros del plan Nacional de seguridad alimentaría en Venezuela.

A continuación se mencionan algunos logros del Gobierno actual en materia agraria y de soberanía y seguridad alimentaría:

1. Basándose en la Ley de Tierras, el Instituto Nacional de Tierras (INTI) emprende la reforma del régimen de propiedad de la tierra para superar progresivamente el latifundio y asegurar la tenencia de la tierra para el

campesinado, reactivando tierras ociosas y promoviendo el aumento de la producción y la productividad agrícola.

2. El Ministerio de Ciencia y Tecnología promueve y financia la investigación, la calidad y la innovación productiva en rubros como: Cacao, Arroz, Ganadería de doble propósito, Caña de Azúcar y Panelera, y Palma aceitera.

3. El Plan Zamora entrega títulos de propiedad, semillas, maquinarias (entrega de miles de tractores chinos y brasileños a bajos intereses, beneficiando a cooperativas), asesoramiento y créditos, a través de diversos organismos, entre ellos el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA).

4. El plan "Todas las Manos a la Siembra" implementa los Planes de Siembra; los Fondos Zamoranos; el Programa de Huertos Intensivos y Agricultura Urbana y Periurbana (basado en técnicas de cultivos organopónicos e hidropónicos con la colaboración de la FAO y el apoyo de especialistas de Cuba y Senegal)

5. El Plan de Siembra 2003 (iniciado a mediados de año) incrementó la superficie de tierras para el desarrollo agrícola a 2 millones de hectáreas, lo que implica un incremento de 12,5%. El Plan de Siembra 2004 aumentará la producción y las áreas de siembra en un 60%.

6. El Programa de Alimentos (Proal), entre 2000 y 2003 atendió a 9,5 millones de personas, se inauguraron 329 Centros de Acopio, donde funcionan cerca de 20.000 bodegas, con presencia en todos los municipios del país.

7. Se han promovido más de cinco mil cooperativas que benefician a medio millón de familias en todo el país y promueven el desarrollo endógeno local y regional. Una proporción considerable de dichas cooperativas trabaja en la agricultura, la cría y la pesca, así como en la transformación, distribución y comercialización de tales productos.

4.6.4 Ámbito Internacional

Venezuela ha suscrito diversos acuerdos a nivel internacional, en diferentes campos, con el fin de fortalecer la economía nacional. Entre los acuerdos internacionales más destacados en el tema de la seguridad y soberanía Alimentaria podemos encontrar los convenios suscritos con la Organización de Naciones Unidas - O.N.U, el cual hacemos referencia Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O) que habla de:

La relevancia que tiene la FAO en materia de seguridad Agroalimentaria, al ser el primer organismo internacional en darle importancia a este concepto en el año 1974 en la conferencia Mundial sobre la Alimentación, decretándola como un elemento determinante dentro del desarrollo económico y social de una nación. En este sentido la FAO lleva a cabo diversas labores en pro de alcanzar esta meta. Se puede dividir las funciones que cumple esta institución referente a la seguridad Agroalimentaria en las siguientes:

En primer lugar en el plano de acción, se encarga de elaborar y ejecutar programas destinados a mejorar la nutrición y la calidad de vida de la población mundial, especialmente de los sectores mas necesitados. También promueve planes para el crecimiento de la economía mundial mediante el desarrollo de la agricultura.

En segundo lugar, está el plano de propuestas, en donde procura reunir esfuerzos entre todos los gobiernos de los distintos países para alcanzar la seguridad Agroalimentaria, es decir que las personas tengan acceso de regular alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable, como se ha expresado anteriormente.

En tercer lugar se tiene el plano Informativo, que provee de diversos datos estadísticos acerca de la situación de la nutrición, producción agropecuaria, entre otros.

- **Programa especial para la seguridad alimentaria (P.E.S.A)**

Este programa fue creado por la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O) en 1994 y ratificado por los jefes de Estado y de gobierno durante la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996. Tiene como finalidad apoyar los países a mejorar su seguridad alimentaria nacional, ofrecer fuentes de alimentación alternativas en los periodos sin cosecha y mejorar el acceso de la población a los alimentos, con el fin de crear mecanismo que fomente el desarrollo agrícola en los países en donde se suscribieron series de acuerdos (entre ellos Venezuela), para mejorar la alimentación de cada uno de sus habitantes, en tal sentido se estaría impulsando un desarrollo agrícola que sea beneficioso y sustentable para los pueblos de las Américas, cumpliendo así con el reto del milenio, basándose en disminuir las muertes causada por la desnutrición a causa de la no injerencia de alimentos. Este acuerdo permitió la incorporación de un mayor número de siembras bajo riego. Además se recuperaron los sistemas de riego Rio Guárico en el cual se incorporo unas 32.000 ha, y Rio Tiznados también ubicado en el estado Guárico; y 3 sistema de riego en el estado Aragua incorporándose 316 ha.

4.6.5 La Tenencia de la Tierra en Venezuela.

La tenencia de la tierra se puede definir según la FAO (2003), como el conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular la asignación de los derechos de la propiedad de la tierra. Estas reglas, “definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones”; por lo tanto, la tenencia de la tierra

establece las circunstancias bajo las cuales pueden ser utilizados determinados recursos.

Desde la época colonia un alto porcentaje de campesinos han tenido que verse limitado a trabajar en pequeñas porciones de tierras que no les pertenecen, lo que les dificultan la solicitud de créditos y financiamiento para mejorar sus cosechas y sus viviendas. Hoy en día se han venido tomando medidas para garantizar la tenencia de la tierra en el país. Venezuela para el año 2.000, el uso de la tierra abarcaba unas 31.238.155 Ha., es decir, el 34,1% de la superficie del territorio nacional.

A partir del año 2001 cuando se promulgo la Ley de Tierras y Desarrollo agrario y otros decretos, se tomaron o establecieron ciertas condiciones a las cuales quedan sujetas todas las formas de tenencia de la tierra en Venezuela. Esto con el fin de eliminar el latifundio, para establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, para de esta manera fomentar el desarrollo sustentable del país.

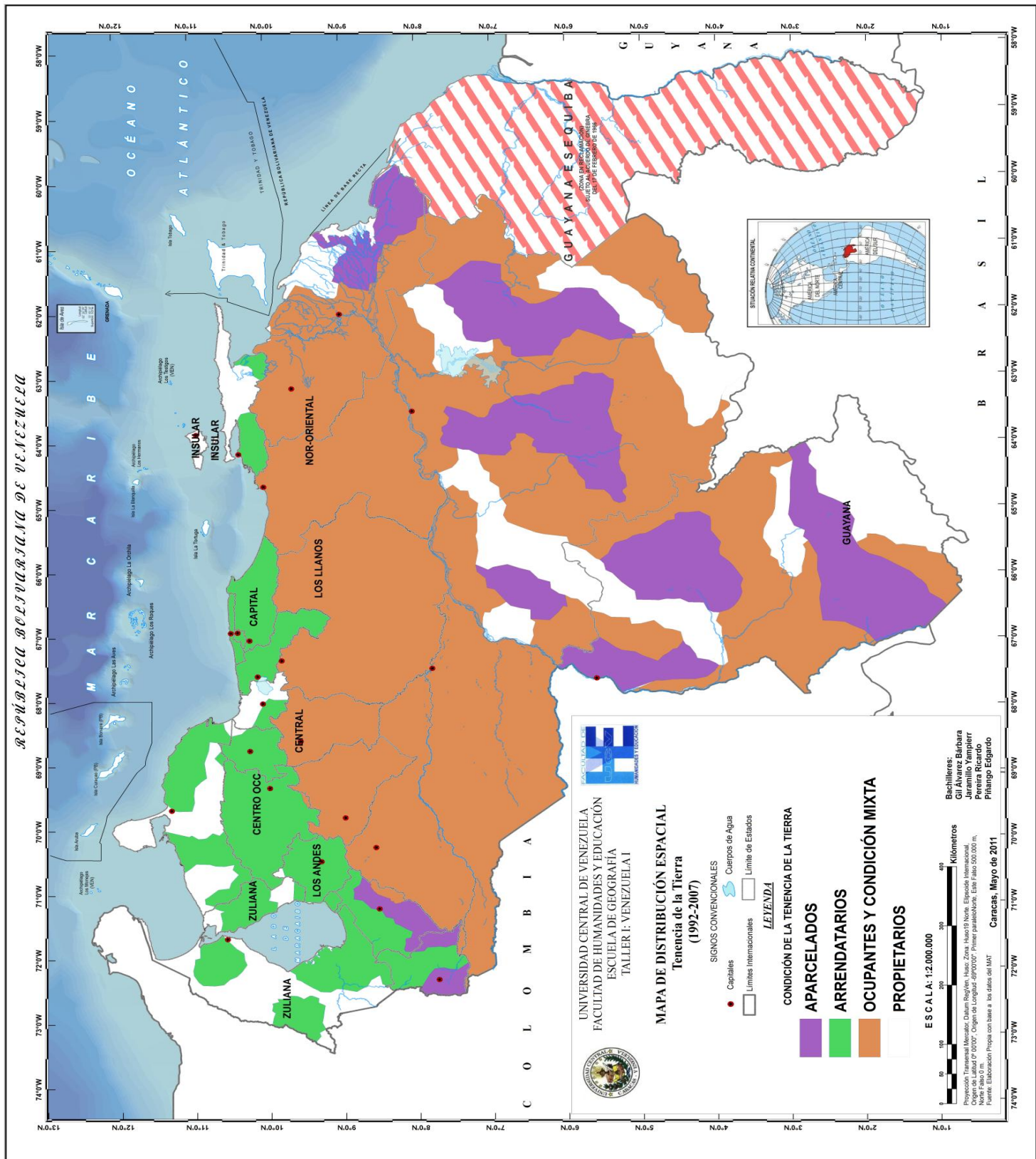
Existen varios régimen de tenencias de las tierras: propietarios, arrendatarios, aparceros, y ocupantes y condición mixtas. A través de los mismos se puede apreciar la persistencia de las estructuras latifundistas y minifundista y la concentración de la propiedad en manos privadas. Ahora bien bajo la estructura agraria de la Venezuela actual, se procederá a definir cada unos de los términos ya antes mencionados para su mejor comprensión:

- **Propietarios:** Son aquellas personas que poseen de manera legal el título de propiedad de la tierra que trabajan, siendo por ello además, dueños de los bienes inmuebles que en ella se encuentran. Los propietarios pueden ser: pequeños propietarios, grandes propietarios (terratenientes, latifundistas).

- **Arrendatarios:** Son aquellos productores que por no ser propietarios de la tierra que trabajan, tienen que pagar un alquiler o canon de arrendamiento por el uso que hacen de dicha tierra; el pago puede ser en efectivo o en especie, es decir mediante la entrega de parte de su cosecha.
- **Aparcelados:** Aparceros son aquellos productores agrícolas que dan al propietario de la tierra una parte de la cosecha por ellos producida; los medianeros son también aparceros, sólo que tiene la obligación de entregar al propietario la mitad de su cosecha (de ahí el nombre).
- **Ocupantes y condición mixta:** Son productores que hacen uso de tierras públicas o privadas sin pagar por ese uso, monto alguno a sus propietarios; los pisatarios son muchas veces “invasores” de terrenos, los cuales usan sólo de manera temporal.

A continuación se procederá a mostrar un mapa de la situación de la Tenencia de la Tierra en nuestro país, en donde se estaría espacializando cada unos de los términos ya antes mencionados.

Mapa N° 2 de la Tenencia de la Tierra en Venezuela



4.7 Comparar la producción agrícola interna con las importaciones, para abastecer la demanda agroalimentaria nacional.

En lo que se refiere a la compensación económica de la producción agrícola, en el presente y ultimo objetivo se comparan las importaciones y exportaciones (entiéndase exportación en este caso como totalidad producida incluyendo ambos subsectores) con la finalidad de tener un aproximado en lo que respecta a lo que producimos y a lo que no producimos. Con la finalidad de observar si existe diferencia en lo económico y en el peso, para este ejercicio obtuvimos datos del periodo 2000-2007 En estas comparaciones en el ámbito económico, se utilizo la moneda nacional (Bolívar) Bs. F, ya que de esta se obtuvieron la gran cantidad de datos.

4.7.1 Importación bruta del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

Grafico N° 24 Importación bruta del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

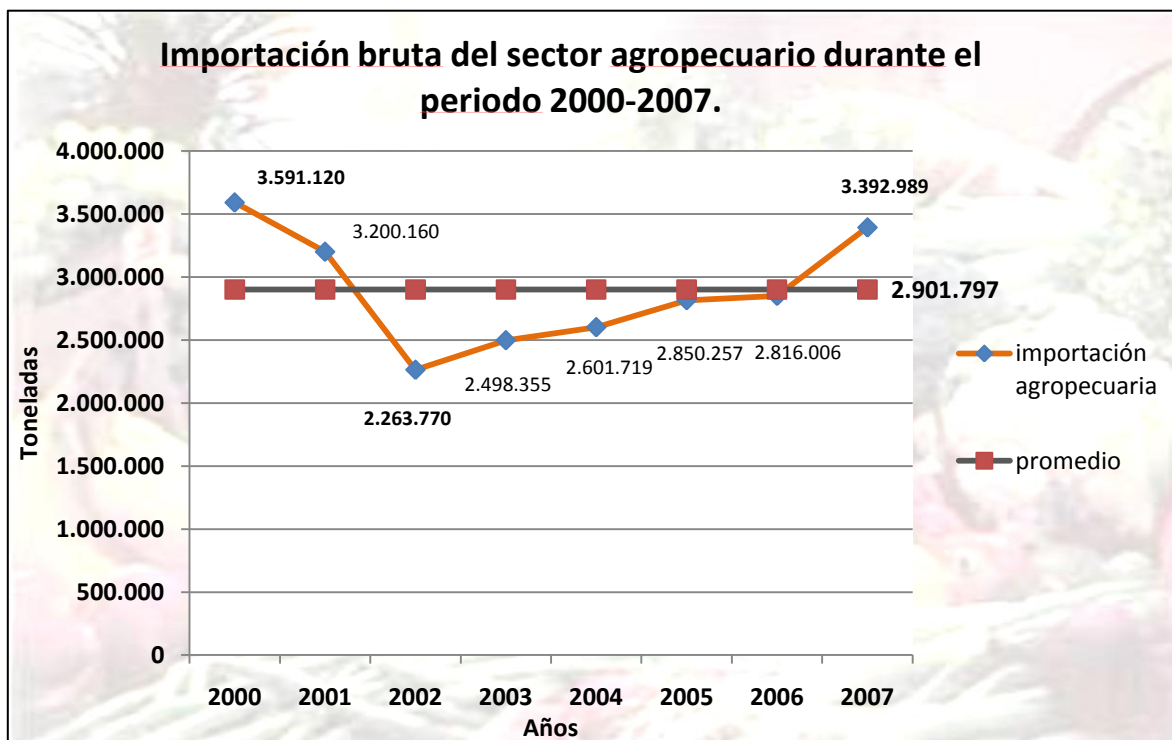
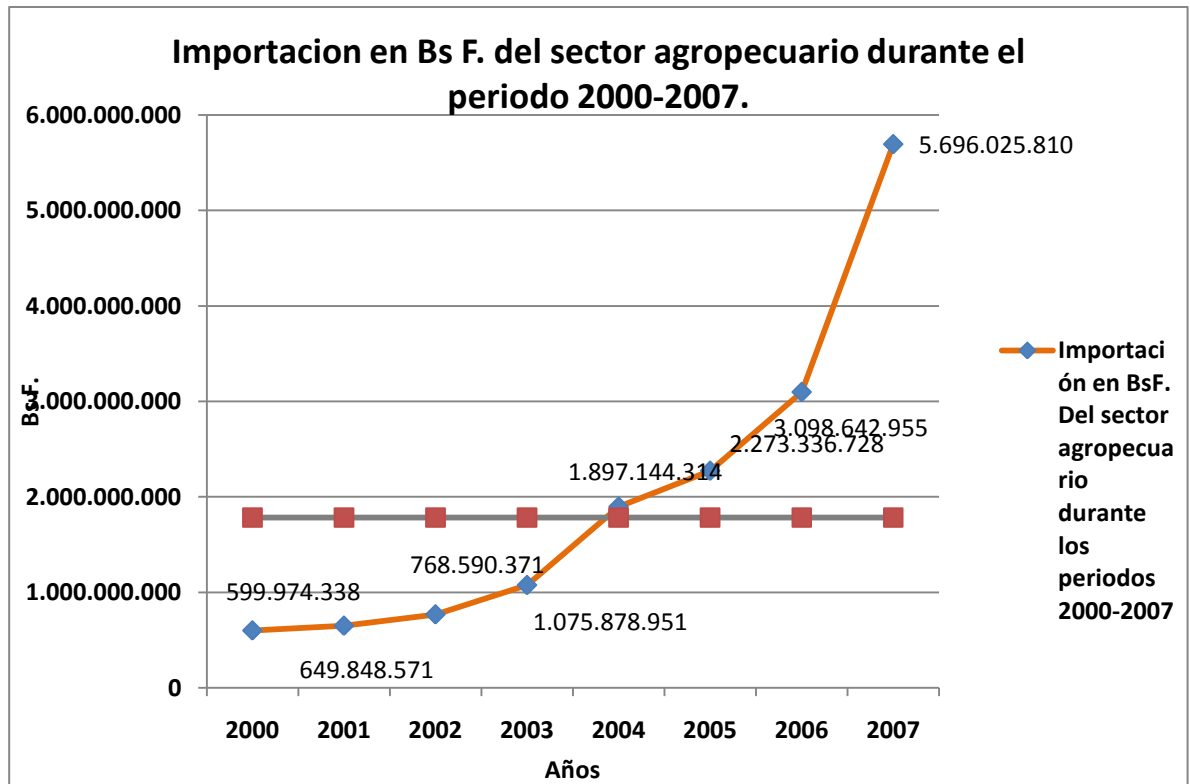


Grafico N° 25 Importación en Bs F. del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.



Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

En este grafico se observa la caída de las importaciones brutas en toneladas del sector agropecuario durante el año 2002, de un 30% aproximado con respecto al año 2000, producto de acontecimientos políticos y económicos que suscitaron una desestabilización económica. Para el año 2007 se observa una subida de las importaciones producto de la estabilidad económica que obtuvo el país por una época en que ingreso de divisas al país se incremento debido a la subida de los precios del crudo, casi igualando a la importación del año 2000. Mientras que en el segundo grafico se observa que a pesar de disminuir las importaciones, en lo que respecta a la adquisición monetaria siempre en este periodo las cifras fueron en acenso en un 1000% aproximado, producto de la

dependencia de otras naciones para abastecer y satisfacer nuestras necesidades alimenticias.

4.7.2 Estimación Promedio de la Distribución de las Importaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007.

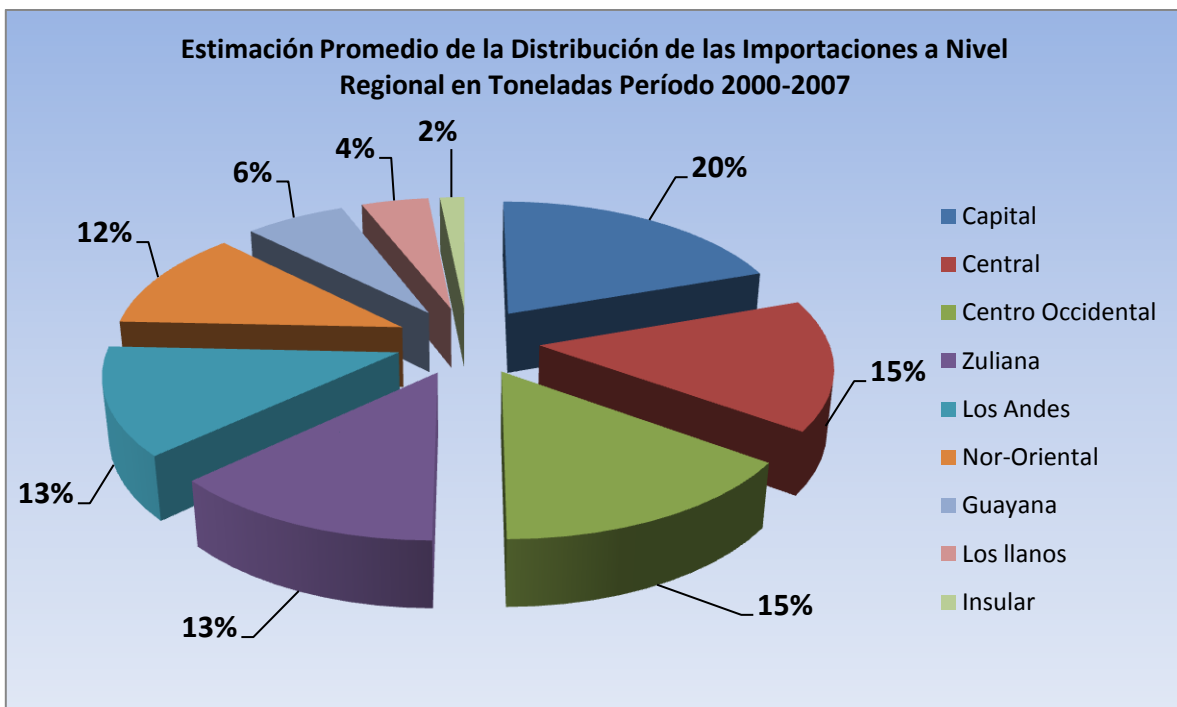
Cuadro N°24 Estimación Promedio de la Distribución de las Importaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007.

Estimación Promedio de la Distribución de las Importaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007			
Período 2000-2007	Regiones	Total Importación Promedio (Ton)	Total Importación Promedio (BsF)
	Total	2.901.797	2.007.430.255
	Venezuela		
	Capital	569.391	393.898.592,57
	Central	443.723	306.962.768,07
	Centro Occidental	438.277	303.194.995,44
	Zuliana	379.681	262.658.693,69
	Los Andes	365.318	252.723.100,30
	Nor-Oriental	341.775	236.435.907,00
	Guayana	190.256	131.616.787,57

	Los llanos	127.176	87.979.193,53
	Insular	46.199	31.960.216,64

Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

Grafico N°26 Estimación Promedio de la Distribución de las Importaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007

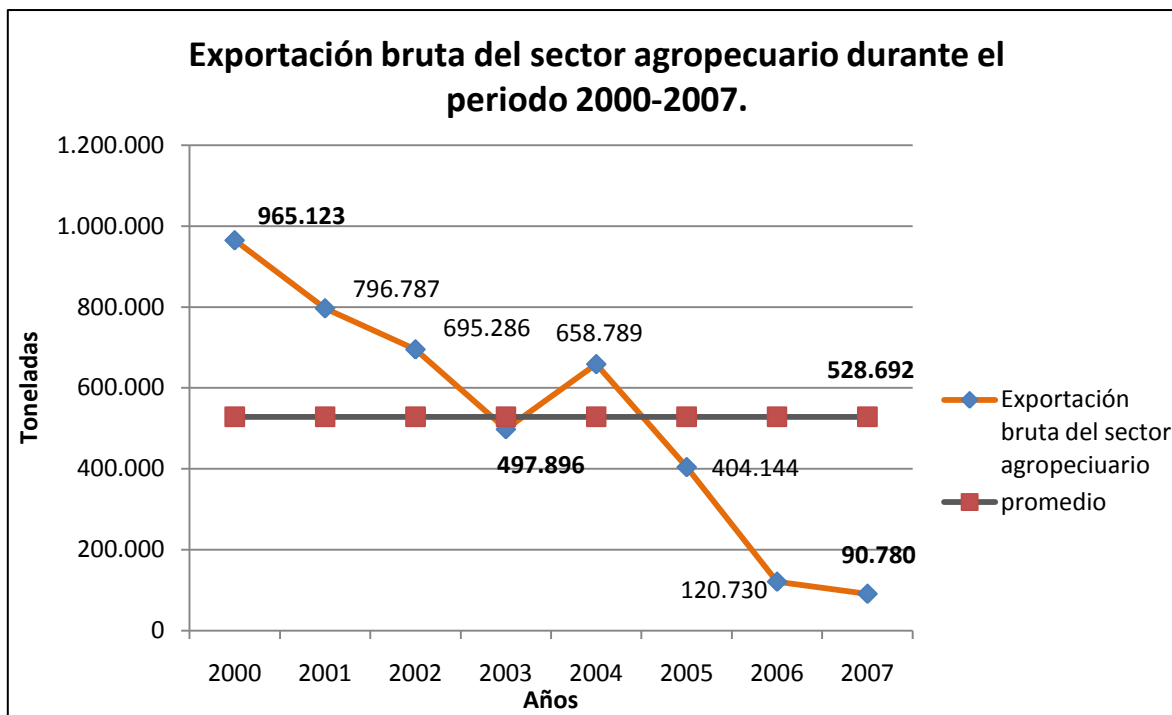


Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

En este grafico observamos el consumo promedio durante el periodo 2000-2007, cálculo realizado con base en la distribución de la población de Venezuela, en la que obtuvimos que con un 20% la región capital es la que consume el 20% que equivale 569.391 toneladas del total de los alimentos en promedio de este periodo y con la menor cantidad la región insular con 2% con 46.199 toneladas.

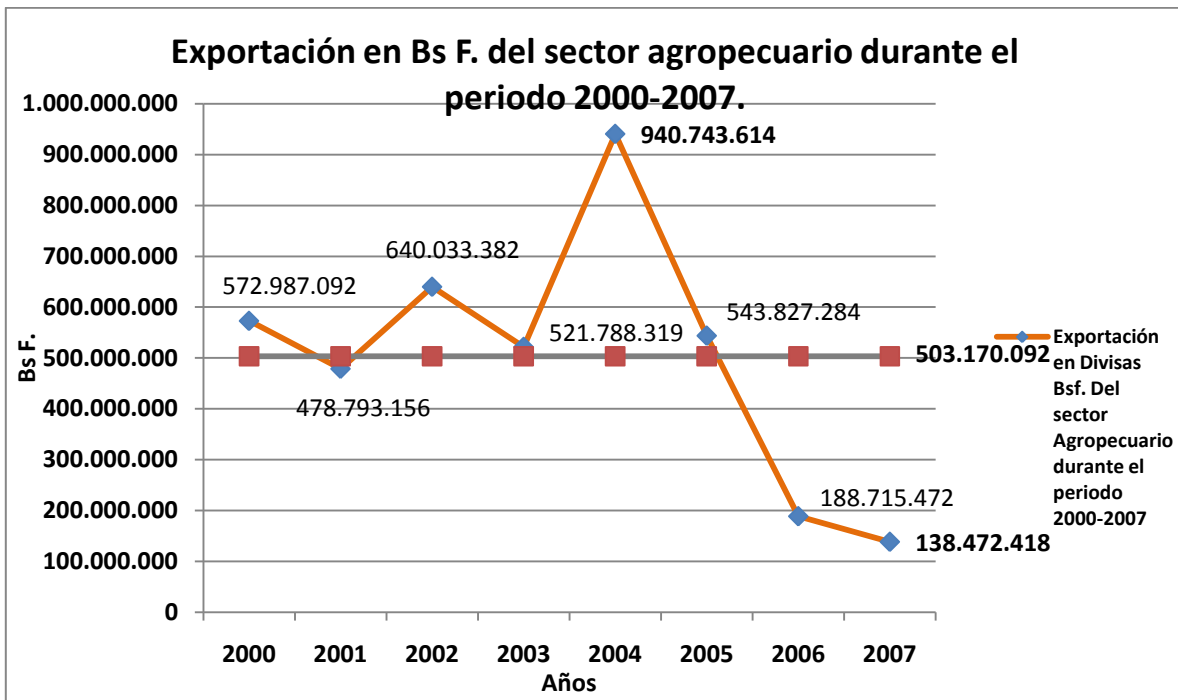
4.7.3 Exportaciones en toneladas del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

Grafico N°27 Exportaciones en toneladas del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.



Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

Grafico N°28 Exportación en Bs F. del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.



Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

En lo que se refiere a las exportaciones en toneladas se obtiene van en descenso producto, una gestión no incentivada a la producción que va destinada a la causa del costo y ganancia, aunada a otros factores de tipo político y económicos. En este primer cuadro se observa la disminución en la producción en casi un 1000% que corresponde a un aproximado de 875.000 toneladas. En el segundo grafico se observa la relación de la caída de las exportaciones a pesar de un incremento para el año 2004, llegando a un valor de 138.472.418 Bs.F lo que significa una caída en un 300% aproximadamente.

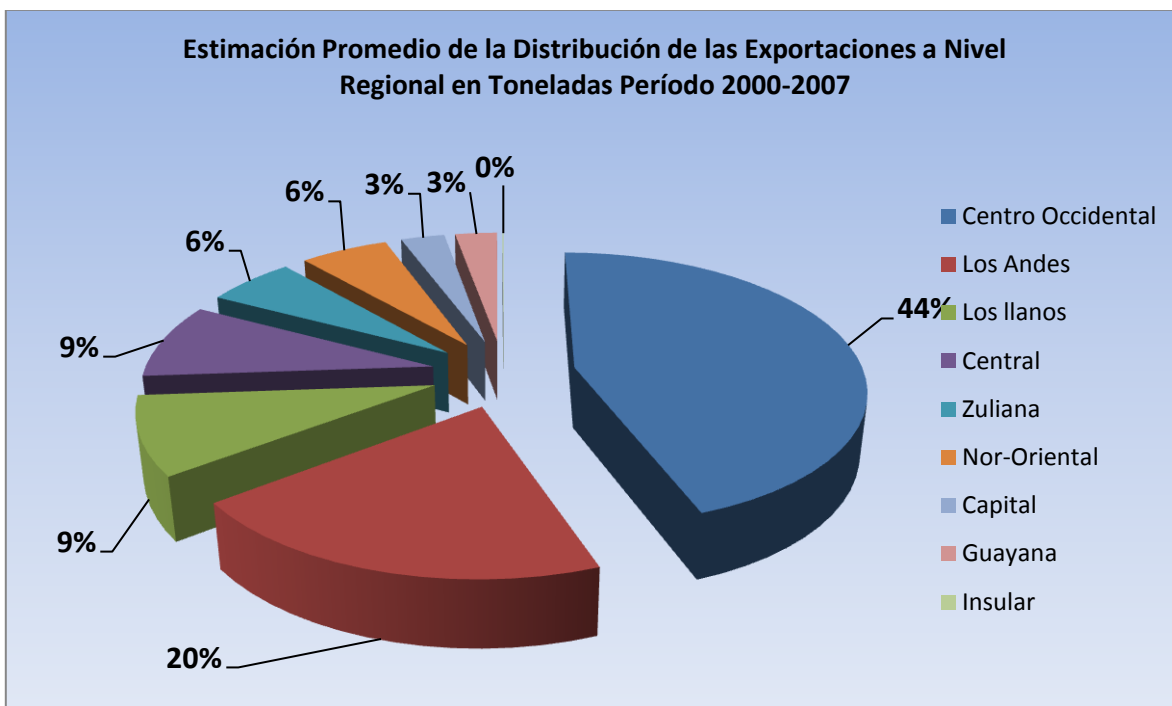
4.7.4 Estimación Promedio de la Distribución de las exportaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007.

Cuadro N° 25 Estimación Promedio de la Distribución de las exportaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007.

Estimación Promedio de la Proccendencia de las Exportaciones a Nivel Regional en Toneladas y BsF. Período 2000-2007			
Período 2000-2007	Regiones	Total Exportación Promedio	Total Exportación Promedio
	Total Venezuela	528.692	503.170.092
	Centro Occidental	234.917	223.576.732
	Los Andes	107.359	102.176.036
	Los llanos	48.303	45.971.669
	Central	46.555	44.307.347
	Zuliana	30.786	29.299.850
	Nor-Oriental	30.544	29.069.472
	Capital	15.274	14.537.067
	Guayana	14.645	13.937.890
	Insular	309	294.030

Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

Grafico N° 28 Estimación Promedio de la Distribución de las Exportaciones a Nivel Regional en Toneladas Período 2000-2007

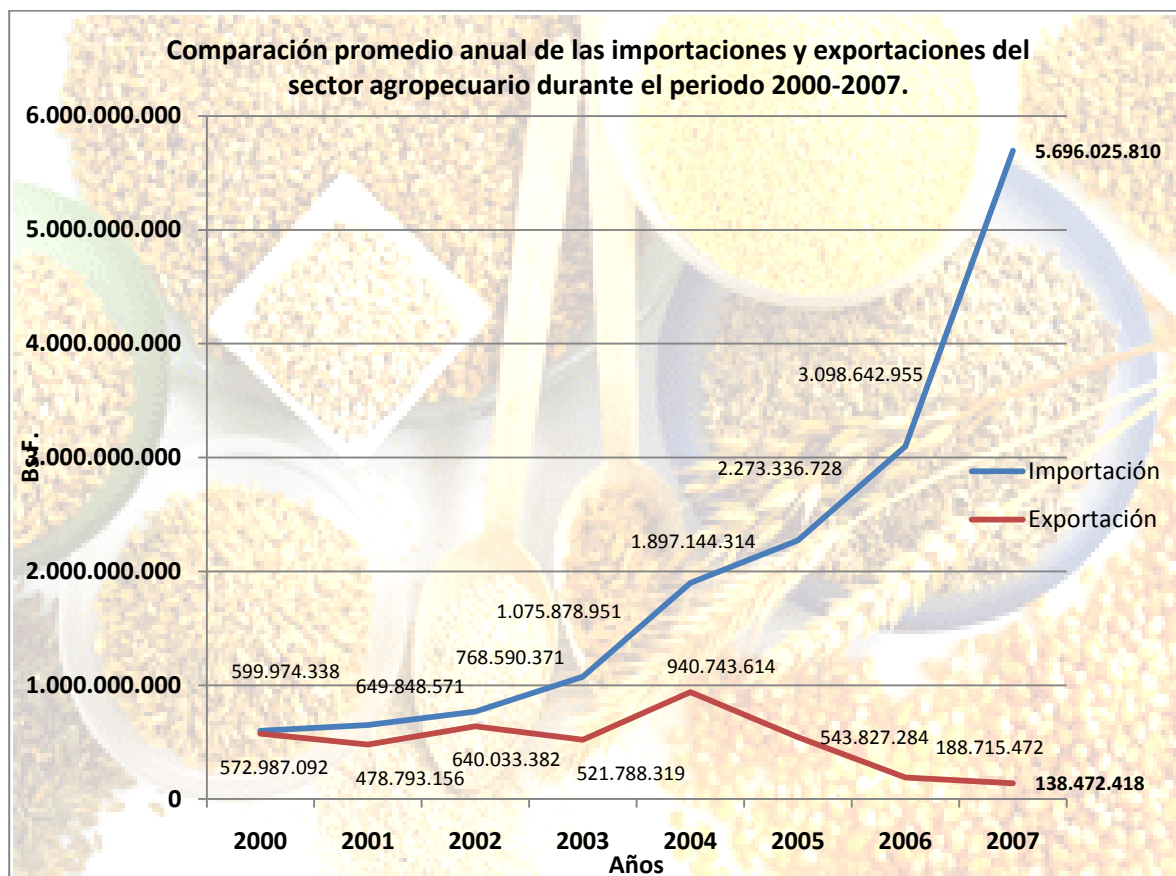


Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

En lo que se observa en las exportaciones, este calculo se realizo con base en la capacidad productiva que ofrece cada región de Venezuela, obteniendo que con un 44% la región centro occidental es la que mas produce con 44% del total de la producción nacional en promedio para el periodo 2000-2007.

4.7.5 Comparación promedio anual de las importaciones y exportaciones del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

Grafico N°30 Comparación promedio anual de las importaciones y exportaciones del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

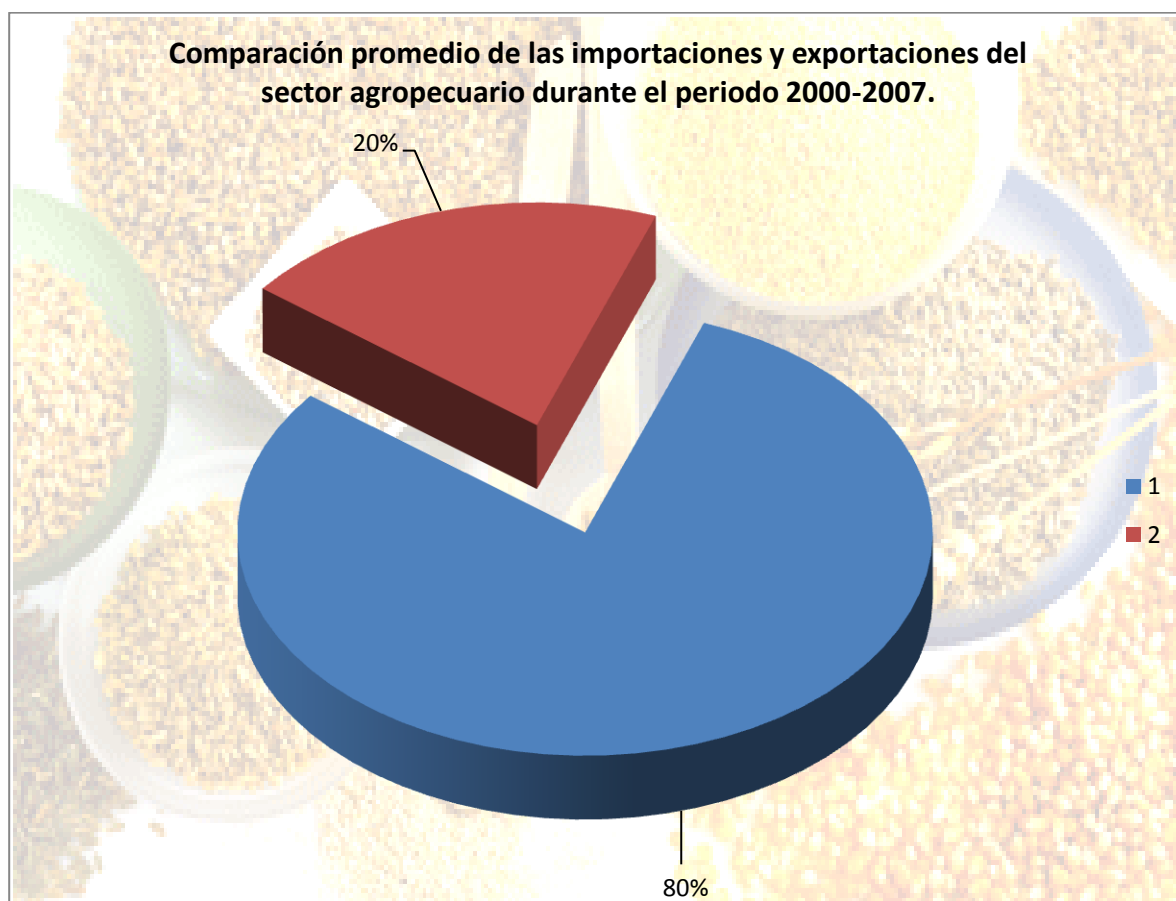


Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

En este grafico se observa como para el año 2000 existía un punto de equilibrio en lo que respecta ambas variables y como a través de los años para el año 2007 se han ido alejando producto de políticas que no incentivan el desarrollo de la producción nacional y por el contrario una mayor importación de alimentos, la cual constituye una mayor relación de dependencia.

4.7.6 Comparación promedio de las importaciones y exportaciones del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.

Grafico N°31 Comparación promedio de las importaciones y exportaciones del sector agropecuario durante el periodo 2000-2007.



Fuente: Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras.

Con la compilación en promedio de ambos promedios de datos se compilaron para un total con los que el color azul representa el promedio anual de las importaciones y el color rojo el promedio anual de las exportaciones, resultando las importaciones un 300% mayores a las exportaciones, lo que indica, la relación de dependencia de una variable y otra, por otro lado también se puede decir que el 100% del consumo de los alimentos para dicho periodo el 80% es importado y un 20% producido en la nación.

4.7.7 Consumo aparente de Venezuela durante el periodo 2000-2007.

En relación a nuestro objetivo general que es “Analizar la situación actual de la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria”, nos planteamos los siguientes indicadores: abastecimiento alimentario, autoabastecimiento, suficiencia de autoabastecimiento y autonomía de abastecimiento, esto nos proyecta , como es el sistema alimentario de un país, el cual abarca un conjunto variado y múltiple de actividades económicas de la sociedad nacional respectiva que organiza para cumplir satisfactoriamente la función social alimentación – nutrición.

Pero antes de analizar los indicadores mencionados debemos saber cómo es el consumo aparente y la producción total del país, para el periodo 2000- 2007.

Consumo Aparente: se define como el número de unidades de un bien que una población habría consumido en un periodo determinado de acuerdo a la información estadística de producción y comercio exterior.

Cuadro N°26 Consumo aparente de Venezuela durante el periodo 2000-2007.

<i>Consumo Aparente Promedio Anual por Persona Período 2000-2007</i>									
<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Promedio 2000-2007</i>
Total Promedio Diario Per cápita (Gramos)	1.176,11	1.165,30	1.167,95	1.179,68	1.169,56	1.164,79	1.084,85	1.158,42	1.158,33
Total Promedio Anual Per cápita (Kg.)	429,28	425,33	426,30	430,58	426,89	425,15	395,97	422,82	422,79
Total Promedio Anual Venezuela (Toneladas)	11.117.742,82	11.015.556,12	11.040.606,51	11.151.489,95	11.055.806,90	11.010.687,84	10.255.063,98	10.950.519,63	10.949.684,22

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE

En este cuadro, de consumo aparente para el periodo 2000 – 2007, se observa que el consumo en gramos promedio debe ser de 1.158,33 gramos y esto equivale a 422,79 kilogramos, siendo el año 2000, con la mayor cantidad de consumo, y el total de Venezuela expresado en toneladas es de 10.949.684,22 toneladas.

Consumo Aparente en Toneladas a nivel Regional

Cuadro N° 27 Consumo Aparente en Toneladas a nivel Regional

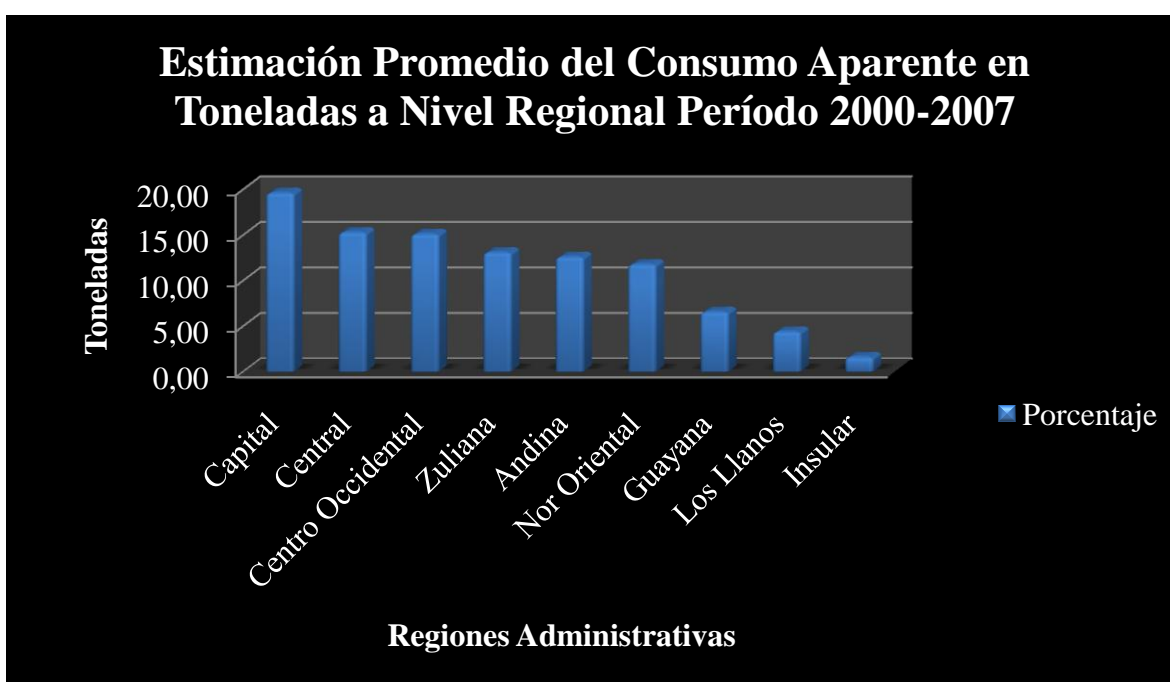
Estimación Promedio del Consumo Aparente en Toneladas a Nivel Regional Período 2000-2007				
<i>Período 2000-2007</i>	Regiones	Total Anual	Promedio	Porcentaje
	Total Venezuela	10.949.684		100
	Capital	2.148.550		19,62
	Central	1.674.352		15,29
	Centro Occidental	1.653.801		15,10
	Zuliana	1.432.692		13,08
	Andina	1.378.498		12,59
	Nor Oriental	1.289.658		11,78
	Guayana	717.914		6,56
	Los Llanos	479.889		4,38
	Insular	174.329		1,59

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE

A nivel Regional, como se observa en este cuadro, nos indica que la Región Capital, presenta un mayor consumo aparente, siendo de 2.148.550 toneladas, lo que representa un 19,62%, esto puede deberse a la cantidad de población que se encuentra en esa región, siguiéndole la Región Central, Centro Occidental y

Zuliana, siendo la de menor consumo la Región Insular, representada en 1,59%. Gráficamente se puede observar de la mejor manera:

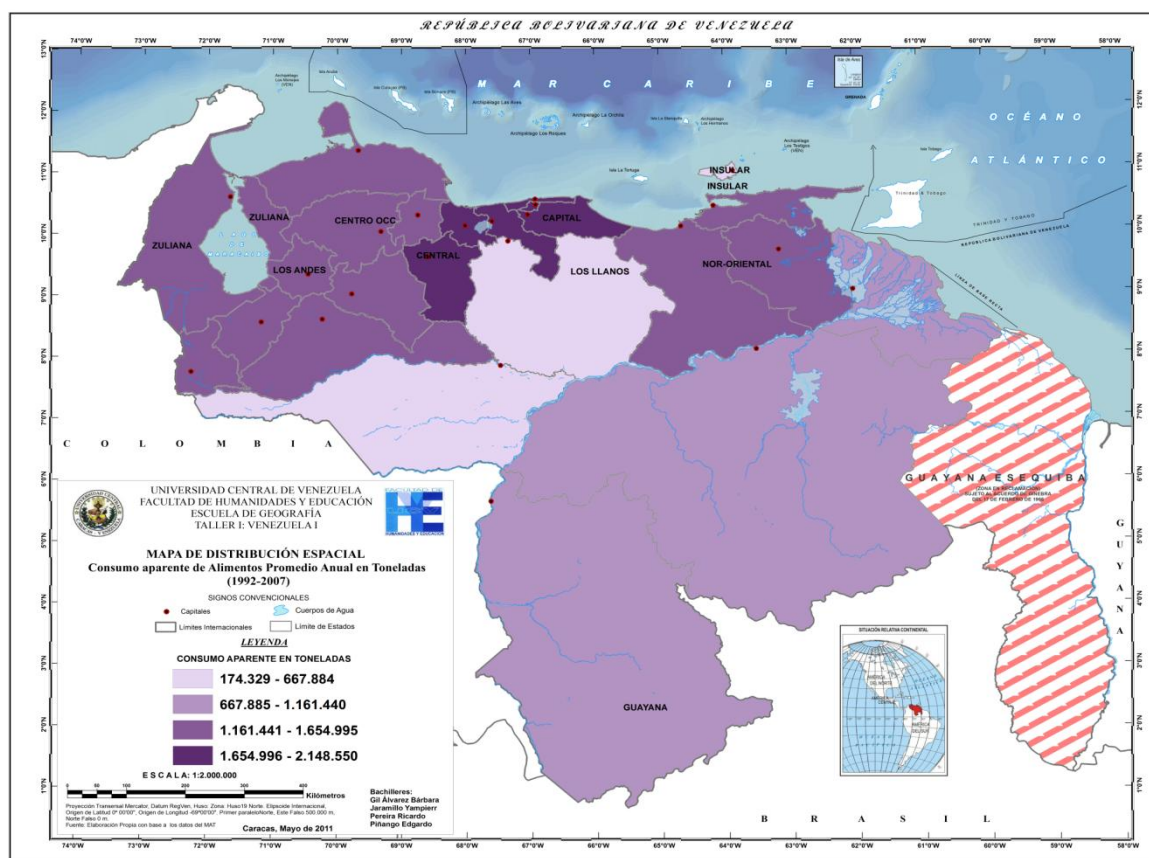
Gráfico Nº 32 Estimación Promedio del Consumo Aparente en Toneladas a Nivel Regional Período 2000-2007



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos del INE.

Este gráfico corresponde al consumo aparente, y con el podemos observar de mejor manera como la Región Capital presenta la barra de mayor tamaño, es decir, la mayor cantidad de consumo aparente expresado en toneladas y la Región Insular con el menor consumo, como se había explicado anteriormente con los cuadros.

Mapa N° 3 de Distribución espacial y consumo aparente promedio en toneladas 2000-2007.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos del INE.

En el mapa de Consumo Aparente de Alimentos Promedio Anual en Toneladas, se representa con el color más oscuro la Región Capital y la Región Central, con un rango de 1.654.996 – 2.148.550 toneladas, siendo los que presentan un mayor consumo aparente, seguido de la Región Zuliana, Los Andes, Centro – Occidental, y Nor-Oriental, con un rango de 1.161.441 – 1.654.995.

4.7.8 Producción de Alimentos Promedio anual período 2000-2007.

Cuadro N° 28 Producción de alimentos Promedio anual período 2000-2007.

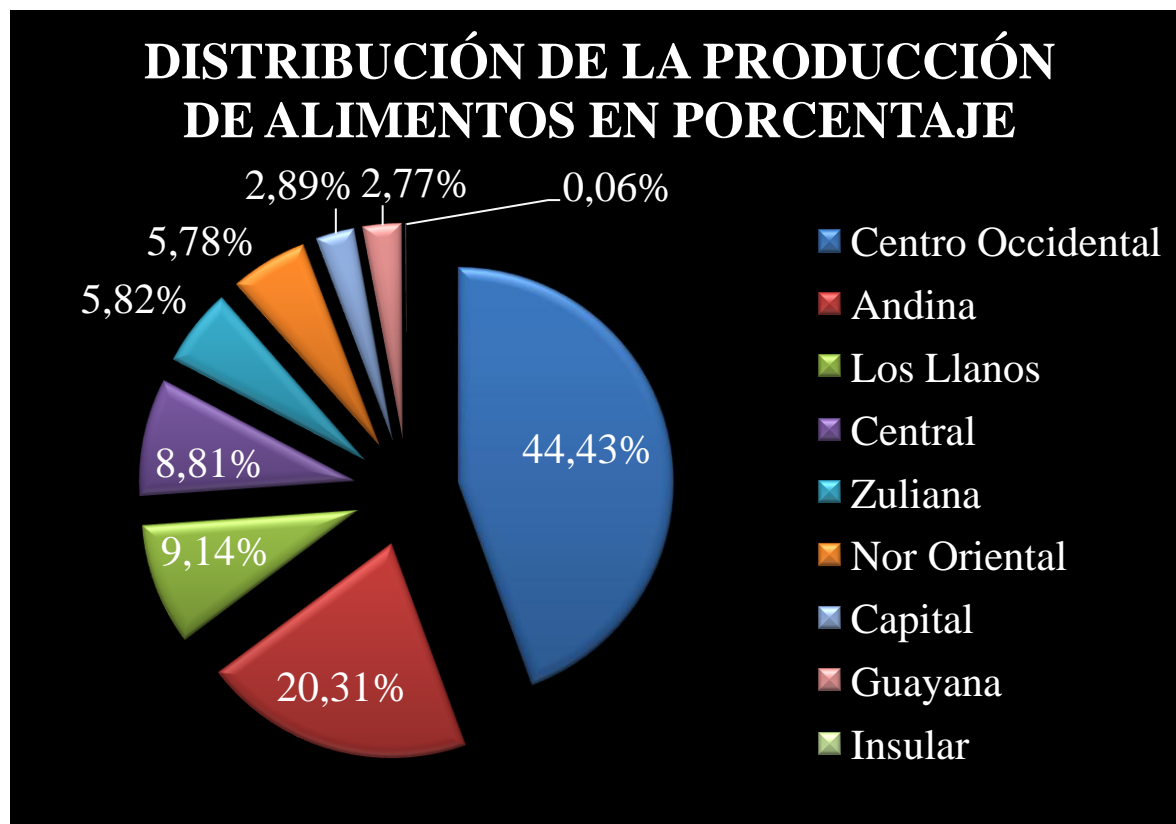
<i>Producción Promedio Anual de Alimentos en Toneladas Brutas a Nivel Regional Período 2000-2007</i>			
<i>Período</i>	<i>Región</i>	<i>Sub Sector Animal y Vegetal</i>	
		<i>Total Regiones</i>	<i>Porcentaje &</i>
<i>2000 - 2007</i>	<i>Centro Occidental</i>	<i>7.194.567</i>	<i>44,43</i>
	<i>Andina</i>	<i>3.287.964</i>	<i>20,31</i>
	<i>Los Llanos</i>	<i>1.479.341</i>	<i>9,14</i>
	<i>Central</i>	<i>1.425.784</i>	<i>8,81</i>
	<i>Zuliana</i>	<i>942.852</i>	<i>5,82</i>
	<i>Nor Oriental</i>	<i>935.438</i>	<i>5,78</i>
	<i>Capital</i>	<i>467.794</i>	<i>2,89</i>
	<i>Guayana</i>	<i>448.513</i>	<i>2,77</i>
	<i>Insular</i>	<i>9.462</i>	<i>0,06</i>
<i>Total Venezuela</i>		<i>16.191.715</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración Propia, con base a los datos estadísticos del MAT.

El cuadro anterior, nos refleja la producción en el periodo 2000-2007, el total de Venezuela es de 16.191.715 toneladas, siendo la Región Centro – Occidental con la mayor producción, representado por un 44,43 %, y la Región Andina con un 20,31% de la producción, y así como su consumo aparente es menor, su

producción presenta el mismo comportamiento, teniendo la menor producción y lo que representa es 0,06%

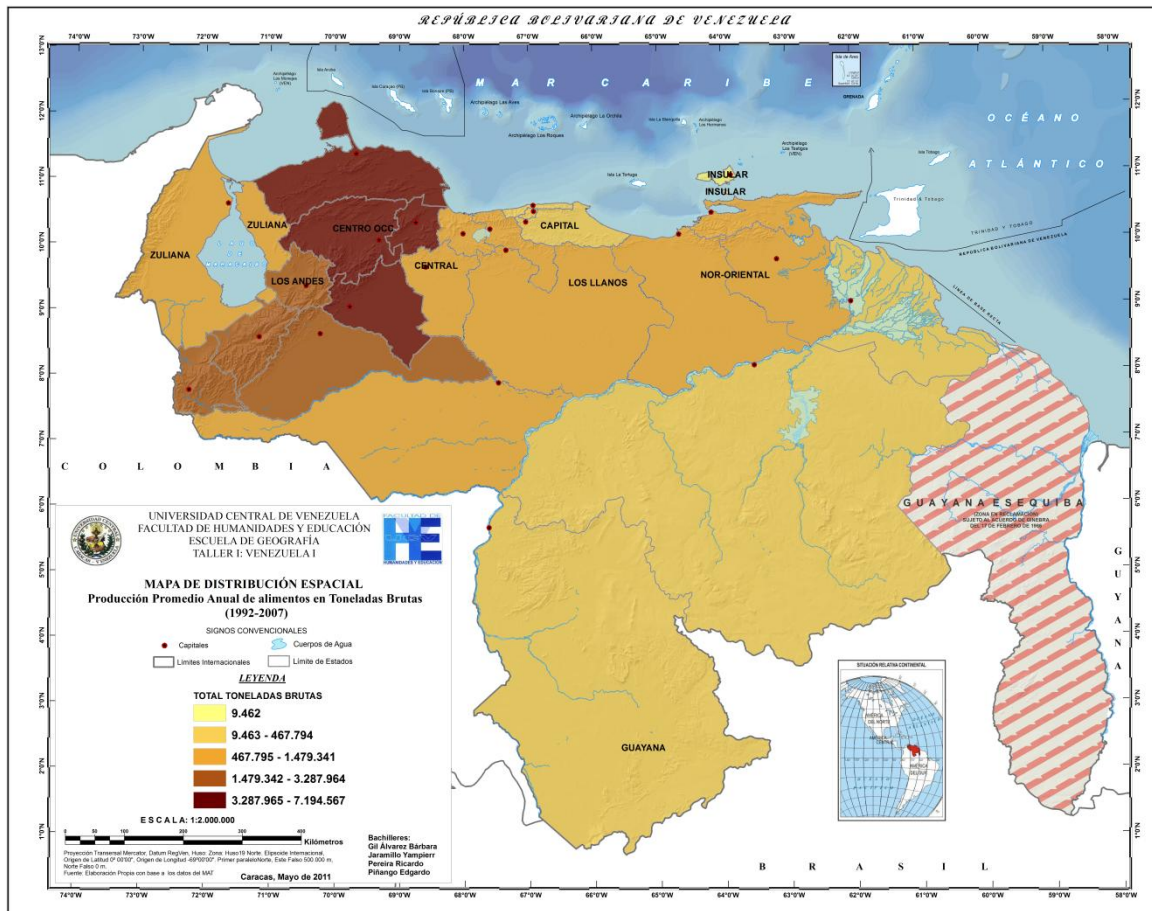
Gráfico N° 33 Distribución de la Producción de alimentos.



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadístico del MAT.

En este gráfico, se observa de manera más precisa como está la distribución de la producción en cada una de la regiones de Venezuela, representado por el color azul y con un 44,43%, como se explico en el cuadro anterior la región centro occidental, presenta una mayor producción, seguida de la región andina, que se encuentra de color rojo y la región insular con la menor producción, que la representación en el gráfico, no se distingue de la mejor manera.

Mapa N° 4 Producción de alimentos en Venezuela.

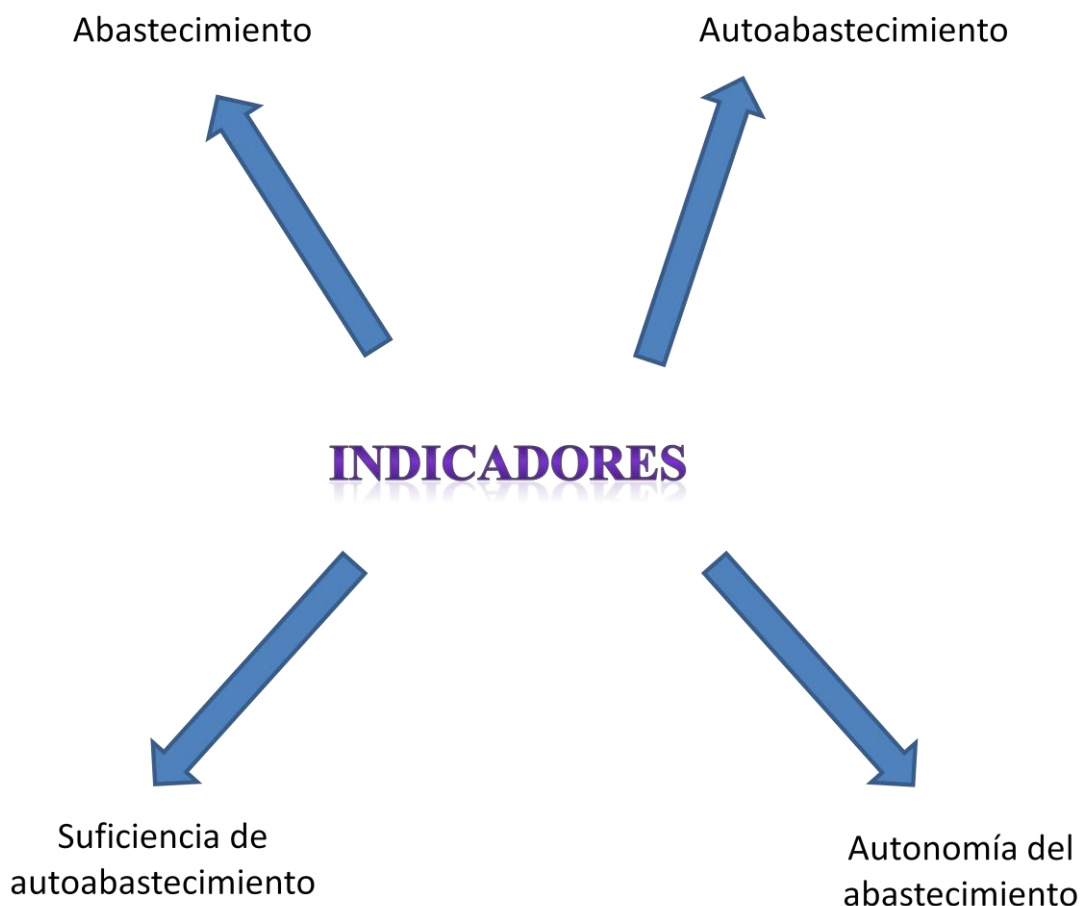


Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del MAT.

El mapa de Producción promedio anual de alimentos en toneladas brutas, se distingue con el color marrón oscuro el mayor rango de producción que se encuentra entre 3.287.965 – 7.194.567 toneladas, correspondientes a la Región Centro- Occidental, seguido de la Región de los Andes con una rango de 1.479.342 – 3.287.965 toneladas.

Con base a estos datos podríamos inferir, que Venezuela con su producción, puede cubrir el consumo aparente del venezolano, ya que es menor que la

producción, pero no sería lo correcto, ya que se debe evaluar los indicadores que se mencionaron anteriormente, los cuales son:



- ❖ **Abastecimiento:** según Edgar Abreu Olivo (1993) en su libro “La Agricultura Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano”, para un año determinado, el abastecimiento alimentario (A) se define como la suma algebraica de la producción nacional agrícola alimentaria (P), la exportación (E) y la importación (I) de bienes agrícolas y alimentarios.

También se define como la actividad encaminada a cubrir las necesidades de consumo de una unidad económica en tiempo y calidad, como puede ser una familia, una empresa, aplicándose muy especialmente cuando ese sujeto económico es una ciudad.

Fórmula

$$\mathbf{A = (P - E) + I}$$

Siendo: A= abastecimiento

P= producción

E= exportación

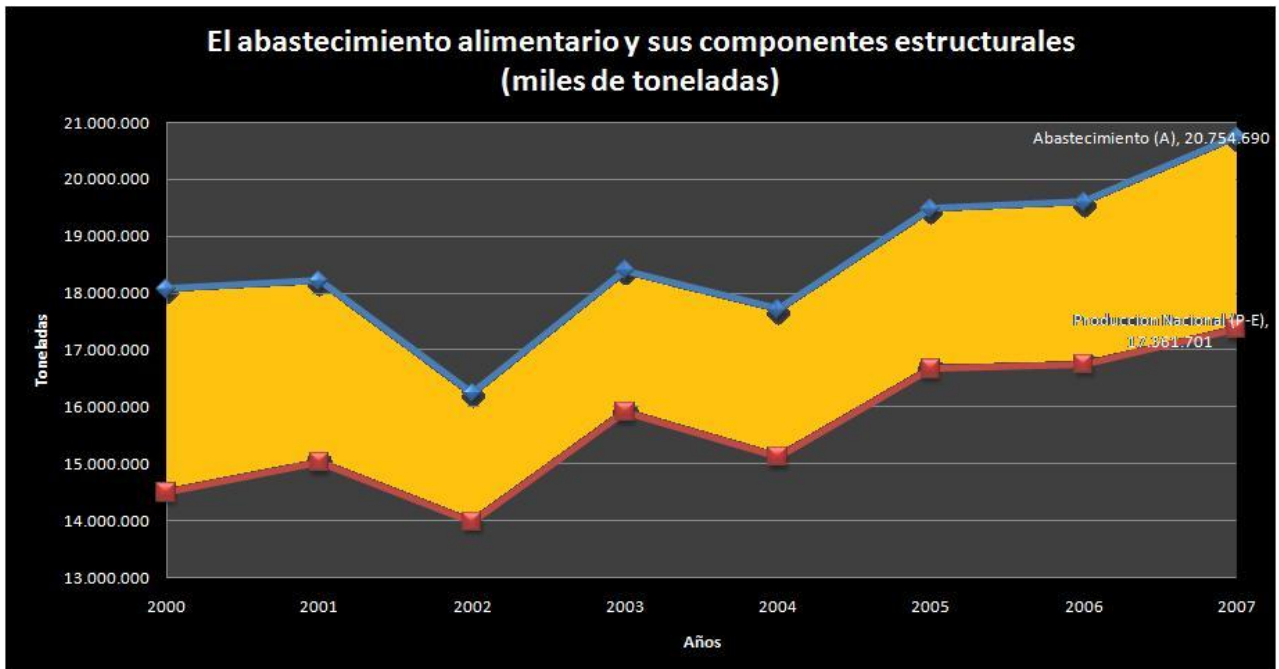
I: importación

Cuadro N°29 Abastecimiento de Venezuela desde el año 2000 hasta 2007

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio 2000/2007
<i>Producción de Alimentos (P) (Ton.)</i>	15.456.066	15.820.989	14.677.943	16.405.019	15.777.897	17.070.336	16.872.991	17.452.481	16.191.715
<i>Exportación (E.) (Ton.)</i>	965.123	796.787	695.286	497.896	658.789	404.144	120.730	90.780	528.692
<i>Importación (I) (Ton.)</i>	3.591.120	3.200.160	2.263.770	2.498.355	2.601.719	2.816.006	2.850.257	3.392.989	2.901.797
<i>Producción Nacional (P-E)</i>	14.490.943	15.024.203	13.982.656	15.907.123	15.119.109	16.666.192	16.752.261	17.361.701	15.663.024
<i>Abastecimiento (A)</i>	18.082.063	18.224.362	16.246.426	18.405.479	17.720.828	19.482.198	19.602.518	20.754.690	18.564.820

En el cuadro, se observa la producción de alimentos, las exportaciones e importaciones en toneladas, para el periodo 2000-2007, la producción nacional, que se da con la diferencia entre la producción y la exportación, con todos estos datos, como se menciona en la fórmula anterior nos da el abastecimiento, el cual es para este periodo de estudio de 18.564.820 toneladas.

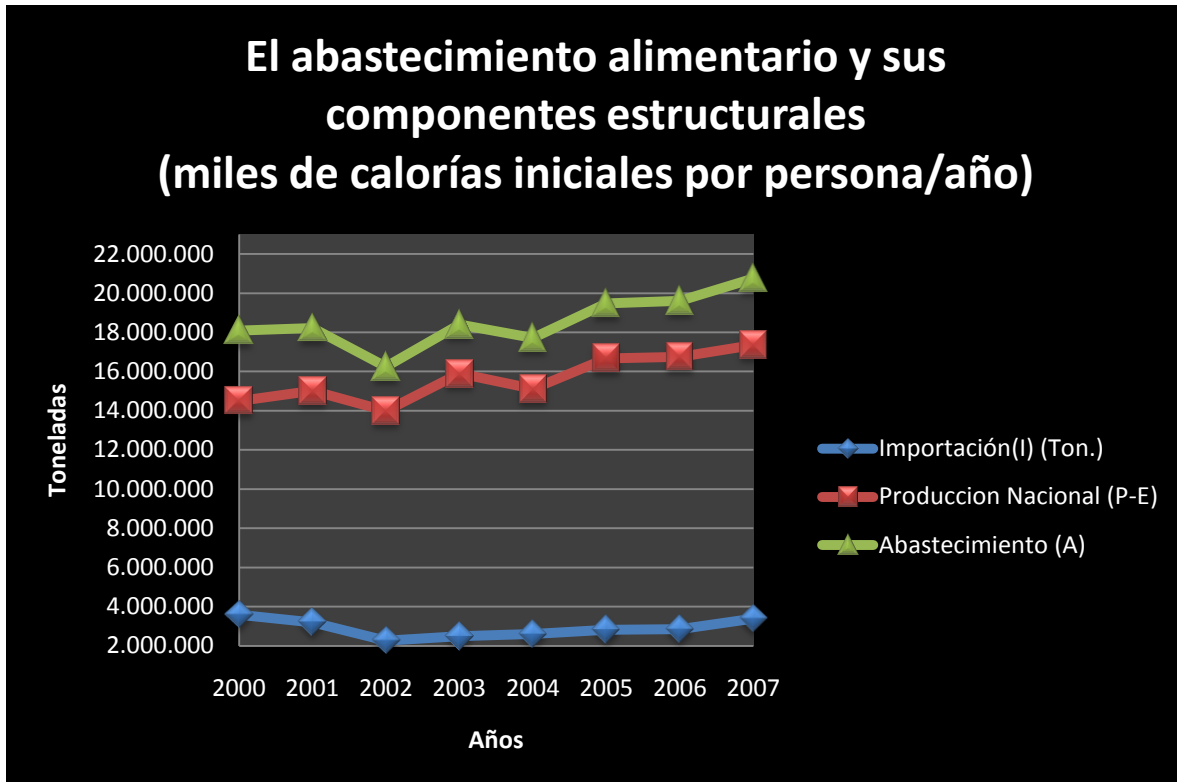
Gráfico N°35 Abastecimiento de Venezuela desde el año 2000 hasta 2007.



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

En el gráfico anterior, las líneas de color rojo es la producción nacional y el color amarillo las importaciones, y la suma de ellos, como lo indica la formula, nos da el abastecimiento que está representado por la línea de color azul, el cual se puede observar como la producción y el abastecimiento su comportamiento es similar, siendo para el 2002, el año con la menor producción, aumentan para el 2003, pero no es a partir del años 2005, que se va incrementado la producción y por lo tanto el abastecimiento.

Gráfico N°36 Niveles de Importación, Producción Nacional y Abastecimiento desde el 2000 hasta el 2007.



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y el MAT.

En este gráfico se puede hacer la comparación de tres variables, como lo son la importación, producción nacional y abastecimiento, como se dijo anteriormente la producción nacional, va muy ligada con el abastecimiento y por lo tanto su comportamiento es muy similar, en cuando a las importaciones en el año 2000 se presentaba mayor cantidad de importaciones, disminuyendo en el año 2002, sabiendo que es el año del paro petrolero, pero ya a partir del 2003, se ha ido incrementado las importaciones poco a poco y como se puede observar en el gráfico, para el año 2007, se está llegando a la misma cantidad que se tenía en e 2000.

Abastecimiento Promedio Anual a Nivel Regional en Toneladas

Cuadro N° 30 Abastecimiento Promedio Anual a nivel Regional

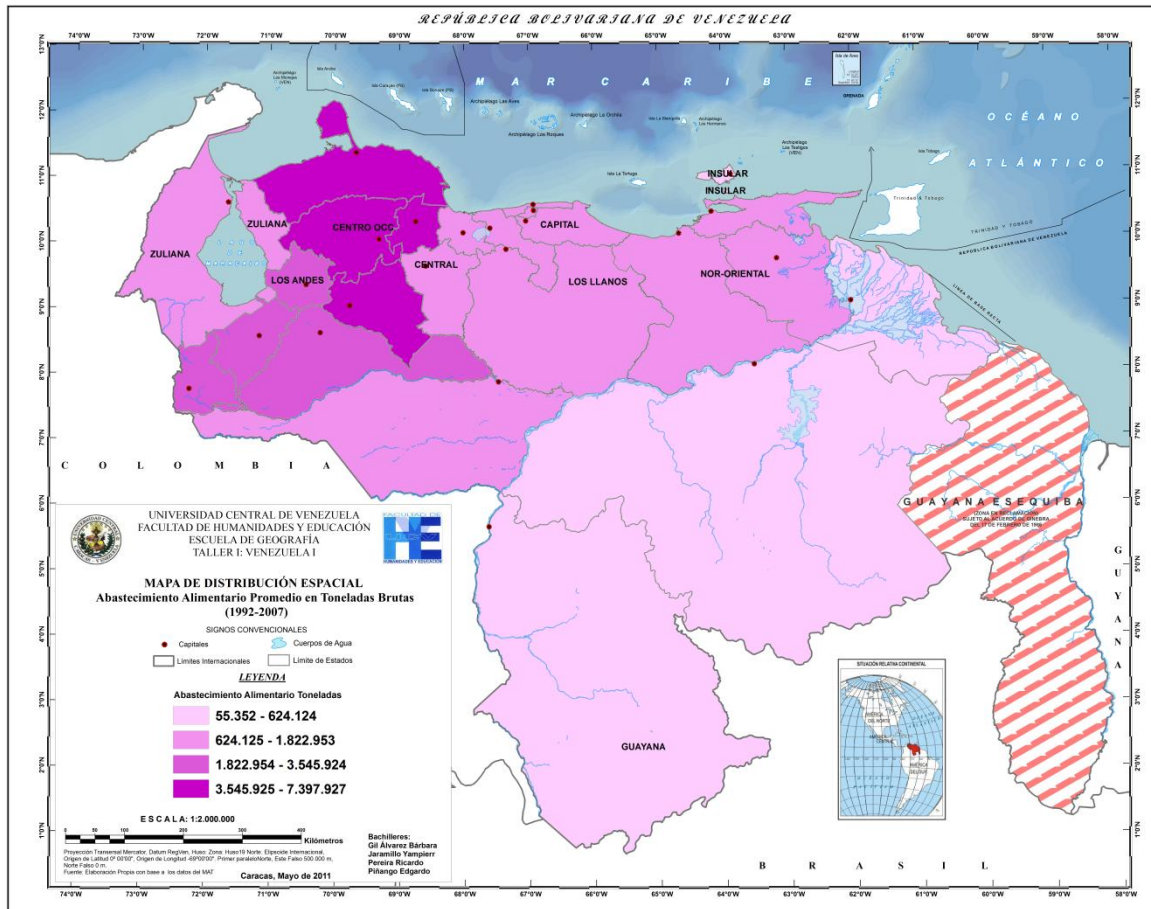
<i>Abastecimiento Promedio Anual an Nivel Regional en Toneladas</i>					
Período	Región	<i>Producción Nacional</i>		Importación (I)	Abastecimiento (A)
		Producción (P)	Exportación (E.)		
<i>Período 2000 - 2007</i>	<i>Centro Occidental</i>	7.194.567	234.917	438.277	7.397.927
	<i>Andina</i>	3.287.964	107.359	365.318	3.545.924
	<i>Los Llanos</i>	1.479.341	48.303	127.176	1.558.214
	<i>Central</i>	1.425.784	46.555	443.723	1.822.953
	<i>Zuliana</i>	942.852	30.786	379.681	1.291.746
	<i>Nor-Oriental</i>	935.438	30.544	341.775	1.246.669
	<i>Capital</i>	467.794	15.274	569.391	1.021.911
	<i>Guayana</i>	448.513	14.645	190.256	624.124
	<i>Insular</i>	9.462	309	46.199	55.352
Total Venezuela		16.191.715	528.692	2.901.797	18.564.820

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y el MAT.

Como ya sabemos a nivel nacional el abastecimiento es de 18.564.820 toneladas, lo cual se reparte a nivel regional con un mayor abastecimiento, la región centro-occidental, con 7.397.927 toneladas, pudiéndose observar en el cuadro anterior, y coincide con la producción que es mayor también en esa región y con el menor

abastecimiento y coincidiendo con la cantidad de producción que posee es la región insular, con 55.352 toneladas.

Mapa Nº 5 Abastecimiento Alimentario a nivel Regional.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos del INE y del MAT.

En el mapa de Abastecimiento Alimentario Promedio en Toneladas Brutas, se distingue con el color morado oscuro la Región Centro – Occidental que posee el mayor rango de abastecimiento siendo de 3.545.925 – 7.397.927 toneladas, seguido de la Región de los Andes con un rango de 1.822.954 – 3.545.925 toneladas y la Región Guayana e Insular, con el menor rango de abastecimiento siendo esta de 55.352 – 624.124 toneladas.

- ❖ **Autoabastecimiento:** según Edgar Abreu Olivo (1993) en su libro “La Agricultura Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano”, la define como la medida porcentual de la participación del componente nacional en el abastecimiento alimentario del año considerado. también se define de una mejor manera diciendo que es el estado en que el abastecimiento de bienes económicos únicamente depende de uno mismo; de modo que no se requiere ayuda, apoyo o interacción externa para la supervivencia. Es una forma de completa autonomía personal o colectiva, identificada con la independencia en sus aspectos económicos.

Fórmula

$$\text{Autoabastecimiento} = \frac{P - E}{A} * 100$$

Siendo:

P: producción

E: exportación

A: abastecimiento

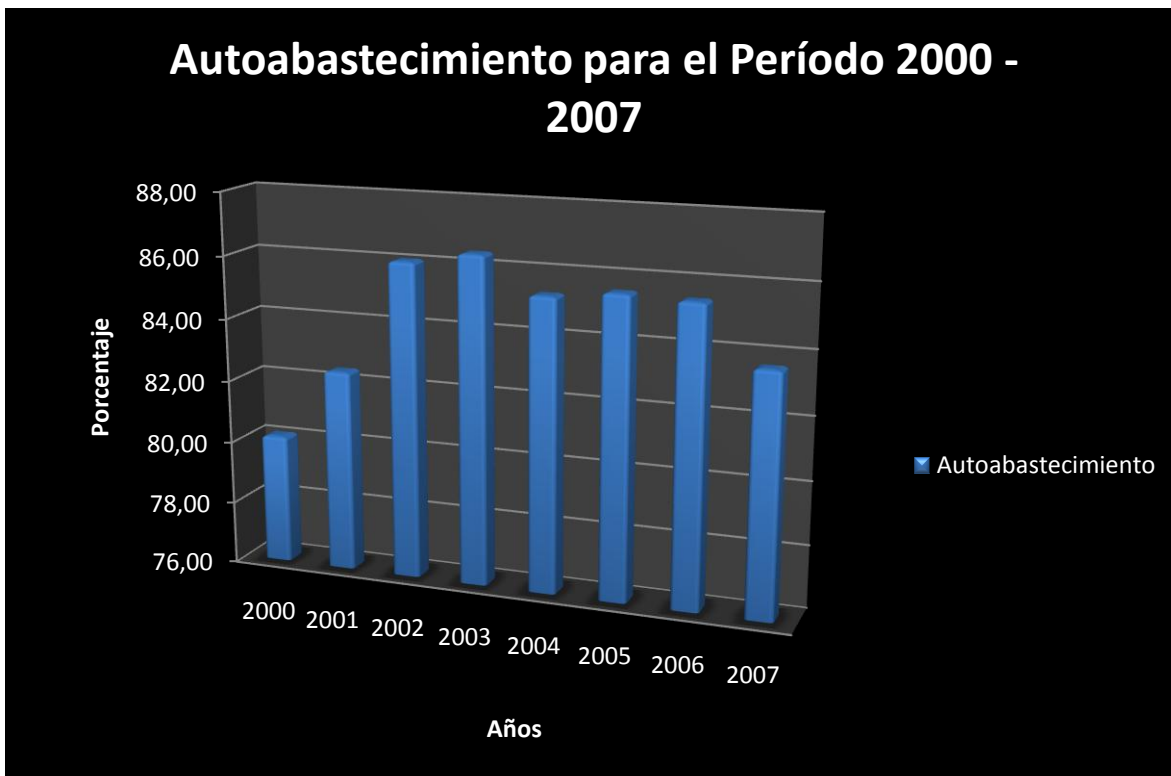
Cuadro Nº 31 Autoabastecimiento anual de Venezuela, desde el año 2000 al 2007.

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio 2000/2007
<i>Producción de Alimentos (P) (Ton.)</i>	15.456.066	15.820.989	14.677.943	16.405.019	15.777.897	17.070.336	16.872.991	17.452.481	16.191.715
<i>Exportación (E.) (Ton.)</i>	965.123	796.787	695.286	497.896	658.789	404.144	120.730	90.780	528.692
<i>Importación (I) (Ton.)</i>	3.591.120	3.200.160	2.263.770	2.498.355	2.601.719	2.816.006	2.850.257	3.392.989	2.901.797
<i>Producción Nacional (P-E)</i>	14.490.943	15.024.203	13.982.656	15.907.123	15.119.109	16.666.192	16.752.261	17.361.701	15.663.024
<i>Abastecimiento (A)</i>	18.082.063	18.224.362	16.246.426	18.405.479	17.720.828	19.482.198	19.602.518	20.754.690	18.564.820
<i>Autoabastecimiento</i>	80,14	82,44	86,07	86,43	85,32	85,55	85,46	83,65	84,38

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

Con los datos de exportación, producción y de abastecimiento, que se calcularon anteriormente, se puede calcular el autoabastecimiento, como lo indica su fórmula, y para el periodo 2000 – 2007, fue de 84,38%, siendo el año con mayor porcentaje el 2003, con un 86,43%, y coincidiendo este dato con su producción y abastecimiento fue mayor, pero debemos tomar en cuenta también que el Autoabastecimiento no es un indicador que permita evaluar el nivel alcanzado por el abastecimiento en un año en cuestión, es un indicador de caracterización estructural del abastecimiento, es incorrecta su utilización, como argumento o indicativo único del éxito o fracaso de la política agrícola y alimentaria.

Gráfico N° 37 Autoabastecimiento anual de Venezuela, desde el año 2000 al 2007.



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y del MAT.

En el gráfico, se observa de mejor manera, que el autoabastecimiento para el año 2000 fue menor con respecto a los demás años, mientras que el de mayor proporción fue en el año 2003, y a partir de ese año se ve la disminución del autoabastecimiento en el país.

Autoabastecimiento Promedio Anual Período 2000 – 2007

Cuadro N° 32 Autoabastecimiento Promedio Anual a nivel Regional

<i>Autoabastecimiento Promedio Anual Período 2000-2007</i>				
Regiones	Producción (P)	Exportación (E.)	Abastecimiento (A) (Ton.)	Autoabastecimiento
<i>Capital</i>	467.794	15.274	1.021.911	44,28
<i>Central</i>	1.425.784	46.555	1.822.953	75,66
<i>Centro Occidental</i>	7.194.567	234.917	7.397.927	94,08
<i>Zulia</i>	942.852	30.786	1.291.746	70,61
<i>Andina</i>	3.287.964	107.359	3.545.924	89,70
<i>Nor Oriental</i>	935.438	30.544	1.246.669	72,58
<i>Guayana</i>	448.513	14.645	624.124	69,52
<i>Los Llanos</i>	1.479.341	48.303	1.558.214	91,84
<i>Insular</i>	9.462	309	55.352	16,54
<i>Venezuela</i>	16.191.715	528.692	18.564.820	84,37

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y del MAT.

En este cuadro, se puede observar que el autoabastecimiento a nivel nacional es de 84,37%, siendo la Región Centro –Occidental con un 94,08 %, siguiéndole la Región de los Llanos, con un 91,84%, y la región insular con el menor porcentaje de autoabastecimiento de 16,54%, esto dando de esta manera por sus datos de producción y exportación, que son altos o bajos, según la región.

4.7.9 Análisis Final de la Seguridad y soberanía Agroalimentaria en Venezuela

Los indicadores anteriormente señalados, no definen ni evalúan, por sí solos el verdadero estado de la seguridad y Soberanía Agroalimentaria en Venezuela. Es por esto, que para realizar este análisis de una manera más integral, se propone a continuación, estudiar el comportamiento de dos indicadores que resumen como se encuentra nuestro país en relación a este tema, estos indicadores son: Suficiencia del abastecimiento y autonomía del Abastecimiento, ambos nos darán una respuesta más efectiva, o en su defecto, un bosquejo acerca de la realidad que vive nuestro país actualmente en referencia a este delicado tópico de interés nacional.

Sin embargo cabe destacar, que los indicadores realizados previamente son igualmente importantes, ya que, ellos representan y forman parte del componente básico alimentario de nuestro país, además que sin ellos no podríamos realizar los cálculos para el posterior análisis de estos dos indicadores adicionales propuestos la presente investigación.

Para esto, se aclararan algunos conceptos básicos en relación a estos dos últimos indicadores:

La Suficiencia del Autoabastecimiento: según Edgar Abreu Olivo (1993) en su libro “La Agricultura Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano”, la define como “la medida (%) en que {este es capaz de satisfacer la Necesidad Agregada de energía (y nutrientes) de toda la población durante el año completo.”

Para evaluar o calificar cualitativamente la Suficiencia del abastecimiento se ha adoptado la siguiente convención:

Si es mayor o igual que 105%, entonces ella es Plena

Si es menor que 105% y mayor que 95%, entonces ella es Precaria

Si es menor o igual que 95%, entonces ella es Crítica.

Fórmula:

$$\underline{S = (A / NA) * 100}$$

Siendo:

A: Abastecimiento

NA: Necesidad Agregada

La Necesidad Agregada (NA): “es la cantidad de energía alimentaria (o de algún otro nutriente en particular) requerida, cada año, por el conjunto total de los habitantes del país.”

Autonomía del Abastecimiento: según Edgar Abreu Olivo (1993) en su libro “La Agricultura Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano”, la define como “el grado relativo (%) en que la producción agrícola alimentaria del país es capaz de satisfacer, por sí sola (es decir, sin comercio exterior), la necesidad agregada de energía (y nutrientes) de su población durante un período considerado.”

Tomando como base el conjunto de conceptos y criterios presentados previamente, la siguiente convención será aplicada para evaluar o calificar cualitativamente la Autonomía del Abastecimiento:

Si es mayor o igual que 74%, entonces ella es **Alta**.

Si es menos que 74% y mayor que 58%, entonces ella es **Moderada**.

Si es menor o igual que 58%, entonces ella es **Crítica**.

Fórmula:

$$\underline{\text{Autonomía} = P / NA * 100}$$

Siendo:

P: Producción Nacional

NA: Necesidad Agregada

Una vez teniendo claro los conceptos y definiciones, y atendiendo a lo que representa cada uno de ellos, se procede al análisis final de la investigación con referencia a los resultados que arroje cada una de las fórmulas de los indicadores mencionados previamente.

Primero se realizará un análisis a nivel regional de cada uno de los indicadores, y para finalizar realizaremos un análisis histórico de toda Venezuela del período 2000-2007, esto con la finalidad de dar respuesta al objetivo general que se plantea este tema de investigación.

A continuación se presentarán los cuadros y gráficos de la Suficiencia del Abastecimiento y de la Autonomía del Abastecimiento:

Cuadro N°33 Suficiencia del Abastecimiento Promedio Anual 2000-2007 a nivel Regional.

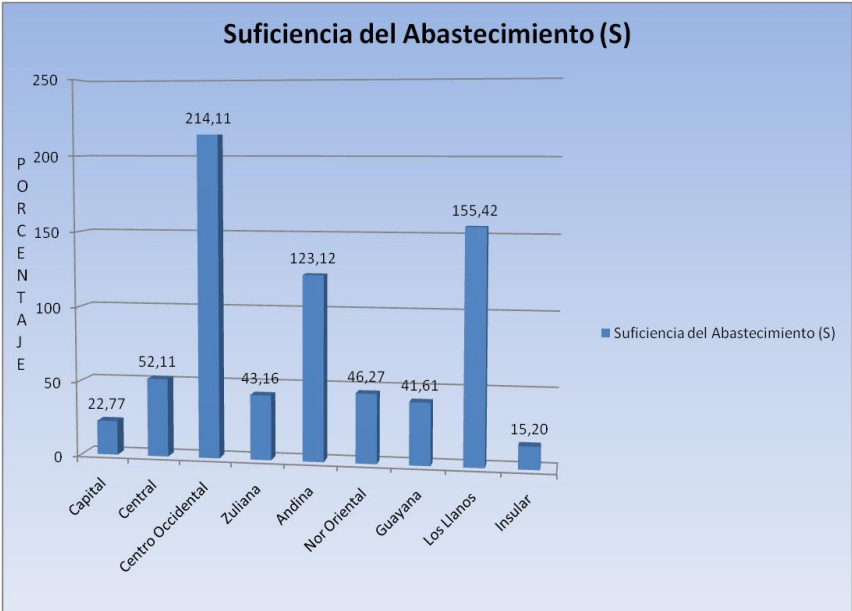
<i>Suficiencia del Abastecimiento (S) Promedio Anual Período 2000-2007</i>			
Regiones	Abastecimiento (A) (Kg.)	Necesidad Agregada (NA) (Mcal.)	Suficiencia del Abastecimiento (S)
<i>Capital</i>	<i>1.021.911.282</i>	<i>4.488.776.795</i>	<i>22,77</i>
<i>Central</i>	<i>1.822.952.789</i>	<i>3.498.076.348</i>	<i>52,11</i>
<i>Centro Occidental</i>	<i>7.397.926.670</i>	<i>3.455.139.687</i>	<i>214,11</i>
<i>Zulia</i>	<i>1.291.746.348</i>	<i>2.993.197.416</i>	<i>43,16</i>
<i>Andina</i>	<i>3.545.924.024</i>	<i>2.879.973.703</i>	<i>123,12</i>
<i>Nor Oriental</i>	<i>1.246.669.192</i>	<i>2.694.368.634</i>	<i>46,27</i>
<i>Guayana</i>	<i>624.123.956</i>	<i>1.499.874.316</i>	<i>41,61</i>
<i>Los Llanos</i>	<i>1.558.214.023</i>	<i>1.002.590.438</i>	<i>155,42</i>
<i>Insular</i>	<i>55.352.146</i>	<i>364.211.199</i>	<i>15,20</i>
<i>Venezuela</i>	<i>18.564.820.430</i>	<i>22.876.208.537</i>	<i>81,15</i>

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

Como podemos apreciar en el grafico anterior, las regiones que se encuentran en el rango de plena suficiencia en cuanto al abastecimiento, son las regiones: Centro Occidental, Los Andes y los Llanos y por otra parte, podemos apreciar al resto de las regiones en el rango de críticas ya que estas se encuentran muy por debajo del rango del 95%. Acá se toma en cuenta la inequidad que existe a nivel regional en cuanto a la distribución y las posibilidades de acceso a la disponibilidad agregada de alimentos, energía alimentaria y nutrientes, y es que con el excedente que generan estas regiones ellas pudiera proveer a las restantes, sin embargo lo que estas tres aporten no sería suficiente, por esta razón el estado trata de garantizar la suficiencia mediante las importación de alimentos para abastecer toda la necesidad agregada de los mismos.

Se puede apreciar en el siguiente gráfico la diferencia que existe a nivel regional en relación a la suficiencia del abastecimiento.

Gráfico N°38 Suficiencia del Abastecimiento Promedio Anual 2000-2007 a Nivel Regional.



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

Acá en este gráfico se observa cómo se va marcando una diferencia significativa de algunas regiones con relación a otras en cuanto a este indicador, además del predominio marcado por las grandes regiones productoras de alimentos en nuestro país.

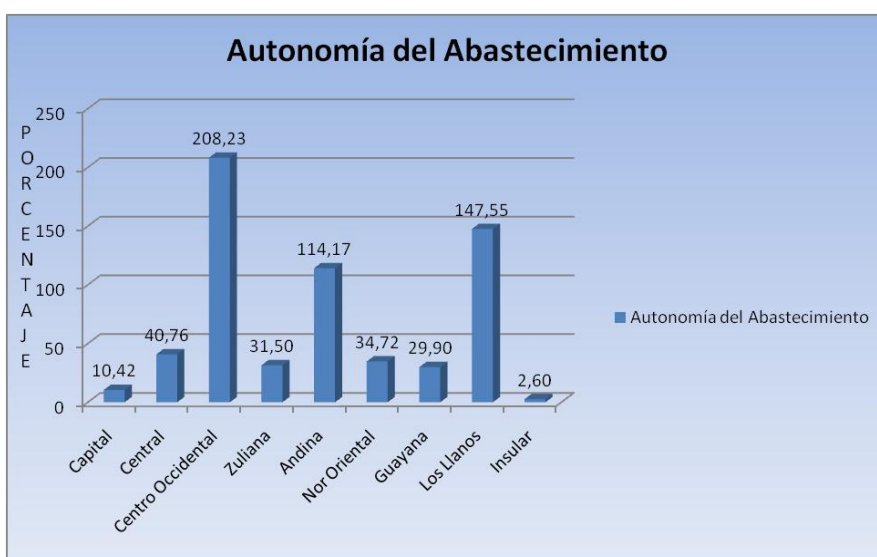
Cuadro N°34 Autonomía del Abastecimiento.

<i>Autonomía del Abastecimiento Promedio Anual Período 2000-2007</i>			
Regiones	Producción (P) (Kg.)	Necesidad Agregada (NA) (Mcal.)	Autonomía del Abastecimiento
<i>Capital</i>	<i>467.794.199</i>	<i>4.488.776.795</i>	<i>10,42</i>
<i>Central</i>	<i>1.425.784.173</i>	<i>3.498.076.348</i>	<i>40,76</i>
<i>Centro Occidental</i>	<i>7.194.566.748</i>	<i>3.455.139.687</i>	<i>208,23</i>
<i>Zulia</i>	<i>942.851.811</i>	<i>2.993.197.416</i>	<i>31,50</i>
<i>Andina</i>	<i>3.287.964.273</i>	<i>2.879.973.703</i>	<i>114,17</i>
<i>Nor Oriental</i>	<i>935.438.367</i>	<i>2.694.368.634</i>	<i>34,72</i>
<i>Guayana</i>	<i>448.513.032</i>	<i>1.499.874.316</i>	<i>29,90</i>
<i>Los Llanos</i>	<i>1.479.341.064</i>	<i>1.002.590.438</i>	<i>147,55</i>
<i>Insular</i>	<i>9.461.697</i>	<i>364.211.199</i>	<i>2,60</i>
<i>Venezuela</i>	<i>16.191.715.363</i>	<i>22.876.208.537</i>	<i>70,78</i>

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

Al igual que en el cuadro anterior de suficiencia del abastecimiento, se observa claramente como en la autonomía del abastecimiento se presenta un comportamiento igual en cuanto a las regiones que son predominantes en estos dos indicadores, y es que nuevamente la región Centro-Occidental conjuntamente con la Región de los Llanos y la andina presentan únicamente los valores de Alta autonomía al encontrarse en un rango superior al 74% en relación a la autonomía del abastecimiento.

Gráfico N°39 Autonomía Promedio anual 2000-2007 a Nivel Regional



Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

En este gráfico se muestra que en Venezuela las regiones que son autónomas en cuanto al abastecimiento son la Regiones: Centro-Occidental, Los Llanos y la Andina, mientras las otras se encuentran en el rango de crítico al poseer valores por debajo del 58%.

Una vez realizado el análisis a nivel regional, se procede para culminar con el análisis final de la investigación una comparación a nivel histórico de toda Venezuela, año a años, desde el 2000 hasta el 2007 de estos 2 indicadores.

Al Igual como se realizó en el análisis a nivel regional de estos dos indicadores, mediante cuadros y gráficos, de igual manera se procederá para toda Venezuela;

a continuación los resultados finales de esta investigación para la República Bolivariana de Venezuela:

Suficiencia del Abastecimiento en Venezuela 2000-2007

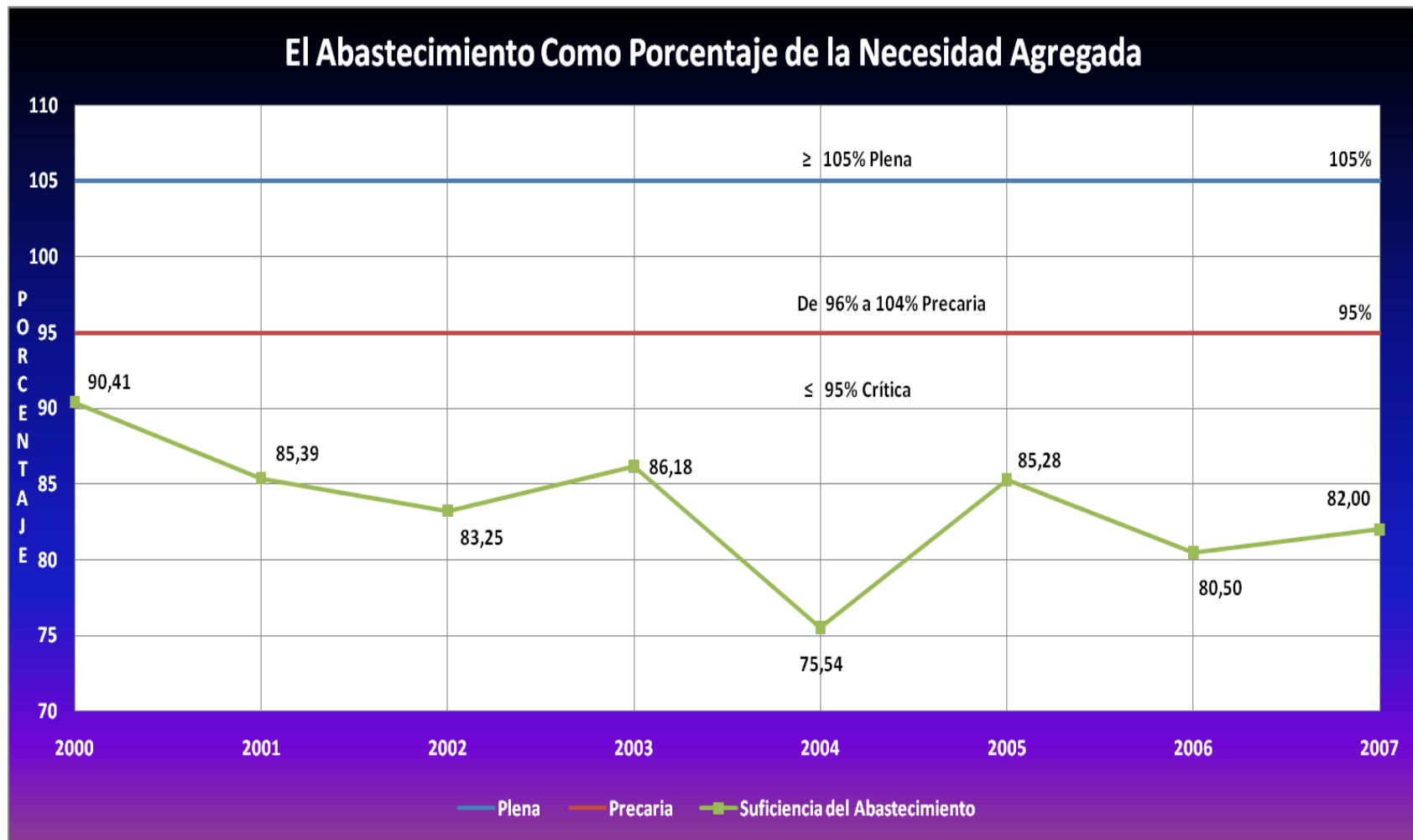
Cuadro N°35 Suficiencia del Abastecimiento en Venezuela Anual período 2000-2007

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Promedio 2000/2007</i>
<i>Abastecimiento (A)(Kg.)</i>	18.082.063.160	18.224.362.385	16.246.426.007	18.405.478.508	17.720.827.535	19.482.198.293	19.602.517.971	20.754.689.584	18.564.820.430
<i>Necesidad Agregada Mcal./Año</i>	20.000.817.248	21.342.110.910	19.515.166.358	21.356.157.464	23.459.748.463	22.845.288.375	24.349.755.538	25.309.148.831	22.272.274.149
<i>Suficiencia del Abastecimiento</i>	<i>90,41</i>	<i>85,39</i>	<i>83,25</i>	<i>86,18</i>	<i>75,54</i>	<i>85,28</i>	<i>80,50</i>	<i>82,00</i>	<i>83,57</i>

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

Gráfico N° 40 Suficiencia del Abastecimiento en Venezuela Anual período 2000-2007

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.



Como se aprecia en el cuadro y en el gráfico anterior, Venezuela desde el año 2007 presenta un nivel crítico en cuanto a la suficiencia del abastecimiento se refiere, la tendencia desde el 2000 es a la baja llegando a un nivel más que crítico en el año 2004, aunque parece que tiende a subir vuelve a fluctuar en el año 2006 y muestra mejoras en el 2007.

Este es uno de los importantes factores determinantes de la adecuación del consumo energético agregado y per cápita, es por esto que resulta bastante interesante conocer en que niveles se encuentra Venezuela con relación a este indicador.

El hecho de que Venezuela para este período presente una suficiencia promedio de 83,57% indica que está muy cerca de llegar a una precaria condición, que sin dudas mejoraría el panorama de esta condición crítica, que apreciamos año a año como se muestra en el gráfico. Según este indicador, en Venezuela no se cubren los requerimientos en relación a la distribución de las posibilidades de acceso a la disponibilidad agregada de alimentos, energía alimentaria y nutrientes, durante el período 2000 al 2007.

Autonomía del abastecimiento en Venezuela 2000-2007

Ya para concluir con la presente investigación, se mostrarán los resultados en cuadros y en gráficos, de la autonomía del abastecimiento en Venezuela donde se determinara en que nivel se encuentra Venezuela en relación a este importante indicador.

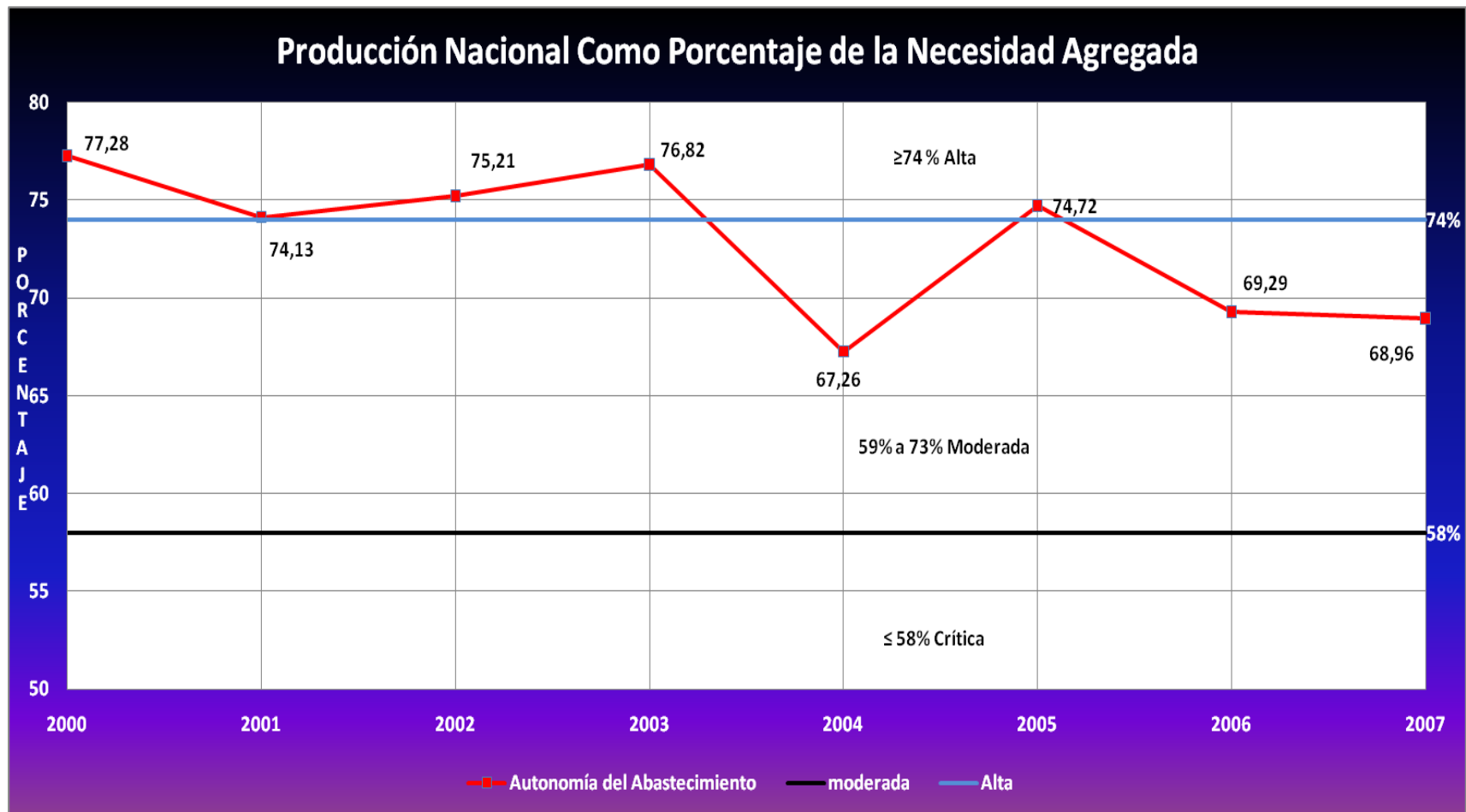
Cuadro N°36 Autonomía del Abastecimiento en Venezuela Anual período 2000-2007

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Promedio 2000/2007</i>
<i>Producción de Alimentos (P) (Kg.)</i>	15.456.065.969	15.820.989.469	14.677.942.510	16.405.018.982	15.777.897.393	17.070.335.958	16.872.991.200	17.452.481.424	16.191.715.363
<i>Necesidad Agregada Mcal./Año</i>	20.000.817.248	21.342.110.910	19.515.166.358	21.356.157.464	23.459.748.463	22.845.288.375	24.349.755.538	25.309.148.831	22.272.274.149
<i>Autonomía del Abastecimiento</i>	77,28	74,13	75,21	76,82	67,26	74,72	69,29	68,96	72,70

Gráfico N°41 Autonomía del Abastecimiento en Venezuela Anual período 2000-2007.

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos estadísticos del INE y MAT.



Los resultados de la evaluación de este indicador en términos de autonomía, para el período de 8 años comprendido entre 2000 y 2007, nos indican que Venezuela ha descendido desde el año 2003 cayendo abruptamente del rango de alta autonomía a moderada autonomía en el año 2004, presentando una mejora en el año 2005 sin embargo, ya para 2006 vuelve a fluctuar de manera significativa y vuelve a caer al rango de Moderada autonomía con tendencia a la baja en el futuro.

Los resultados de este indicador deben ser analizados con cautela, ya que, la procedencia de estos datos pudieran haber sido alterados en algún momento por el interés político que se le haya dado en su momento, al ser esto una investigación académica nos limitamos a trabajar con cifras y datos oficiales que nos proporcionan entes del estado, como lo son el Instituto Nacional de Estadística INE y el Ministerio de Agricultura y Tierras MAT; en análisis en frío nos indica que Venezuela se encuentra en una moderada autonomía.

Por esto hay que ser escépticos y críticos ante el resultado que arroja para Venezuela a nivel promedio, que es de un 72, 70%, entrando en el rango de moderada autonomía del abastecimiento; y se menciona esto, ya que si esto fuese realmente cierto, los niveles de importación se verían afectados y con una tendencia a la baja, y se muestra un escenario totalmente contrario, en donde anualmente el Estado Venezolano rompe records de importación de alimentos que ingresan a nuestro país año a año, lo que conlleva a una alta inversión de divisas para adquirir los alimentos en el mercado internacional; aunque el gobierno ha realizado alianzas con países como Argentina, Brasil, Nicaragua, entre otros para abaratar un poco los costos de importación de alimentos.

En conclusión, se evidencia una vez más que la producción nacional, por sí sola, no es capaz de abastecer la demanda nacional sin la ayuda de las importaciones, y es que el gobierno Venezolano anualmente invierte cada vez más y más, grandes sumas y cantidades de divisas para tratar de paliar esta situación, que evidentemente tiene alto costo político para el Gobierno, ya que es bandera política la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria en Venezuela.

Conclusión

La seguridad y soberanía alimentaria es un derecho constitucional del Estado Venezolano el cual se ha enfocado en atender el abastecimiento inmediato de los suministros de bienes básicos, y a crear las bases productivas internas, capaz de enfrentar en el mediano plazo la insuficiencia de la producción nacional de alimentos, como parte del objetivo estratégico para garantizarla seguridad y soberanía en la nación, es por ello que se decide afrontar este tema de investigación, para analizar mediante cifras del período 1992-2007.

Algunos organismos internacionales se han planteados la necesidad de atender esta problemática, estableciendo mecanismos y enlaces de cooperación entre las naciones para solventar, la necesidad de la población.

Entre los organismos internacionales, de los que hace mas referencia se encuentra FAO (Organización de las naciones unidas para la Agricultura y la Alimentación). La cual se ha encargado de hacer campaña permanente a el tema de la seguridad agroalimentaria hacia las naciones de menores recursos, además de crear convenio con las naciones particulares para el incremento de la producción, con el fin de abastecer las necesidades alimenticias de la humanidad.

Es por ello que los resultados arrojados en la investigación, se determinó que en Venezuela se están tomando medida en busca de lograr la seguridad y la soberanía alimentaria plena, siendo política de estado con la intención de cumplir las metas para el año 2015.

Anexos

Referencias Bibliográficas y Electrónicas

ABREU, O. Edgar (1993). "La Agricultura Componente Básico Del Sistema Alimentario Venezolano" Caracas, Venezuela: Fundación Polar, área económica alimentaria.

AGROINDUSTRIA, [En línea], Disponible en <http://agroindustriaperu.galeon.com> (consultado el 4 de Abril del 2011).

BALLESTEROS, E. (1999) Economía de la empresa agraria y alimentaria. [Libro Web]. Disponible en:
<http://books.google.com/books?id=ddbR38Fwml0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

BUTLER, J. (1998) Geografía Económica: Aspectos Específicos y Ecológicos de la Actividad Económica. México: Editorial Limusa, S.A

CAMAGNI, R. (2005) Economía Urbana. [Libro Web]. Disponible en:
http://books.google.com/books?id=09-SiAEm_WAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

CARVALLO, G (1995). Proceso histórico de la agricultura venezolana. Venezuela, Editorial CENDES.

CARRASCO M. (2009). "Glosario de términos relacionados a la tenencia de la tierra" Caracas.

CEPAL-FAO, (2006). Canje de deuda por alimentación.

DELAHAYE O. (2003). "La privatización de la tierra agrícola en Venezuela" Fondo Editorial Trópikos, Caracas.

GIMENEZ, V. (1976). La agricultura necesaria, Venezuela, Editorial Banco Central de Venezuela.

"Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública y Social", Gaceta Oficial N° 37.475 de fecha 1 de julio de 2002.

"Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía agroalimentaria", Gaceta Oficial N° 5.891 de fecha 31 de julio de 2008.

"Ley de Crédito para el Sector Agrario", Gaceta Oficial N° 5.890 de fecha 31 de julio de 2008.

"Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria", Gaceta Oficial N° 5.889 de fecha 31 de julio de 2008.

"Ley del Banco Agrícola", Gaceta Oficial N° 5.891 de fecha 31 de julio de 2008.

"Ley de Crédito para el sector Agrario", Gaceta Oficial N° 5.890 de fecha 31 de julio de 2008.

MALDONADO, D. (1988). alimentación y agricultura en Venezuela: autosuficiencia o dependencia.

MARTÍNEZ, A.; ROUCO, A. (1997) Economía agraria. [Libro Web]. Disponible en: <http://books.google.com/books?id=MMMNmWkiKpgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

MORALES, F. (1990). "El Rastrojo Social" Academia Nacional de Ciencias Económicas, Maracay.

PALOMEQUE, A. Geografía Económica: La Economía y su Desarrollo. Barcelona-España: Editorial Ramón Sopena, S.A.

RENA, [En línea], Disponible en:

<http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/geografia/Tema1.html> (consultado el 4 de Abril del 2011).